AÑO XIV MADRID NUM. 3.822

SUSCRIPCIONES

Madrid, un mes .... 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9,00 „

25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes : : que es el periódico de más grandes tiradas : :

La Libertad

DOMINGO 19 DE JUNIO DE 1932

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
Apartado de Correos 931

Casa de LA LIBERTAD { Redacción: MADERA, 8 / Administración: SAN ROQUE, 7

Número suelto, 10 céntimos

HEMEROTECA

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

¿Qué prisa corre?

Nadie se explica la prisa que parece tener el Gobierno por que se apruebe antes de las vacaciones parlamentarias el Estatuto de Cataluña.

Las Cortes acaban de aprobar, sin debate alguno, la ley especial sobre designación de compromisarios para la elección del presidente de la República. Ello prueba que cuando se trata de servir los verdaderos intereses del país no hay en la Cámara oposición ni dificultad ninguna.

Pero el Estatuto de Cataluña no está en ese caso. Suponiendo que la mayoría de los catalanes esté conforme con el Estatuto, que es mucho conceder, un fuerte núcleo de catalanes y de no catalanes residentes en Cataluña, y la inmensa mayoría de todos los demás españoles están resueltamente en contra del proyectado Estatuto nacionalista. Téngase en cuenta, sobre todo, que la Constitución, en su artículo 15, dice que «podrá» corresponder a las regiones autónomas la ejecución de ciertas materias, cuya legislación corresponde a la República, y según el artículo 16, en las materias no comprendidas en los dos artículos anteriores, «podrán» corresponder a la competencia de las regiones autónomas la legislación exclusiva y la ejecución directa.

No hay, pues, ningún precepto constitucional que obligue a cambiar en hecho legislativo esa mera posibilidad jurídica. Como no hay tampoco ningún precepto que obligue a socializar la propiedad, a pesar de que el artículo 44 de la Constitución dice de un modo terminante que la propiedad «podrá ser socializada».

En cambio, hay muchos preceptos constitucionales en los que de una manera imperativa se hace referencia a leyes que las Cortes no se han preocupado todavía de discutir. Merece señalarse, sobre todo, el artículo 124 de la Constitución, que dice que una «ley orgánica especial votada por estas Cortes» establecerá las inmunidades y prerrogativas de los miembros del Tribunal de garantías constitucionales y la extensión y efectos de los recursos a que se refiere el artículo 121. ¿Quién duda de que las Cortes faltarían a la Constitución si aprobasen el Estatuto de Cataluña antes de aprobar la ley orgánica del Tribunal de garantías?

Pero aparte de esto, infringirían también varios artículos de la Constitución si antes de votar las leyes especiales a que ellos se refieren aprobasen el Estatuto de Cataluña.

El artículo 10 de la Constitución dice que las provincias se constituirán por los Municipios mancomunados, «conforme a una ley que determinará» su régimen, etcétera; el artículo 26 habla de que las Ordenes religiosas se someterán «a una ley especial»; el artículo 23 dice que «una ley» establecerá el procedimiento que facilite la adquisición de la nacionalidad a las personas de origen español que residan en el Extranjero; el artículo 31 establece que «una ley especial» determinará las garantías para la expulsión de los extranjeros del territorio español; el artículo 38 dice que «una ley especial» regulará el derecho de reunión al aire libre y el de manifestación; el artículo 39 se refiere también a «una ley especial» que ha de regular el derecho de asociación y el de sindicación; el artículo 40 se refiere expresamente a la «futura ley» de incompatibilidades; el artículo 41 se refiere a «leyes especiales» que han de regular los nombramientos, excedencias, jubilaciones, suspensiones, traslados y separación de los funcionarios públicos; «otra ley especial» ha de regular la responsabilidad del Estado por actos de sus funcionarios, y otra «ley especial» regulará las Asociaciones profesionales de funcionarios públicos.

El artículo 42 dice que en caso de suspensión de garantías constitucionales regirá durante la suspensión, para el territorio a que se aplique, «la ley de Orden público» y todo espíritu sinceramente liberal y demócrata considerará de preferente urgencia establecer un régimen jurídico que substituya a la vergonzosa arbitrariedad de la ley de Defensa de la República.

El artículo 46 de la Constitución determina de un modo imperativo las materias que han de ser objeto de la «legislación social» de la República: seguro de enfermedad, accidente, paro forzoso, vejez, invalidez y muerte; el trabajo de las mujeres y de los jóvenes, y especialmente la protección a la maternidad; la jornada de trabajo y el salario mínimo y familiar; las vacaciones anuales remuneradas, las condiciones del obrero español en el Extranjero, las instituciones de cooperación, las relaciones económico-jurídicas de los factores que integran la producción, etc., etc; el artículo 47 dice que la República protegerá al campesino, y a este fin legislará, entre otras materias, sobre el patrimonio familiar inembargable y exento de toda clase de impuestos, crédito agrícola, indemnización por pérdida de las cosechas, Cooperativas de producción y consumo, Cajas de previsión, etc.

¿Es que un Gobierno en el que figuran tres ministros socialistas, y unas Cortes cuyo grupo más numeroso es socialista también, pueden considerar preferente el Estatuto de Cataluña, que sólo interesa a unos cuantos políticos, periodistas y negociantes catalanes, a todo ese vasto campo de legislación social, cuyo cumplimiento y aplicación es lo único que podía justificar la creación de los flamantes delegados provinciales del trabajo?

El artículo 48 de la Constitución dice que la República «legislará» en el sentido de facilitar a los españoles económicamente necesitados el acceso a todos los grados de enseñanza, a fin de que no se halle condicionado más que por la aptitud y la vocación. ¿No es esto también más urgente que el Estatuto de Cataluña?

El artículo 4.º dice que «una ley de Instrucción pública» determinará la edad escolar para cada grado, la duración de los períodos de escolaridad, el contenido de los planes pedagógicos y las condiciones en que se podrá autorizar la enseñanza en los establecimientos privados; el artículo 54 dice que «la ley determinará» los casos de incompatibilidad de los diputados, así como su retribución; el artículo 66 dice que «una ley especial regulará» el procedimiento y las garantías del «referéndum» y de la iniciativa popular; el artículo 93 ordena que «una ley especial regulará la creación y el funcionamiento de los órganos asesores y de ordenación económica de la Administración, del Gobierno y de las Cortes; el artículo 99 dice que la responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los jueces, magistrados y fiscales será exigible ante el Tribunal Supremo, con intervención de un Jurado especial, cuya designación, capacidad e independencia «regulará la ley»; el artículo 101 dice que «la ley establecerá» recursos contra la ilegalidad de los actos o disposiciones emanadas de la Administración en el ejercicio de su potestad reglamentaria, y contra los actos discrecionales de la misma, constitutivos de exceso o desviación de poder; el artículo 103 dice que el pueblo participará en la Administración de Justicia mediante la institución del Jurado, cuya organización y cuyo funcionamiento serán objeto de «una ley especial»; el artículo 105 dice que «la ley organizará» Tribunales de urgencia para hacer efectivo el derecho de amparo de las garantías individuales; el artículo 120 dice que «una ley especial» regulará la organización, competencia y funciones del Tribunal de Cuentas de la República...

¿No es evidente que todas estas leyes, y cualquiera de ellas, son más necesarias, más urgentes y más inaplazables que el Estatuto de Cataluña?

ANTONIO ROYO VILLANOVA

NOTAS ACTUALES

LA SITUACION

Si yo veo que el agua me llega hasta el cuello, pero que su nivel va descendiendo, me apuraré muchísimo menos, sin duda, que si el agua me llega a los tobillos y su nivel va ascendiendo.

De la misma suerte, lo importante para un Gobierno no es, en realidad, el volumen de la opinión adversa, sino el hecho de que éste vaya en aumento o en disminución.

En el caso del actual Gobierno se dan ambas circunstancias alarmantes: la opinión contraria es muy grande y va aumentando de día en día.

Podrá discutirse—teniendo muchas ganas de discutir—el volumen de esa opinión; es decir, si representa o no la mayoría del país; pero lo innegable es que aumenta cada día. ¿Quién se atreverá a negar que el Gobierno tiene hoy más adversarios que ayer, y que ayer tenía más que anteayer? Recordemos los primeros momentos de la República; oigamos cada día la voz de la calle; cotejemos los acontecimientos y las manifestaciones del sentir nacional..., y no podremos por menos de reconocer que la opinión contraria al Gobierno, tenga mayor o menor volumen, sea una minoría insignificante o una mayoría aplastante, va creciendo por momentos. ¡Y esto es lo que tiene importancia!

Cuando un Gobierno va perdiendo rápidamente la confianza del país, el Parlamento debe tener la suficiente sensibilidad y eficacia para eliminarlo, sin esperar a que perezca ahogado por uno de esos movimientos de desbordamiento e inundación que siempre son tan peligrosos, se produzcan como se produzcan. Pero aquí ocurre todo lo contrario: cuanto más aumenta la opinión adversa, más aprieta el Parlamento los tornillos que sujetan al Gobierno al banco azul.

¿Es que acaso pueden estos gobernantes reconquistar la opinión, recuperar el terreno perdido?... ¿O por lo menos hacerse fuertes en la línea que se encuentran, no ir a peor?

Lo creemos punto menos que imposible.

El Gobierno no cuenta hoy con un núcleo adicto, ni en la izquierda, ni en la derecha, ni en el centro. En todas partes surge y aumenta la protesta. Y es que el principal motivo por el que se rechaza a estos gobernantes no es por ideología política, porque se hayan inclinado demasiado a la derecha o a la izquierda, sino por su incapacidad.

Por lo tanto, sería inútil querer rectificar hacia un lado o hacia otro, pues la repulsa—repetimos—no viene por discrepancia ideológica, partidista, sino porque la mayoría del país—derecha, izquierda y centro—tiene el convencimiento de que a estos gobernantes les viene muy ancho—valga la expresión vulgar—el papel que han asumido.

¡Estará equivocado todo el país, y el Sr. Azaña será, como aseguran algunos de sus amigos, el primer estadista de Europa?... Es posible; pero mientras el convencimiento de que posee tan altas dotes no salga de un reducido grupo de amigos y prenda en la opinión, no podrá gobernar a España. Y la verdad es que por ahora el pueblo español no lleva trazas de quererse convencer de semejante cosa.

Acaso el Sr. Azaña, aunque no lo parezca, lleve en su cartera el gran secreto, la concepción genial, y nosotros, por impacientes, por no concederle un crédito ilimitado de confianza, seamos los responsables de que la gran obra no se realice. Pero téngase en cuenta que no se nos presentan más razones a favor de tal hipótesis que la palabra de honor de esos señores que lo han comparado con Bismarck y con Cisneros. Y, la verdad, no puede todo un pueblo someterse a la voluntad de un hombre por el solo hecho de que unos cuantos señores, por respetables que sean, le aseguren bajo palabra de honor que se trate de un estadista genial.

*

En fin, lo lamentable es que un tropiezo sin importancia, el fracaso de unos gobernantes, un problema que se resolvería con una simple crisis, los fracasados se hayan obstinado, por vanidad y tozudez, en darle proporciones de crisis de régimen.

Esos señores ni siquiera se han cuidado de dar al mecanismo del Estado la movilidad necesaria para corregir con una crisis los posibles errores de los gobernantes.

Por lo visto, estaban plenamente convencidos de que no podían equivocarse nunca.

MARIANO BENLLIURE Y TUERO

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heliodoro Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lázaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Darío Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alardo Prats y Beltrán, Pedro de Répide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sánchez, Luis de Sirval, Lázaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

COPLAS DEL DIA

¡La final!

¡Esta tarde, en Chamartín,
vamos a saber, por fin,
quién triunfa cual paladín
en el fútbol nacional!...
¡La final!
¡Por fin vamos a saber
si Gorostiza va a ser,
o el mago de Samitier,
el jugador más genial!...
¡La final!

—

¡El jueves, en la sesión
de Cortes, con gran pasión,
seguirá la discusión
de Estatuto regional...
¡La final!
¡Por fin vamos a saber
si el castellano va a ser
o el catalán, a mi ver,
el lenguaje judicial!...
¡La final!

—

¡La novia que tiene Gil,
con él, tras remilgos mil,
se casó por lo civil
ante el juez del Hospital!...
¡La final!
¡Por fin vamos a saber
si un hombre y una mujer
pueden civilmente *hacer*
un digno enlace nupcial!
¡La final!

—

¡Un día este vate ruin,
cansado de este trajín,
verá cesar el tin-tin
de su víscera cordial!...
¡¡La final!!
¡Por fin llegará a saber
si hay más Mundo que el de ayer,
o si el morir y el nacer
son sólo ilusión formal,
y es la vida terrenal
la final!

LUIS DE TAPIA

En la Dieta bávara

Berlín, 18.—Ayer se han registrado nuevos incidentes durante la sesión de la Dieta bávara.

Los 42 diputados pertenecientes al partido nacional socialista asistieron a la sesión vistiendo los uniformes racistas, a pesar de la prohibición de las autoridades bávaras sobre el uso de uniforme. El presidente de la Dieta les ordenó que abandonaran el salón; pero los racistas se negaron a ello.

En vista de esta actitud, el presidente de la Dieta se vió obligado a llamar a la Policía, que hizo salir a los diputados nacionales socialistas del edificio de la Dieta.

Explosión a bordo

Montreal, 18.—El número de víctimas a consecuencia de la explosión ocurrida a bordo del «Cymbeline» se eleva a 23 muertos y 63 heridos.

Las pérdidas materiales alcanzan un total de varios cientos de miles de dólares.

La catástrofe del "George Philippar"

A título póstumo

París, 18.—Ha sido concedida, a título póstumo, la cruz de caballero de la Legión de Honor al teniente de navío Callou, y la medalla militar, al marinero Helias, que se distinguieron notablemente en la catástrofe del «Georges Philippar».

El primero hizo evacuar a numerosas personas por un tragaluz de su camarote antes de pensar en salvarse él mismo, y pereció entre las llamas. El otro se arrojó al mar para recoger a varios pasajeros, y después de haber salvado a algunos pereció entre las olas.

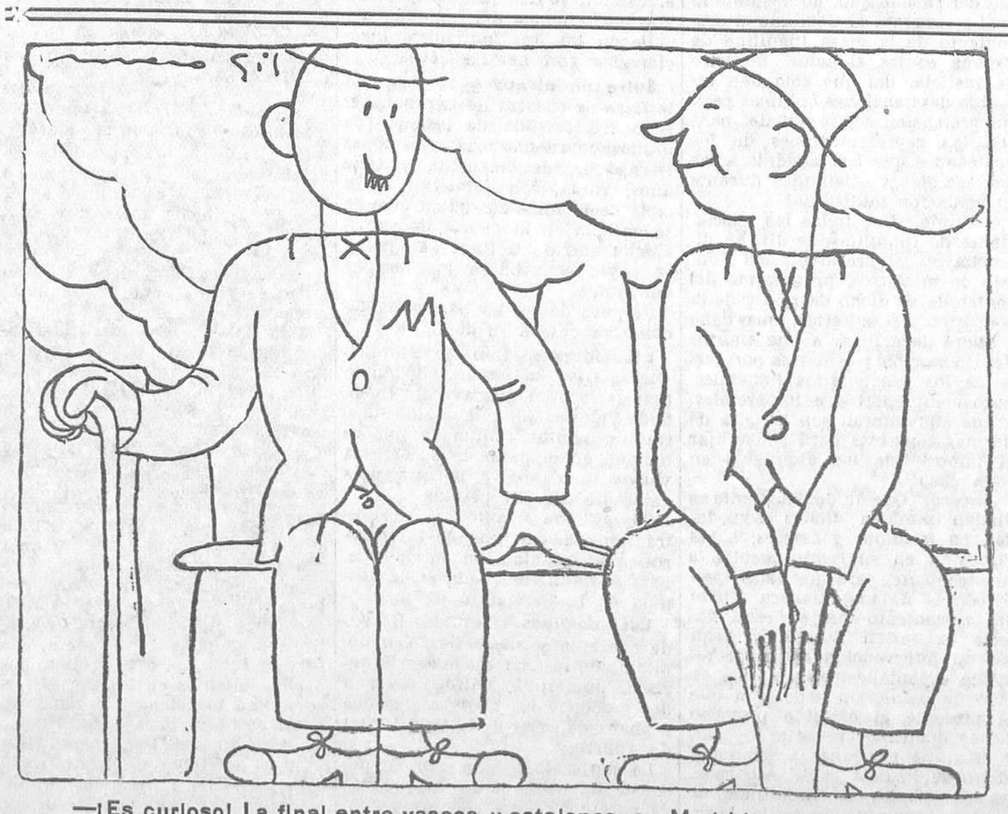

—¡Es curioso! La final entre vascos y catalanes, en Madrid.
—Sí. Es curioso. Debiera arbitrar Besteiro.

OBSERVACIONES

La destrucción de las máquinas

Frecuentemente se lee en los diarios esta noticia: «Los campesinos insurrectos han destrozado las máquinas.» El odio a la máquina o el ciego instinto de destrucción no confiere a quien lo estimula o ejercita ni siquiera una capacidad mínima de comprensión. Quien alienta la comisión de actos semejantes en sus propagandas acusa un bélico temperamento salvaje, sin nexo con el pasado ni el futuro, y, por lo tanto, la más absoluta ignorancia del destino que, afiliándose a señaladas doctrinas, pretende alojar en las masas. Porque la comprensión debería ser un supuesto del que parte el individuo, cualquiera que sea el rumbo elegido. Puede hallarse aquel sentido más o menos desarrollado. Pero siempre comprendemos lo que nos es necesario, y sólo así se amplía y se vigoriza cada vez más una facultad que, repito, es imprescindible para cualquier concepción de tipo renovador o creador.

La máquina no ha sido creada para hostilizar al hombre ni para perjudicarlo. Tal vez sí es el instrumento humano por excelencia, puesto que su fin primordial es ahorrar esfuerzo y dolor. No es el monstruo gigantesco sino para esa literatura social que patina sobre la superficie de los acontecimientos y de los problemas sin propósitos de honda penetración. La máquina es producto neutral con relación a los hechos económicos, y no ha venido a regatear el valor del trabajo, sino a dulcificarlo, a hacer más llevadera la fatalidad del hombre que consumía una porción de sus energías personales con el mismo o seguramente con menor rendimiento utilitario que antes de que aquélla se incorporara a la industria. Es, pues, la máquina condensación de experiencias, síntesis de las labores de muchas generaciones, trasplanto de faenas manuales y del entendimiento a leyes científicas que permiten la reducción de nuestro desgaste material y mental. No es otro tampoco el profundo sentido del progreso que el de asegurar, por medio del cultivo de la inteligencia, la invención o descubrimiento de procedimientos que procuren el descanso y alejen al sér del cansancio y la fatiga. Y la máquina no se propone otra acción. No recuerdo quién ha dicho que la máquina es inteligencia limitada. Nada más exacto.

Cierto que su misión ha sido trastrocada. Indudablemente ha beneficiado más a quienes menos lo necesitaban. Pero éste no es un argumento en contra suya, sino de la estructura moral y económica de la sociedad. ¡Qué lejos estaría del espíritu del primer inventor, del entusiasmo que le produjera su hallazgo, que un día lo que suprimía esfuerzo y dolor iba a verse en algunos pueblos, engarzados a las más altas órbitas de civilización y cultura, despreciado y atacado! Para quien tenga un elástico espíritu de comprensión, un afán humano que esté sobre toda determinación política, no puede causar pesimismo o sorpresa hecho semejante. Mientras el hombre pelee contra el hombre nada puede sorprendernos, como no sea el hecho mismo de que ello ocurra todavía. Sólo entonces, fijándose en que quienes preparan las grandes riñas humanas son precisamente los elementos más destacados de la sociedad, se disculpa, aunque no se justifique, al campesino que destruye un elemento que le apoya y le redime. Y he aquí, de paso, el punto por donde se enlazan en la civilización de nuestros días la más alta autoridad de la conciencia y la más absoluta ignorancia.

Estas no son, sin embargo, las deducciones más importantes, porque se desprende de tal violencia aniquiladora una serie de reflexiones que afligirían y empequeñecerían el más fuerte radio de esperanzas si no hubiéramos observado la subsistencia de la pelea. Pero sí cabe esta pregunta: ¿Con factores de tal categoría se va a reformar la sociedad, se va a mejorar los sentimientos, se va a convencer a criterios serenos o capaces de modificar su pensamiento de que lo que se persigue es una mayor realización de justicia? Si anulamos lo que esencialmente nos beneficia, ¿no es de suponer que, en el fondo, no sabemos lo que deseamos? Porque la revolución no es una alteración absoluta del progreso, un cese automático e indefinido de las adquisiciones del hombre, sino el que este progreso alcance otras formas, se distribuya por otras vías, para que se aprovechen de él todos los hombres y para que las adquisiciones de éstos, destinadas a vencer la oposición de la Naturaleza, sirvan equitativamente a nuestros fines individuales y colectivos. De otra suerte, la existencia civilizada no tendría razón de ser, y todos los empeños de perfección serían obra de una tremenda ingenuidad.

Precisa, pues, que los llamados líderes del campo respondan a una finalidad en sus propagandas, que demuestren, ante todo, solvencia intelectual y moral. Nada más lejos de cualquier ideario, y singularmente de los avanzados, que la violencia erigida en arma sistemática, omnipotente y única. Porque, como cualesquiera que sean las formas de organización social a que se llegue, la vida no detiene su curso, y la violencia que hoy es celebrada mañana podría plantear a los mismos que la sugieren problemas realmente irresolubles. En la máquina termina y queda concretamente fijado un ciclo del trabajo y de la inteligencia del hombre. De aquí, de esta conquista, parte la colectividad hacia adelante para que los técnicos equipen nuevos armamentos con que combatir y reducir demandas de actividades que todavía significan tormento y esclavitud. El proletariado que atenta contra la máquina atenta, pues, inconscientemente contra la comodidad y perfección de su propio destino, porque rechaza algo que ha pretendido emanciparle, y que de hecho lo ha emancipado, de cruentas consagraciones. El que la utilidad de la máquina no haya surtido los efectos humanos que se esperaban no dice—insisto—nada en contra de ella, sino de la manera como la sociedad ha acaparado, para satisfacción de unos cuantos, algo que ha sido creado con finalidad muy distinta y más amplia: para contento y provecho de todos, puesto que, en último término, como ya he dicho, mirando la cuestión desde un punto de vista neutral, la máquina no es culpable de nada. Es la sociedad la culpable siempre, y, aunque parezca mentira, por la misma causa de incomprensión que empuja al campesino a destruir su principal instrumento de redención.

FELIX DEL VALLE

La contrarrevolución en Chile

El nuevo Gobierno

Santiago de Chile, 18.—El nuevo Gobierno ha quedado constituído en la siguiente forma:

Interior, Juan Ríos.
Negocios extranjeros, Luis Barriga.
Hacienda, Enrique Zanartu.
Obras públicas, Víctor Navarrete.
Agricultura, Arturo Rivero.
Educación, Carlos Soto.
Justicia, Santiago Pérez y Peña.
Trabajo, Ignacio Toro Yerras.
Defensa, general Puga.

La transmisión de poderes ha tenido lugar sin que ocurrieran incidentes.

La jura

Santiago de Chile, 18.—Han prestado juramento los ministros que forman el nuevo Gabinete.

La Policía ha efectuado gran número de registros en los barrios donde residen los elementos comunistas en esta capital y en Valparaíso. Se han efectuado 500 detenciones.

El presidente de la nueva Junta de gobierno, D. Carlos Dávila, ha lanzado un manifiesto en el que se declara partidario de «una política socialista nacionalista». Insiste repetidas veces en que el Gobierno no tolerará la libertad desenfrenada, dispuesto a

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

gobernar en medio del orden y la paz.

Don Luis Barriga se ha encargado de la cartera de Relaciones exteriores y el general Puga desempeñará el ministerio de Defensa nacional.

Un decreto dirigido al país

Santiago de Chile, 18.—Los señores Carlos Dávila y Alberto Casero han publicado un decreto dirigido al país, cuyos principales puntos son los siguientes:

Primero. Nos constituímos en Junta de gobierno, encargada provisionalmente de la dirección de los negocios públicos.

Segundo. Se convocará en el más breve plazo una Asamblea constituyente encargada de redactar una nueva Constitución de la República sobre una base socialista.

Tercero. Mientras tanto, la Junta de gobierno respetará los principios generales de la Constitución actual y las leyes de la República, en tanto no vayan contra las aspiraciones revolucionarias de la opinión.

El Poder judicial y los acuerdos internacionales serán respetados.

Cuarto. Los actos o resoluciones del Gobierno que impliquen modificaciones de las leyes o cambios en los servicios públicos deberán ir avalados por la firma de todos los miembros de la Junta y del ministro correspondiente; y

Quinto. El presidente de la Junta de gobierno será D. Carlos Dávila.

Redada de comunistas

Buenos Aires, 18.—Noticias recibidas de Chile dicen que los comunistas detenidos ayer en Chile han sido trasladados, a bordo del contratorpedero «Lynch», que zarpó esta mañana, con destino a la isla de Masafuera.

Según una información practicada por la Policía, existían en el país 675 células comunistas.

Han sido detenidos ocho rusos que estaban complicados en el movimiento.

Se intenta por la Aviación un nuevo golpe de Estado

Chile, 18.—La aviación ha intentado perpetrar un nuevo golpe de Estado para devolver el Poder a Grove.

Se han sublevado tres guarniciones de aviación.

Unas escuadrillas de aeroplanos han logrado interceptar la marcha del cazatorpederos que había de conducir a la cárcel al coronel Grove.

Se ignoran más detalles de la situación.

LA COMPAÑIA DE MADERAS
Madrid (Argumosa, 14. Teléfono 74.653, almacenes, y 72.840, oficinas), Santander, Bilbao, Gijón, San Juan de Nieva (Avilés), Pasajes, Alicante, Huelva y Murcia.

Informes de Cataluña

Un anónimo anunciando un suicidio

Barcelona, 17.—En la Comisaría de Policía del Paralelo se ha recibido esta tarde un anónimo muy extraño. El sobre en que iba guardado está escrito con tinta, y la carta, con lápiz. Además, los caracteres de letra son distintos.

Dice así: «A las doce de esta noche me voy a marchar del Mundo. Voy a dar muerte a mi cuerpo. Es difícil que nadie me vea, por lo escondido del lugar en que me pienso arrojar.

La causa de mi muerte es que se me quiere obligar a guardar un secreto que yo no puedo guardar. Es muy importante para ustedes.

El más culpable es A. F. B., fogonero del «Manuel Calvo».

Dudo que se haga justicia y que él diga la verdad de todo. Si encuentran mi cadáver miren las ropas, que llevo los documentos encima.

Soy de familia algo distinguida. Vivo en Barcelona, apartado de los seres más queridos.

Repito que deben buscarle a él y hacer justicia.—M. A. T.»

La Policía ha hecho gestiones. Ya se ha comprobado que, efectivamente, existe un fogonero del «Manuel Calvo» cuyos nombre y apellidos coinciden con las iniciales indicadas en la carta; pero actualmente se encuentra en Alicante.

Como ya hemos dicho, el sobre está escrito con pluma, y la carta, con lápiz; pero, además, se da la circunstancia de que la letra del sobre es de mujer, y la de la carta, de hombre.

La tentativa de cohecho

El juez especial, D. Luis Emperador, ha recibido declaración a varios testigos que depusieron ya en el atestado instruído con motivo de la denuncia formulada contra Victoria Sales por tentativa de estafa y cohecho en sumario que se sigue con motivo de la quiebra de una entidad bancaria.

Todos se han ratificado en sus declaraciones, ampliándolas en algunos extremos.

Esta tarde el juez seguirá recibiendo declaraciones; entre ellas figura la del abogado, que sigue detenido e incomunicado en los calabozos del Palacio de Justicia.

Hijo desnaturalizado

En el grupo de casas baratas Miláns del Bosch, Manuel García agredió con un hacha a su madre, Antonia Novella, de cincuenta y seis años, causándole heridas graves.

La vida deportiva

FUTBOL

Merecido homenaje a D. Pedro Parages

Ayer tarde, en el local de la Federación Regional Centro, se efectuó la entrega de la medalla de honor ofrecida por dicha entidad al gran deportista D. Pedro Parages.

El acto transcurrió en un ambiente de gran simpatía y admiración hacia el hombre bueno, el deportista ejemplar.

El presidente de la Federación, doctor Oller, después de unas breves palabras, entregó la medalla a Parages en presencia de gran número de destacadas figuras del deporte.

Por la noche se celebró un banquete, al que fueron invitados los representantes de los equipos y Federaciones que juegan hoy las finales.

La fiesta transcurrió en franca camaradería y tuvo la nota simpática de que no se pronunciasen discursos.

Las dos finales de esta tarde

El programa completo de la gran jornada que esta tarde se celebrará en Chamartín será el siguiente:

A las tres y cuarto jugarán el Erandio de Bilbao y el Imperio de Madrid. La probable composición de estos equipos es la siguiente:

Erandio (camiseta a listas blancas y azules y pantalón blanco).—Amade; Aurrecoechea, Sarabia; Arqueta, Aizpuru, Julián Ramón; Larrondo, Lucio, Totoa II, Blanco, Piri.

Imperio (camiseta y pantalón blanco).—Martínez; Villa, Villalba; Mora, Villanueva, Souto; Moisés, Garrido, Suárez, Salazar, Emilio.

Arbitrará Ostalé, ayudándole Francisco Silvio y Luis Iglesias, en las líneas, y Manuel Alvarez Corriols y Antonio Plaza, en las puertas.

A las cinco y cuarto lucharán el Athlétic Club de Bilbao y el F. C. Barcelona. Las alineaciones probables son las siguientes:

Athlétic Club de Bilbao (camiseta a rayas blancas y rojas y pantalón negro).—Blasco; Castellanos, Urquizu; Uribe o Cilaurren, Muguerza, Roberto; Lafuente, Iraragorri, Bata, Aguirrezabala, Gorostiza.

F. C. Barcelona (camiseta a rayas azules y rojas y pantalón negro).—Nogués; Zabalo, Alcoriza; Martí, Guzmán, Arnau; Diego o Piera, Arocha, Samitier, Ramón, Pedrol.

Arbitrará Pedro Escartín, acompañándole Ramón Melcón y Tomás Balaguer, en las líneas, y Arturo L. Espinosa y José Alvarez, en las puertas.

La final por radio

El partido final entre los equipos Athlétic Club y F. C. Barcelona será transmitido por Unión Radio, a petición de numerosos oyentes de Madrid y de provincias.

Portugal contra Asturias

Oviedo, 18.—Ha quedado concertado el partido de selección entre Portugal y Asturias, que se jugará el próximo día 10 de Julio en Molinón. Aunque corre el rumor de que el equipo de la selección asturiana se formará a base del Sporting, se considera más lógico que se forme un equipo con las mejores líneas del Sporting y el Oviedo, que podría ser: Sión; Quirós, Peña; Luisín, Sirio, Tronchu; Inciarte, Galé, Lángara, Gallart, Asuco.

RUGBY

La final del campeonato de España

Hoy, a las once de la mañana, jugarán el F. C. Barcelona y el Madrid F. C. la final del campeonato de España.

Se trata de los dos equipos que son la representación del rugby nacional. El pasado año el Madrid fué vencido en la final por el campeón catalán, el Samboyano. Hoy el Madrid, que ha mejorado notablemente, tiene como enemigo también al campeón de Cataluña, que es el F. C. Barcelona.

Se han desplazado ya Villaespasa, Ducros, Blasco, Juanes, Sarda, Roquelaure, Amat, Blanquet, Folch, Aguilar, Gimeno, Miret, Masdeñol, Bofill y Broggi, que formarán el once. Como suplentes han hecho el viaje Rossini y Baides.

No conocemos en este momento la formación del equipo del Madrid. Pero se diferenciará muy poco del que ha venido presentando en los últimos partidos jugados.

HIPICA

Concurso internacional

La copa de la Caballería española, ganada el pasado año por el capitán Martínez-Hombre con «Caída», se la lleva esta temporada a Portugal el capitán Funchal, montando «Capucho».

El impresionante recorrido de «Champagne» y la mala suerte del teniente Artalejo fueron las notas más destacadas de esta prueba, que constando de quince obstáculos, donde la ría con barrera era el salto más dificultoso por la propensión a que los caballos hicieran agua, dió el siguiente resultado:

Primero, la copa y 1.500 pesetas, «Capucho», Funchal.

Segundo, «Lombardo», Barrón.

Tercero, «Revistada», García Fernández.

Cuarto, «Arlesienne», Cavanillas.

Quinto, «Champagne», Cavaillé.

Sexto, «Basquaise», Bertrao.

Séptimo, «Zalamero», Artalejo.

Octavo, «Efluxio», Ciga.

Noveno, «Fannel», Macorra.

Décimo, «Whisky», Mena e Silva.

Undécimo, «Altivo», Funchal.

Duodécimo, «Refertero», Muguiro.

Décimotercero, «Samural», Serrano.

Décimocuarto, «Leonero», Artalejo.

Lazos: «La Lanch», «Trampolín», «Zaza» y «Vareta».

Entregados los premios de la prueba anterior se presentaron en la pista los equipos francés, portugués y español, que se disputan la copa de Naciones.

Después de subir al mástil los pabellones respectivos y escucharse los correspondientes himnos nacionales, comienzan los recorridos, sin que jinete alguno salga libre de penalización. Recargados con peso algunos caballos y subidos a 1,60 metros dos de los obstáculos, dificultan el no derribar, un oxer, que por su colocación es forzoso tomar oblicuo, y el paso en alto con barrera y cerca. La primera vuelta da el resultado siguiente: 1, equipo español; 2, equipo portugués, y 3, equipo español.

En la segunda, «Revistada» aleja las posibilidades de perder la clasificación obtenida hasta que «Whisky» deja en poder de los portugueses el trofeo, por terminar su recorrido con cuatro faltas solamente. El segundo y tercer puesto lo ocuparon los españoles y franceses, respectivamente.

El equipo portugués lo formaban: «Marco Visconti», Ferraz; «Capucho», Funchal; «Basquaise», Beltrao, y «Whisky», Mena e Silva.

Se asegura que para la Olimpíada de Los Angeles se han seleccionado los caballos «Arlesienne», «Lombardo», «Revistada», «Caída», «Abridera», «Formidable» y «Zalamero», entre los que habrá que elegir los cinco que han de llevar nuestros militares a dicha competición.

PUGILATO

Campeonatos de Castilla amateur

Hoy domingo, día 19, a las cinco en punto de la tarde, en el campo de deportes de la A. D. Ferroviaria, situado en el paseo de las Delicias, 67, se verificará la cuarta reunión de estos campeonatos, correspondiente a las primeras eliminatorias, terminando éstas en esta reunión, por lo que en la próxima semana se celebrará el sorteo para las segundas eliminatorias.

Los combates a celebrar son los siguientes:

Gallos. — Juan Duarte contra Francisco Higueras y Alejandro Olmedilla contra Ignacio Villar.

Plumas.—Felipe Alvarez contra Emiliano García y Miguel Felices contra Miguel Gómez.

Ligeros. — Mariano Rodríguez contra Felipe San Millán y Luis López contra José Ruiz.

Welters.—Pablo Casanova contra Manuel Torres.

Medios.—Antonio Fernández contra Miguel Martínez.

PROTESTA CONTRA UN DECRETO

Acuerdos de la Federación de Asociaciones de Inquilinos

Reunido el Comité ejecutivo de la Federación de Asociaciones de Inquilinos de España, en vista de la grave situación creada a éstos por el último decreto de alquileres, dictado impremeditadamente por el ministro de Justicia, señor Albornoz, ha tomado los siguientes acuerdos:

Primero. Reiterar la adhesión al régimen actual, que se prestó en solemne acto celebrado en Junio del pasado año, no obstante lo cual se expresa al Gobierno el descontento de la masa inquilina de España contra el actual ministro de Justicia, del que sólo han recogido desatenciones políticas para sus pretensiones y personales para con las representaciones de las Sociedades que han acudido a las dos asambleas celebradas durante su actuación ministerial.

Segundo. Que todas las Asociaciones de Inquilinos se dirijan directamente al presidente del Consejo de ministros, protestando del contenido de dicho decreto y de la confusión del anterior, que daba y ahora dará lugar a una enorme desorientación y a abusos por parte de los funcionarios judiciales, poco comprensivos e imparciales, y que aumentarán con la falta de normas concretas para poder fijar el importe de los alquileres en cada caso.

Tercero. Que inmediatamente se dirijan también dichas Sociedades, en términos generales, a las Cortes, y en su representación a su presidente, para que éstas sean sabedoras de una manera oficial del descontento que en esta materia existe en España y vean con su intervención de poner remedio espontáneamente a este estado de cosas, sin esperar a que se presente el ofrecido proyecto de ley definitiva, respecto al cual, y mientras permanezca como ministro de Justicia el Sr. Albornoz, las Sociedades de Inquilinos no pueden seguir teniendo la absoluta confianza que venía prestando al Gobierno presidido por el Sr. Azaña.

Cuarto. Que particularmente cada Sociedad se dirija al diputado a Cortes que ostente la representación de su distrito para que de acuerdo o sin acuerdo con los demás compañeros del Congreso, den a la cuestión estado parlamentario de una manera inmediata.

Quinto. Que igualmente las Sociedades de Inquilinos se dirijan a los respectivos Municipios para que, como genuinos representantes del vecindario, se hagan eco cerca del presidente del Goiberno del disgusto producido por la actuación del ministro de Justicia.

Sexto. Que del mismo modo se eleve respetuosa protesta ante el Gobierno y las Cortes de la gestión judicial sobre este punto, en la que existía un confusionismo lamentable, que aumentará necesariamente con la aplicación de la última y difusa disposición ministerial.

Séptimo. Que inmediatamente comience por toda España la anunciada campaña de mítines, no solamente para obtener una ley definitiva de verdadera garantía para los inquilinos, sino para lograr la inmediata derogación del último decreto y las aclaraciones que del de 29 de Diciembre de 1931 se tienen solicitadas.

Octavo. Que si esto no se obtiene de una manera rápida, los inquilinos de toda España organicen públicas manifestaciones, con una magna en Madrid a la que acudan de todas las provincias, solicitando para ello incluso billetes económicos de las Compañías de ferrocarriles.

Noveno. Que si ni aun esto diera resultado, tomar el acuerdo de no volver a pagar voluntariamente las rentas, consignándolas en los Juzgados, caso de desahucio, y dejando que éstos continúen por las costas, con el fin de que, sin alteración de orden público, se comprenda la importancia que tiene la mutua satisfacción en el cumplimiento de los deberes contractuales en este punto.

Décimo. Que para el cumplimiento de estos acuerdos se recabe la adhesión a los mismos de toda clase de entidades mercantiles, industriales, obreras, gremiales y profesionales, interesadas en el problema de la vivienda.

Undécimo. Excitar el ánimo de los inquilinos, sobre todo de aquellos que paguen con notable exceso, en relación a la renta de 1914 (ya que se conserva dicho tipo por lo menos como inicial), a ejercitar sus derechos pidiendo la rebaja de alquileres para que su quietud no se interprete como conformidad, y máxime cuando el abuso de los caseros es tal, que, aun así y todo, habrán de obtener indudables ventajas.

SUCESOS

Un niño ahogado.—El niño Julio Martínez Nava, de cuatro años, fué a casa de una tía suya que vive en una finca de la calle de Encarnación Zorrilla, en el término de Fuencarral.

El muchacho, jugando, se aproximó a un pozo, con tan mala suerte que cayó al mismo, donde murió ahogado.

Atropello.—Manuel Chica Cámara, de once años, domiciliado en la calle de Juan García, 6, fué atropellado en la de Méndez Alvaro por el automóvil que conducía Luis Ruiz Cuadrado.

El muchacho sufrió lesiones de pronóstico reservado.

Los chuchos.—Modesto Rejal Ripoll Córdoba, de trece años, domiciliado en Doctor Salgado, 3, fué asistido en la Casa de socorro del Puente de Vallecas de una herida en el antebrazo izquierdo, que le fué producida por un perro en la calle de la Libertad, y que fué calificada de pronóstico reservado.

Choque de automóviles.—En la carretera de Chamartín chocaron el automóvil 17.446, que conducía Martín López Marco e iba ocupado por Tomás Tarodo Fuentes, y el camión 10.113, que desapareció.

A consecuencia del accidente resultaron los dos individuos mencionados con heridas leves.

Sufre un ataque y se cae.—En la Casa de socorro de Carabanchel Bajo fué asistida de lesiones de pronóstico reservado Josefa López Hernández, de cincuenta y siete años, viuda, con domicilio en la calle de la Amistad, quien cuando se hallaba en la puerta de su vivienda sufrió un fuerte ataque y se cayó, causándose las heridas que sufre.

Después de recibir asistencia facultativa pasó a su domicilio.

Los ladrones.—Don Rogelio Folgueras Díaz ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia del Puente de Vallecas que le han sido substraídos de una camioneta que se hallaba en el patio de su fábrica varios utensilios y herramientas valorados en 250 pesetas.

Supone que el autor de la substracción ha sido uno de los obreros que trabajan en la fábrica. Esta se halla enclavada en la avenida de la República, 93.

Los cándidos.—Cándida Bravo, de cuarenta y siete años, con domicilio en la Carrera de San Francisco, número 5, entregó ayer a dos desconocidos 3.000 pesetas que acababa de sacar de la Caja Postal de Ahorros.

La mujer lo hizo a cambio del consabido sobre lleno de pedazos de periódicos, que ella creía contenía 30.000 pesetas.

Bolsa y finanzas

LA MARCHA DEL CAMBIO

La peseta se limita ayer prácticamente a conservar, sin avances ni retrocesos, las posiciones favorables que últimamente viene ocupando, y así lo atestiguan los cambios facilitados por el Centro Oficial de Contratación, que son los siguientes:

Francos franceses, 47,80; suizos, 237,15; belgas, 169,35; liras, 62,25; libras, 44,15; dólares, 12,15; marcos, 2,865; escudos, 0,4005; argentinos, 3,13; florines, 4,92; noruegas, 2,16; checas, 3,60; danesas, 2,41, y suecas, 2,27.

Los cambios que preceden, comparados con los del día anterior, muestran una diferencia en menos de 20 céntimos para las libras, de uno en escudos y suecas y de tres en las coronas danesas.

En Londres la peseta comenzó cotizándose a 44,00 por libra, y luego bajó a 43,95 cambio a que cierra.

Precios de compra de monedas y metales preciosos

(Información Corrales hermanos)

Oro moneda. — Alemania, los 100 marcos, 259,15 pesetas; Argentina, los 5 pesos, 52,50; Australia, la libra, 52,90; Austria, el ducado, 24,90; Bélgica, los 100 francos, 231; Brasil, los 10.000 reis, 59,30; Bulgaria, las 100 levas, 210; Canadá, el peso, 10,87; Colombia, los 10 pesos, 105; Costa Rica, los 10 colones, 50,65; Cuba, el peso, 11,96; Ecuador, los 10 sucres, 52,90; Escandinavia, las 10 coronas, 29,15.

España (231 por 100).—Alfonsos, 57,75 pesetas; isabelinas, 57,75; onzas, 184,80; cuartas de onza, 46,20; onzas peluconas, 184,80; Estados Unidos, el dólar, 11,96; Francia, los 100 francos, 231; Guatemala, los 10 pesos, 105; Holanda, los 10 florines, 43,70; Inglaterra, la libra, 58,21; Italia, las 100 liras, 231; Japón, los 10 yens nuevos, 108,50; Méjico, los 10 pesos, 53,75; Méjico, la onza, 168; Perú, la libra, 52,90; Portugal, los 10.000 reis, 117,45; Rusia, los 10 rublos, 56; Servia, los 10 dinars, 21; Suiza, los 100 francos, 231; Turquía, la libra, 47,85.

Metales preciosos.—Barras de oro fino, el kilo, 7.300 pesetas; barras de plata fina, el kilo, 100; platino limpio, el gramo, 12,50.

*

Unión Eléctrica Madrileña

El Consejo de administración de esta Sociedad ha acordado el pago de un 4 por 100 a las acciones como dividendo complementario por los beneficios del ejercicio de 1931.

Dicho dividendo se satisfará con deducción de impuestos a partir del día 1 de Julio de 1932, contra cupón número 36, en Madrid, oficinas de la Sociedad, avenida del Conde de Peñalver, 25, y Banco Urquijo; en Bilbao, Banco Urquijo Vascongado; en Barcelona, Banco Urquijo Catalán; en San Sebastián, Banco Urquijo de Guipúzcoa; en Gijón, Banco Minero Industrial de Asturias; en Granada, Banco Urquijo (Agencia de Granada), y en Sevilla, Banco Urquijo (Agencia de Sevilla).

También se satisfará en los mismos sitios, a partir de dicho día y contra cupones números 4, 41 y 119, respectivamente, los intereses correspondientes:

Primero. A las obligaciones 6 por 100 de la Sociedad, emisión 1930, a razón de 15 pesetas líquidas por cupón.

Segundo. A las obligaciones 5 por 100 de la Sociedad, a razón de 12,50 pesetas líquidas por cupón; y

Tercero. A las obligaciones 5 por 100 de la Sociedad de Electricidad del Mediodía, emisión 1902, a razón de pesetas 6,25 por cupón, de las que se deducirán los impuestos correspondientes.

Madrid, 18 de Junio de 1932.—**Valentín Ruiz Senén**, consejero y director gerente.

LA DISCUSION DEL ESTATUTO

El señor Maciá asegura que si el pueblo de Cataluña quiere tendrá el Estatuto

Y que sigue siendo optimista, a despecho del incidente surgido en la Cámara

Los socialistas de Cataluña piden que se mantenga la enseñanza en castellano en todos los grados

Ha visitado en el Congreso a los Sres. García Valdecasas y Algora, después de saludar a otros diputados socialistas, una Comisión pro enseñanza en castellano, integrada por delegados de la Juventud socialista de todas las Facultades y escuelas especiales de Cataluña.

Les entregaron documentos interesantes, en los que piden, como «materia primordial», que el Estado mantenga en Cataluña la enseñanza en castellano en todos sus grados.

Esta petición está avalada por cientos de entidades culturales y pedagógicas, Federaciones socialistas y agrupaciones de toda España, así como más de un centenar de filiales de la Unión General de Trabajadores.

Los comisionados seguirán sus visitas, especialmente a los diputados del grupo socialista.

Dos enmiendas al dictamen

Por varios diputados, de los que es el primer firmante el Sr. Rodríguez Vera, se han presentado dos enmiendas al proyecto de Estatuto de Cataluña. Una de ellas tiende a que el servicio telefónico a gran distancia, interurbano e internacional, esté controlado por los funcionarios del Estado, y la otra, a la organización de la materia radiable de la radiodifusión en Cataluña.

En Barcelona

Manifestaciones del Sr. Maciá

Barcelona, 18.—El presidente de la Generalidad, que no recibió ayer, contra su costumbre, a los periodistas, lo ha hecho hoy, contestando a sus preguntas con alguna nerviosidad.

Se le preguntó sobre el caso Carrasco y, atajando la pregunta, respondió:

—Yo no he de explicar nada sobre ese punto, porque ya es cosa resuelta. Cuando la minoría catalana tomó el acuerdo de expulsarle es de suponer que sabría perfectamente lo que hacía. Por lo demás, el Sr. Carrasco podía exponer en el Parlamento, personalmente, cuanto opinara.

—¿Y no cree usted—le ha dicho un repórter—que lo que ocurre en las Cortes ha de provocar aquí cierto pesimismo en el pueblo?

—El pueblo de Cataluña no siente pesimismo alguno, y si él quiere tendrá el Estatuto. Puede sentir ahora cierta depresión al observar cómo se desarrollan los acontecimientos en las Cortes; pero pronto reaccionará y sabrá esperar con serenidad y con firmeza la decisión del Parlamento respecto al Estatuto, que llegará a obtener; y si las Cortes son tan incomprensivas, no podrán hacer otra cosa que retrasarlo. Y tengan todos la seguridad de que la minoría catalana se mantendrá en la Cámara con la energía y la dignidad que corresponden al cargo que ostentan sus hombres.

Yo sigo siendo optimista, a despecho de un incidente que nada significa. En fin: la actitud de la minoría catalana responderá a la actitud en que se muestre el Parlamento.

—Entonces puede suceder que la actitud del Sr. Carrasco tenga imitadores...

—¿Qué tiene que ver con todo esto? El expuso sinceramente lo que pensaba; otros hay que piensan como él, y otros acaso que vayan más lejos que él; pero se presentó una cuestión de disciplina, y como él la había quebrantado quedó excluído de la minoría.

—¿Continúa en Madrid el señor Companys?

—Companys, como es natural, sigue en Madrid para hacer todo aquello que juzgue conveniente.

—¿Es verdad que reúne usted mañana a la Directiva de la izquierda republicana?

—Yo no la reúno; se reúne ella, que es distinto.

—Así, pues, ¿no irá usted, como se había anunciado, a Suria?

—No sé todavía si iré. Si cito para mañana a los parlamentarios catalanes, como es lógico no iré a Suria.

—Pero ¿los citará usted?

—Cuando haya visto a algunos que quiero ver decidiré lo que deba.

—¿Cuándo se sabrá su decisión?

—Esta noche. Pueden ustedes preguntar a mi secretario político.

—Perdone usted que insistamos en nuestras preguntas. ¡Como ayer no nos recibió usted!...

—Ayer—dijo sonriendo el señor Maciá—no quise decirles a ustedes nada.— Y agregó:

—Estoy seguro que Cataluña sigue con el mismo fervor patriótico que antes, y cuando un pueblo piensa así, a despecho de movimientos, de sorpresas y de vacilaciones, no hay duda que llegará a obtener las libertades que desea. Claro es que queremos que esto sea de acuerdo con el resto de España y que estimamos que los que se oponen al Estatuto no comprenden el problema.

Creo que se hallará una fórmula para arreglarlo todo.

Y con estas palabras terminó su conversación el Sr. Maciá, al tiempo que tendía su diestra a los informadores.

NOTICIAS

Iglesia española reformada. — Hoy domingo, en el templo de la calle de la Beneficencia, cultos a las once de la mañana y a las seis de la tarde. Predicará por la mañana el reverendo Fernando Cabrera, y por la tarde, D. Ernesto Araujo.

Palabras de gratitud.—El teniente de Seguridad D. Simón Vázquez Cabrera, que fué objeto de una agresión el pasado domingo, ante la imposibilidad de contestar a los centenares de cartas y telegramas en que se interesan por su salud, nos ruega que hagamos pública su gratitud hacia quienes tales pruebas de consideración le dan. Se nos dice que poco a poco se va reponiendo el Sr. Vázquez de su herida.

Una Exposición.—La Escuela-Fábrica Oficial de Cerámica Artística de Madrid y la Municipal de Artes Industriales celebrará la Exposición de sus trabajos en el Círculo de Bellas Artes (calle de Alcalá), desde mañana lunes, día 20 del corriente, al día 5 de Julio próximo, siendo las horas de visita de seis de la tarde a nueve de la noche.

Lo que se encuentra.—En la Tenencia de alcaldía del distrito de Palacio, y en la secretaría de la misma, se encuentran depositados un billete del Banco de España, encontrado en la tarde del día 13 del actual en el vestíbulo de la estación del Norte; una rueda completa de automóvil, marca Michelín, hallada en la plaza de España, y una máquina fotográfica, tamaño grande, encontrada en un hueco del puente de San Antonio de la Florida.

Todos estos objetos se entregarán a quienes acrediten ser sus dueños.

Cooperativa de casas baratas Pablo Iglesias (Sección Madrid).—Esta Cooperativa celebrará junta general hoy domingo, a las diez de la mañana, en la secretaría número 16 de su domicilio social, Piamonte, 2, Casa del Pueblo.

Por tenerse que tratar asuntos de extraordinaria importancia, en los que ha de intervenir el secretario general, compañero Vicente Hernández, se encarece la más puntual asistencia de todos los afiliados.

Centro de Estudios Psíquicos Hacia la Luz.—Hoy dará una conferencia en este Centro D. Andrés Martínez, con el tema «Origen de los seres sobre el planeta Tierra», a las siete y media de la tarde.

La entrada será pública.

Iglesia evangélica de El Salvador.—Hoy domingo, a las once de la mañana y a las ocho de la noche, se celebrarán cultos públicos con predicación por el pastor de la iglesia, reverendo D. Enrique Lindegaard, en Noviado, número 3.

Ateneo Teosófico.—Hoy domingo, a las siete y media de la tarde, en Factor, 7, principal, dará una conferencia D. Pedro José Cohucelo con el tema «El Judío errante (ante la Historia y la leyenda)».

La entrada es pública

UNA EXPLOSION

Resulta gravemente herido un muchacho

Ayer por la mañana, en una tapería establecida en la calle de Puerta Cerrada, número 2, propiedad de doña Isidra Ponce de León, se hallaban dos hijos de ésta, llamados Demetrio y Pablo Herranz Ponce de León, de veintiuno y dieciocho años, respectivamente, dedicados a la tarea de pesar un saco de metal.

De pronto se produjo una formidable explosión.

Según las referencias que tenemos, el saco que estaban pesando los dos jóvenes contenía pistones ya quemados. La explosión debió de sobrevenir tal vez porque uno de los muchachos estaba fumando y sin darse cuenta acercó el cigarrillo al saco, o porque a éste se le hubiera dado algún fuerte golpe contra el suelo, que produjo la explosión.

La violencia de ésta fué tan intensa que en las paredes del cuarto quedaron incrustados numerosos impactos, y se produjo gran alarma en la vecindad de la casa y en las inmediatas.

Muchos de los objetos que estaban en la misma habitación quedaron completamente destrozados y se rompieron numerosos cristales de los cuartos contiguos.

Inmediatamente de producirse la explosión acudieron al lugar del suceso algunos vecinos, que recogieron a los dos jóvenes, que se hallaban heridos y manando sangre en abundancia

Demetrio presentaba varias heridas en la cara. Fué trasladado con toda rapidez a la Casa de socorro del distrito de la Latina, donde los médicos de guardia calificaron su estado de gravísimo. Después de realizarle una cura de urgencia, se le condujo al Equipo Quirúrgico del Centro, en cuyo establecimiento benéfico se le practicó la amputación de la pierna derecha.

Los médicos comprobaron que había perdido uno de los ojos y por el otro no tenía visualidad alguna; también presentaba diversas heridas en diferentes partes del cuerpo.

Su hermano Pablo resultó con lesiones leves.

La impresión recogida en el lugar del suceso es que dentro del saco debía haber pólvora u otra materia explosiva, pues no se puede explicar de otra manera la formidable explosión que se produjo.

El estado de Demetrio es gravísimo, y los médicos desconfían de poder salvarle.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

SIN PREJUICIOS

El juego debe ser objeto de una reglamentación

Hemos hablado de distintas actitudes del Estado ante ciertos esparcimientos que, si son vicio, no dejan de ser industria, y si son delito, no dejan de ser realidad. Hemos hablado de la tolerancia del juego durante la monarquía y de la prohibición del mismo durante la Dictadura. Nuestra conclusión es la de que el Estado no debe inhibirse en este asunto, atrincherándose en el Código penal, sino intervenir con una reglamentación adecuada.

Si no hay ya una opinión favorable a este asunto es porque la materia resulta de bien poca monta, cuando tantas graves preocupaciones absorben a todo el mundo.

¿A quién importa el juego en España? A unas cuantas ciudades turísticas y a tal o cual Círculo. Sin embargo, el asunto ha inquietado ya lo bastante a muchas gentes para opinar sobre el caso, aunque opinado mal. Y es que no hay modo de fallar con acierto un asunto planteado con prejuicio.

¿Cómo se ve la cuestión del juego en España? Para los obreros no es más que un escandaloso pasatiempo de ricos. Para las zonas industriales es una actividad deshonestamente situada en las proximidades del mundo de los negocios. Para las comarcas rurales es una tentadora lacra de las urbes. Para las derechas es la plazoleta de donde parten diversos caminos hacia la descomposición social. Para las izquierdas es un vestigio del conservatismo putrefacto.

Todos consideran el juego desde su posición económica, política o geográfica con visión localizada, cuando no generalizada.

Porque para muchos el juego no es más que M. Marquet, y, en cambio, para otros es «el Rojo» o «el Mellado»; es decir, el tahur que por ferias ponía banca en el pueblo con anuencia del cacique y merma de la cosecha. Para unos, el juego son los «señoritos» de este o el otro club, y para otros es el recuerdo de tal o cual playa que gozara de regias asiduidades. Así el asunto se zarandea según simpatías o antipatías, recuerdos e intereses. Y este juego no deja ver bien el otro, el que se discute, el que necesita reglamentación.

Una de las reacciones que más se oponen a dicha reglamentación es, sin duda, el considerar tácitamente que el juego es un producto nato de la monarquía, con la que tuvo además públicos y ruidosos contactos. Pero en éste, como en tantos casos, se confunde la monarquía con España; el juego era un simple producto del pueblo español, de la idiosincrasia española. Español era el juego y española su picaresca. Español era prohibir el juego y español el tolerarlo: solemnidad en la ley y laxitud en la aplicación. Si al período monárquico correspondió la tolerancia del juego, también a ese período correspondió la supresión: fué el duque de Almodóvar del Valle, ministro de la monarquía con el último Gabinete constitucional, quien prohibió radicalmente el juego, con una actitud que mantuvo la Dictadura y continuó la República. Actitud que, por cierto, fué el único mérito que al Gabinete Alhucemas reconoció el manifiesto de Primo de Rivera en la fecha de su pronunciamiento.

*

Si se dieran de lado tantos prejuicios de todo orden, la cuestión aparecería estrictamente objetivada y no se hubieran leído las vulgaridades que algunos diputados han emitido sobre el juego.

Porque ¿de qué se trata? Pues sencillamente de esto: En algunos sectores de la sociedad universal hay la costumbre del juego, como en el fondo de algunos individuos hay la devoción del azar. Esto es un hecho, y no se trata de abrir debate sobre el linaje moral de tal costumbre y de tal devoción. Cierto que no hay por qué estimular una y otra; pero tampoco es prudente abandonarlas a su rumbo o aliñarlos con el picante de la clandestinidad y el registro de lo prohibido. Hoy se sigue jugando en España; a diario se oye hablar de tal partida y de esta fortuna o de aquel descalabro.

Anotemos otro hecho. Hay toda una zona turística en el Norte que, sin desmayar en sus pujantes esfuerzos industriales, había creado una vasta economía sobre bases del turismo. Era una industria como otra cualquiera. Mejor dicho, era una industria maltratada, puesto que carecía de protección en un país que no se ha distinguido por regateársela a muchos industriales. En cambio, la industria turística luchaba en plena frontera con la competencia del Extranjero, a cuyas playas iba buen contingente de españoles—y patriotas de primera y hasta proteccionistas de alto copete—, con grave daño de las playas españolas y, en definitiva, de la economía nacional.

Cuantos han opinado tan ligeramente contra la reglamentación del juego, ¿han calculado los millones que suponen esas «importaciones invisibles»? ¿Han pensado la improcedencia de maltratar así esa industria sin arancel? También Mussolini creyó que convenía raer el juego del territorio italiano; pero acabó autorizándolo en las playas de la Liguria, amenazadas por la competencia de la Costa Azul.

Y éste es el caso de nuestra costa vasca, éste es el caso de Guipúzcoa, luchando con las proximidades de los casinos franceses.

Pero anotemos otro hecho. A diario se clama contra la ocultación de capitales y el pasmo del dinero. Hay que gastar, hay que hacer circular el dinero atesorado, que desde hace meses está sobre un pie, como las grullas, sin decidirse a posarse como es debido, porque no le tienta ninguna colocación. Ahora bien: el juego en ciertas localidades, en ciertas épocas y en ciertos edificios, sería el artilugio que extrajera buen número de miles de duros, incorporándolos al torrente circulatorio de la economía nacional. Sería una fuerte exacción gustosa para el rico y un provechoso trasiego de riqueza.

Porque la mentalidad del hombre de la calle no ve en el juego casinero más que lo inmediato, exterior y escandaloso: «los ricos tirando el dinero». Cuántas veces hemos oído comentarios por este estilo: «Mejor harían en emplearlo en industrias.» Estos comentaristas de vista corta creen que el Mundo está constituído en compartimentos estancos, y no saben que de día en día es más verdad el hecho de que todo acaba en un sistema de vasos comunicantes. Ha sido preciso conocer y padecer el fuerte colapso dinerario para darse cuenta de que si parecía malo que los ricos «tiraran» el dinero, hay algo mucho peor: que no lo tiren.

Por eso no estamos conformes con la mentalidad de «el hombre de la calle». Si el juego es un escándalo, la obligación del Estado es quitarle su carácter escandaloso, apreciando el asunto y encauzándole con una visión que no tiene «el hombre de la calle». El Estado debe saber que en el juego existe un proceso de trasiego de riqueza. Su deber es administrar ese trasiego, aprovechando la idiosincrasia de ciertos medios capitalistas, que de esta forma podrían sufrir una exacción y una leva en beneficio social. Lo grave de antes era que el trasiego se limitaba en buena parte a concertar el dinero de muchos jugadores en el bolsillo de uno solo: el banquero, quien, además, en los casos más pingües, era extranjero. Evitar ésto es la obligación del Estado; evitar ésto se llama reglamentación.

Pero aun en la situación anterior a la República, el trasiego no fué tampoco tan absoluto ni tan ajeno al provecho general. El juego en Santander creó allí importantes inquietudes turísticas. El juego en San Sebastián defendió el veraneo nacional contra la competencia de Biarritz. El juego dió importantes cuotas (nunca las debidas) a obras de asistencia social y a trabajos de utilidad pública. El juego impulsó muchas industrias, promovió muchos comercios y alegró muchos hogares. ¿Con el quebranto de otros? Con el quebranto lógico y justiciero de quienes eran ricos sin saber serlo, y que a tal precio pagaban la satisfacción de sus costumbres, comprando así un motivo para llenar las horas ociosas y mundanas de una vida que no sabían dedicar a mejor empleo.

Bastan estas consideraciones para bocetar lo que en realidad es el juego en España y cuáles son las razones que obligan a la reglamentación. Lo inteligente es objetivar el asunto, desprendiéndose de las mojigaterías de una y otra acera.

Lo obligado es que el Estado, requerido por la Comisión parlamentaria que estudia la cuestión, se asome a ella con una mentalidad distinta de esa de «el hombre de la calle». Y entonces se apreciará la conveniencia de reglamentar el juego.

¿Cómo? El reglamento se cae de puro maduro en cuanto se plantee bien la finalidad de la reglamentación, que debe ser la defensa de los intereses turísticos y la leva del capital ocioso o retraído. Por lo tanto, la reglamentación debe precisar tres puntos esenciales: localización del juego y delimitación de los jugadores. Que no se atraiga por esa vía más dinero que el que deba atraerse; es decir, tolerando el juego en ciertas localidades, en ciertas épocas, en ciertos edificios y con ciertas restricciones. Definir las ciudades y temporadas de turismo; clasificar los Casinos; estudiar todos los antecedentes y circunstancias, empezando por estudiar la Geografía, que desconocen algunos de los que opinan contra el juego.

Y una vez establecido uno de los extremos de la tubería de drenaje, habría que precisar dónde se colocaba el otro. ¿En las arcas del Estado? Claro que sí; pero no con el criterio centralista y barato que hasta ahora tuvo el Estado en cuestiones de crematística. Porque la verdad es que hay zonas turísticas cuyo poder de atracción debe poco al Estado, cuando no resulta que no le debe nada, sino al contrario. Por eso ni el Estado deberá llevarse todo el provecho ni éste puede repartirse igual en todas las zonas. Hay Municipios que han hecho considerables esfuerzos hasta ponerse a la cabeza de España, y a los cuales fuera injusto olvidar en una reglamentación del juego.

Aun pudiéramos hablar mucho sobre esta cuestión pintoresca y mal conocida; pero sería inútil. No se puede evitar la mentalidad de «el hombre de la calle». Y «el hombre de la calle» es el que tiene la palabra y el voto.

ALFREDO R. ANTIGUEDAD

San Sebastián, Junio, 1932.

El aniversario de Simarro

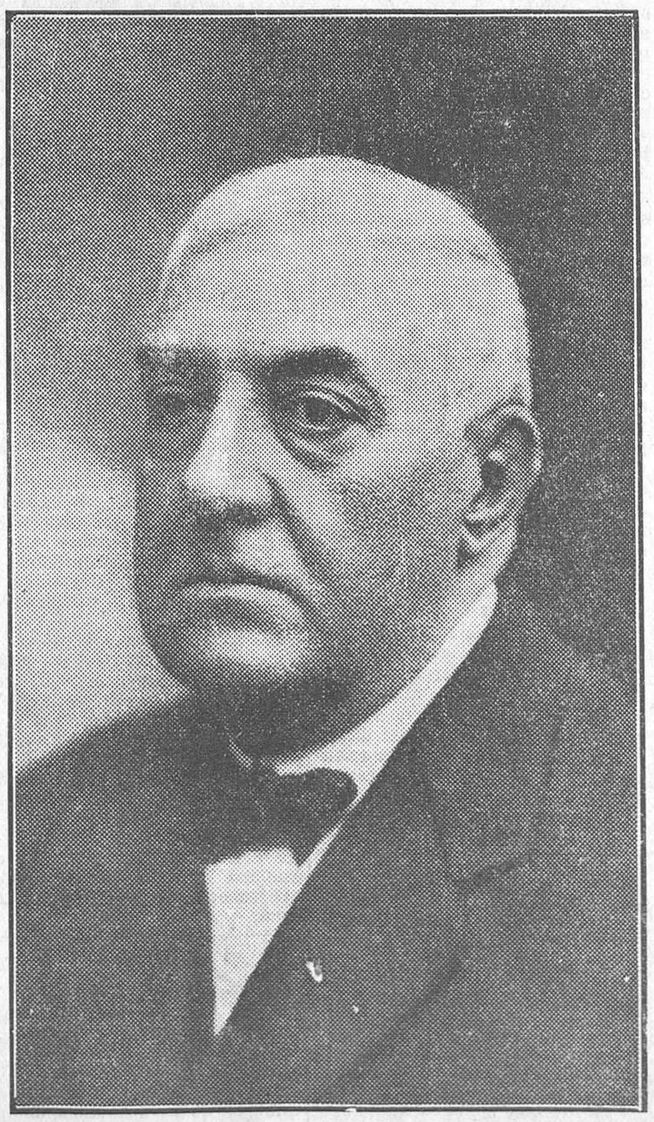

Con ocasión del aniversario de la muerte del nunca bastante llorado doctor D. Luis Simarro, que desapareció del mundo el 19 de Junio de 1921, sus amigos y admiradores, por iniciativa de la Logia que lleva su glorioso nombre, rendirán un homenaje a su memoria.

El acto se efectuará hoy domingo, a las once de la mañana, en el Cementerio Civil, siendo varios los oradores que harán uso de la palabra en dicha ceremonia, a la que concurrirán representantes de todas las organizaciones de izquierdas.

ANTE EL PARTIDO DE FUTBOL DE HOY

Madrid no debe perder su ejecutoria de ciudad hospitalaria y cortés

Conocida es nuestra actitud y nuestra doctrina con relación al Estatuto, nuestro fervor españolista, sin mengua alguna para los legítimos sentimientos de las regiones españolas; nuestra tradición madrileñista. Recordamos todo esto para dar una mayor autoridad al aviso que al pueblo madrileño dirigimos.

Llegan a nosotros rumores que parecen tener fundamento de realidad en propósitos de determinadas gentes que tratan de perturbar la fiesta deportiva que hoy se va a celebrar en el campo de fútbol de Chamartín. En ella se disputan el campeonato de España dos equipos de balompié, el Athlétic, de Bilbao, y el Barcelona F. C., equipos de regiones partidarias del Estatuto.

Contra los dos onces representantes de las prestigiosas organizaciones deportivas de Bilbao y Barcelona dicen que se prepara una manifestación de repulsa, viendo en ellas la representación de las aspiraciones de las regiones de donde proceden. Este propósito de involucrar las cuestiones y de dar un matiz político a una fiesta deportiva nos parece de todo punto reprobable.

Por eso prevenimos al pueblo madrileño. No es necesario excitar sus sentimientos, jamás desmentidos, de cortesía y hospitalidad para los forasteros. Estamos seguros que no empañará en lo más mínimo su limpia ejecutoria.

En la visita que últimamente hizo a Madrid el Sr. Maciá demostró harto elocuentemente su magnífico sentido de educación y cordialidad, triunfante sobre toda legítima pasión de orden político. Estamos seguros que en el día de hoy el público madrileño dará una prueba más de corrección.

Y que si alguien perturba el buen orden de la fiesta no será el pueblo madrileño, que, ya advertido de lo que se prepara, hará fracasar con su serenidad y civismo toda tentativa de los elementos interesados en fomentar la perturbación.

LA CIRCULACION

Una mujer muerta y una niña gravemente herida

Josefa Díaz fué arrollada por un automóvil que conducía Bernardino Sánchez Arcos, de treinta y nueve años, domiciliado en Manco de Lepanto, 1, causándole lesiones que produjeron la muerte de la infeliz mujer.

*

La niña de cuatro años Encarnación López, que vive en la calle de la Cava Alta, 19, fué asistida en la Casa de socorro de la Latina de graves heridas en una pierna, que le fueron causadas por una camioneta en las cercanías de su domicilio.

ESTAMPA

MATRIMONIO CIVIL

¿Quién puede a estas latitudes jurídicas negar al Estado la soberanía para legislar sobre el matrimonio y la familia? Las dos instituciones básicas de la sociedad pertenecen en su ordenamiento al Estado. Es el Estado el soberano para declarar la legitimidad de las formas del matrimonio. Luego es atentatorio al Derecho constituído negar legitimidad a una institución como el matrimonio civil, consagrada por el Estado mismo.

Otra cosa bien diferente es que los católicos rechacen el matrimonio civil. Para la Iglesia no hay más matrimonio legítimo que el canónico, por su carácter de sacramento. Y por ser sacramento instituído por su fundador, no es admisible el divorcio en cuanto al vínculo. «Lo que Dios une, el hombre no lo puede separar.»

Es por lo que los católicos y sus pastores tienen perfecto derecho a proclamar y propagar su doctrina, afirmando que para ellos el único y verdadero matrimonio es el sacramento del matrimonio. Hasta ahí la propaganda nos parece lícita. Pero no lo es si, llamando concubinato al matrimonio civil, se ataca y desprestigia esta forma matrimonial instituída por el Estado.

Eso del concubinato no lo ha sacado de su cabeza el obispo de Segovia. No sé si se consignará en algún texto canónico o en algún documento pontificio. Lo que sí sé es que en la Universidad Central, el profesor de Derecho canónico atronaba la cátedra con tal afirmación. Me inclino a creer que ninguna autoridad de la Iglesia haya hecho tan grave afirmación, después de oír a Alvaro de Albornoz, que así lo asegura en su discurso. Pero que los profesores de canones se han hartado de decirlo y alguno de escribirlo en su texto, es innegable, pues, como digo, lo he escuchado de labios del profesor de la Central.

En resumen: Que el obispo de Segovia y todos los pastores de la Iglesia están en su derecho y cumplen con su deber recordando que para los fieles el sacramento del matrimonio es el único verdadero, por ser de institución divina. Pero que el obispo de Segovia y todos los pastores de la Iglesia incurrirán en infracción de las leyes del país al calificar de concubinato el matrimonio instituído por el Estado y de concubinos y concubinas a sus contrayentes.

La Iglesia tiene perfecto derecho a defender y propagar sus dogmas. Pero para ello no tiene necesidad de atacar instituciones que gozan de plena legitimidad al emanar de la soberanía política de la nación.

ANTONIO DUBOIS

Fallecimiento de un diputado catalán

Ayer, a las ocho de la noche, falleció el diputado a Cortes de la minoría catalana D. Alberto Quintana de León, que desde hace algunos días estaba gravemente enfermo en un sanatorio.

La noticia de la muerte de este distinguido parlamentario ha causado penosa impresión en los círculos políticos, donde el finado gozaba de grandes simpatías por su talento y caballerosidad.

El entierro del Sr. Quintana se celebrará mañana lunes, a las diez de la mañana.

La comitiva fúnebre partirá del Sanatorio del Rosario, Príncipe de Vergara, 53.

INCISOS

El sitio de Cádiz

En este cuarto tomo de las «Charlas» de Heliófilo que acaba de llegar a mis manos, viene la relación del «sitio de Cádiz». ¿Se acuerda el lector del sitio de Cádiz? Seguramente lo habrá olvidado, porque no hay cosa que tenga más débil el lector español que la memoria. Por eso el pícaro es el único que medra en nuestra sociedad, porque la historia de sus picardías pasadas es una historia en blanco, y el blanco del olvido es fácilmente confundible con el de la pureza.

El sitio de Cádiz es, sin embargo, de ayer. «¿Qué pasa en Cádiz?»—preguntaban con regocijada malicia desde el órgano de la Dictadura que acababa de enviudar. Y en Cádiz no pasaba sino que unos señoritos de Bilbao le habían puesto cerco, asombrados de que sus defensores no quisieran vender sus ideas. El episodio, acaso el más noble de los que se desarrollaron durante la agonía monárquica, puso de manifiesto la triste indefensión de la pluma. Cuando unos señoritos de Bilbao, o de Lugo, o de Córdoba, contratan a un carpintero o a un albañil no se les ocurre preguntarles qué ideas profesan. En cambio, cuando contratan a un periodista se creen en el derecho de adquirir por el mismo sueldo su labor y sus opiniones. Si el periodista discrepa, es un desleal, como si el dinero que recibe no fuese pago estricto de su trabajo y enajenara con éste el derecho a pensar libremente que se le reconoce al albañil.

Se rindió Cádiz. Puestos a batallar periodistas y señoritos, siempre pueden más los señoritos. Pero aquella batalla que pareció perdida fué una batalla ganada para España y para la República. Lo que entristece, lo que desalienta, es que ni la República ni España hayan sabido responder al sacrificio. ¡Es preferida acaso aquella bandera tricolor que los sitiados hubieron de llevarse con ellos para que en su lugar se alzara la monárquica? Ahora, con el triunfo, todas las banderas son tricolores. Ahora todos son más republicanos que nadie. Y la memoria de aquel gesto se perdió en la insensibilidad de la muchedumbre.

¡Triste indefensión de la pluma!

Aunque la pluma, a pesar de ello, continúe dispuesta a jugarse el pan cada día por alzar su voz solitaria.

Porque era su grandeza y la única servidumbre que puede reconocer.—**Sirval.**

EN PUENTE GENIL

Un capataz mata a un obrero

Córdoba, 18.—En la estación del ferrocarril de Puente Genil el capataz Cristóbal Rico discutió con el obrero Antonio Jiménez, al que agredió, propinándole dos puñaladas, a consecuencia de las cuales falleció el herido antes de llegar a la Cruz Roja.

El agresor se presentó a la Guardia civil, confesando su crimen, que tuvo por origen discusiones sobre el trabajo.

Un ex juez, denunciado por el señor Elola

El ex fiscal de la República don José Elola ha presentado ayer una denuncia contra el ex juez municipal del distrito de Chamberí, cuando aquél lo era de instrucción del mismo distrito, por amenazas.

La denuncia fué admitida.

ATISBOS

LAS HOGUERAS

¿No sirve para nada este diario combatir con la pluma?

Sirval.

La misma pregunta me he hecho yo muchas veces, camarada. Pero nuestras parábolas, nuestras ideas van a estrellarse contra la sonrisa fría e hipócrita de las cancillerías. Y contra la estupidez humana, que no reacciona con un supremo sentido humano de la vida contra las hogueras de la Historia, que son las guerras. Ya comienza de nuevo Europa a sentir el calorcillo del rescoldo—rencor y revancha—, que pronto será llama que ilumine la locura de los hombres. ¡Piafan y se encabritan los cuatro caballos apocalípticos! Los muertos del Marne y de Verdún se agitan en sus tumbas...

Hay en el Mundo una crisis horrenda del bien, de la bondad y de la inteligencia. Tantos y tantos libros escritos inútilmente. Siembra sin cosecha. ¡Qué hermosa floración la de las ideas y los sentimientos cuando caen en el surco de las almas! Otoño espiritual. Frío. Y la Química combinando líquidos y materias para volarlo todo.

¿Qué dirá Remarque cuando atisbe de nuevo la tragedia mundial? Su libro revelador, hondamente humano, no ha emocionado a las generaciones siguientes a la gran guerra. Al revés. Creó el hitlerismo. Ideal de la revancha. La próxima crónica no podrá escribirse. Los gases mortíferos harán infecundas las plumas de los escritores. La tragedia nublará las inteligencias y una ola de brutalidad invadirá el Mundo.

Sin ínfulas de profeta, pero con la vista fija en los hechos aislados. Acción intuitiva ante el fracaso, innegable, de las Conferencias protocolarias del desarme. Espíritu previsor contra esa extraña actividad del espionaje que se mete en todos los rincones a caza de secretos guerreros. Desconfianza de un hombre torturado por el escepticismo, que tiene en su espíritu un cordial recuerdo para dos pacifistas ilustres: Stresemann y Briand.

Sentido de la responsabilidad ante el futuro de unos pequeñuelos que juegan y ríen felices, mientras los hombres se vuelven de espaldas a la cultura y a la civilización. El hombre no debe ser una bestia y pisar sus sentimientos. La guerra anula la inteligencia. Seca las almas. A la hora de nacer o de morir, bajo la luz del sol, todos somos iguales. Si se rompiese la armonía planetaria caeríamos al abismo, sin que nos valiera llamarnos rusos, alemanes, franceses, italianos o españoles. ¿Por qué hemos de agregarlos a la palabra «hombre» para destruirnos los unos a los otros? Tienes razón, camarada; el corazón de los hombres es definitivamente sordo ante la guerra.

Hace poco, Wells nos daba un toque de atención. Propugnaba el igualitarismo de la moneda para acabar con la lucha económica. Y señalaba el papel histórico de nuestro país. Acaso contuviese la guerra futura la supresión de las divisas y la creación de una moneda internacional única.

Hay que apartar del «patriotismo» a usanza toda idea guerrera. Es más patriota el que la evita que el que la provoca. Ni el filósofo, ni el hombre de ciencia, ni el artista crean o descubren para su país, sino para el Mundo. Y más fecunda es la obra mientras más espíritu de universalidad tiene. ¡Es preciso que los intelectuales pongan sus plumas al servicio de la paz!

*

Europa está vieja y chochea. Se ha hecho egoísta como los viejos y tiene mal humor. El «fascio» ha invadido, como una maligna erupción, parte del cuerpo del continente. Y el comunismo, como un antrax, extiende sus ramificaciones por otros sitios. El huracán ululante de la guerra va de un lado para otro, buscando la ocasión de iniciar la tromba.

Se para frente a Polonia con el gesto feroz de los hitlerianos; se hace presente con los racistas en una intransigencia irreductible contra el Tratado de Versalles; los japoneses, con el triunfo del partido militarista, gallean ante los rusos; éstos dan de lado un poco al programa de construcción socialista y se arman hasta los dientes. Una locura homicida mina las conciencias colectivas.

El avión pierde su leyenda romántica de conquistador de estrellas. Mañana hendirá el aire, bañadas de sol las alas, para dejar caer bombas que arrasen ciudades y siembren el terror. Es el arma de guerra más poderosa y más temible. ¡Para este final no valía la pena de haber sobrevivido a la mitológica aventura de Icaro!

Ginebra perderá su prosopopeya tradicional. Sonreiremos, comprensivos y dueños del secreto, cuando sus grandes varones pronuncien los discursos convencionales, que no han de servir para maldita la cosa. Otra esperanza muerta.

Sólo la revivirán, con toda la potencia decisiva y eficaz, las multitudes. El eco humano ha de repetir como un mandato del corazón:

—¡Abajo la guerra!

*

¡Las hogueras! Surgirán un día si los hombres no las apagamos en su nacimiento. Bastará con que todos nos sintamos hombres civilizados para que no perezcan entre humo y llamas las maravillas conquistadas en veinte siglos de trabajo.

No pueden destruirse el arte, la belleza, la ciencia y los libros. ¿En nombre de qué sentimiento o de qué ideal puede cometerse ese crimen? Consultad al estudiante, al campesino, al artista, al obrero. Ellos os dirán que la vida es superior al egoísmo feroz de unos cuantos. ¡Y si oyeseis la voz de los muertos!... Apagad las hogueras, ciudadanos del Mundo, para que los cuatro jinetes del Apocalipsis no tengan una ruta por donde caminar. Camarada, siga el combate de la pluma sin tregua, sin cuartel, sin descanso...

LAZARO SOMOZA SILVA

El proceso contra el señor March

La situación del procesado en la prisión

Al Sr. March, ya levantada la incomunicación, no han podido verle los amigos que acudieron a la cárcel a visitarle, ni tampoco sus familiares más íntimos. Parece ser que el reglamento de la cárcel lo impedía, por considerarse que está inculpado de delitos comunes. En su consecuencia, sólo dos días a la semana, a partir de mañana, lunes, de once a dos, podrá vérsele, en el caso de que el Sr. March quiera recibir visitas.

Ayer se comentaba desfavorablemente este régimen de rigor, y muchos de los comentaristas no se lo explicaban, hallándolo injustificado. No sólo por la condición de diputado del Sr. March, sino porque es indudable que su proceso está motivado por la exacción de responsabilidades políticas y de gestión.

Autoridades en la materia, examinando el asunto con imparcialidad, hacían notar que el mismo carácter político de la Comisión de Responsabilidades, constituída por parlamentarios, nombrada por las Cortes Constituyentes y encargada en este caso de instruir sumario contra un diputado, da al proceso una obligada significación política que debiera tener su natural consecuencia en la situación del encarcelado dentro de la prisión.

Petición de libertad provisional

Ayer fué presentado a la Comisión de Responsabilidades un escrito del Sr. March pidiendo su libertad provisional.

Parece ser que fundamenta su petición en que están con creces aseguradas las presuntas responsabilidades y en que no es posible desconocer el proceder del peticionario, que nunca se ausentó de Madrid, no obstante haberlo podido hacer, y que en una ocasión vino voluntariamente desde París para ponerse a disposición de la Comisión.

También es posible, para mayor abundamiento, que el Sr. March funde su petición de libertad provisional en que los supuestos delitos que motivan el proceso que se le sigue tienen señalada pena correccional en lo que a privación de libertad se refiere, y la ley admite la libertad provisional incluso a los perseguidos por delitos a los que correspondan penas aflictivas.

No comparece el Sr. Delgado Barreto

A las cuatro de la tarde se reunió ayer la Subcomisión de Responsabilidades que entiende en el asunto del Sr. March para tomar declaración al director de «La Nación»; pero el Sr. Delgado Barreto no compareció por hallarse enfermo, según acreditó con el envío de un certificado facultativo.

La Subcomisión acordó constituirse mañana, lunes, en el domicilio del Sr. Delgado Barreto para tomarle declaración.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Se inflama un recipiente de gasolina y resultan gravemente heridas dos personas

Eulogio González Blasco, de treinta y seis años, y Matilde Naranjo López, de veinticinco, sufren quemaduras, gravísimas el primero y de primero y segundo grado la muchacha, que se produjeron cuando intentaban sacar varias prendas de un recipiente de gasolina.

Ocurrió el hecho cuando trabajaban en un taller de tintorería que tiene establecido Eulogio González en la calle de Caramuel, número 19.

Parece que Eulogio González y Matilde Naranjo, empleada en su casa, estaban sacando de una tina llena de gasolina varias cortinas, y el líquido se inflamó, sin duda por haber saltado alguna chispa de un hornillo próximo.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Las reformas y modernización de la Guardia civil

Una de las instituciones más necesitadas y al propio tiempo más deseosas de reforma y modernización es la Guardia civil, que por obra y gracia de la monarquía parecía haberse momificado y que, como una piedra, permanecía al margen del tiempo y de las circunstancias, siempre a merced de los Poderes públicos, más atentos a las conveniencias políticas que a los fines para que había sido creado el Instituto.

Y este mal uso de una fuerza pública, de carácter notoriamente civil y ciudadano, ha dado como consecuencia que el pueblo se desviara un tanto de lo que de él y para él se había creado.

Felizmente, al frente de la Guardia civil, de ese Instituto que pudiera y debiera llamarse «Guardia civil republicana», está un militar de bien probado temple. un demócrata, un hombre de izquierdas, y este director general, D. Miguel Cabanellas, ha emprendido la labor de acomodar a los tiempos y actualizar el Cuerpo a su mando.

Son ahora ventajas de orden material, de índole moral, aparentemente de escasa importancia; serán mañana, en un mañana muy próximo, conquistas de trascendencia para el porvenir de las sufridas y no bien apreciadas fuerzas de la Guardia civil.

Veamos las modificaciones que, interpretando el sentir unánime del personal, se han acordado por la Junta designada al efecto por el general Cabanellas en lo que atañe a vestuario y equipo:

Modificación de la guerrera gris en el sentido de que sea con cuello vuelto y cuatro bolsillos, dos pequeños arriba y otros dos, más amplios, abajo.

Supresión de la casaca, calzón blanco, polainas de gran gala y efectos relacionados con ella. El traje de gala para lo sucesivo será la levita y el pantalón azul tina, con sombrero de cinta.

El correaje será de lona gris para el servicio, y el actual amarillo para las formaciones con gala.

Supresión de la mochila-morral y la cartera de camino. proponiéndose la confección de una mochila de «alpinista» para el servicio.

La capa y capote subsisten como se usan actualmente; pero se le puede adoptar interiormente una especie de esclavina impermeable, y otra de paño rojo hasta la altura de los extremos de los dedos de la mano extendida en sentido natural.

Se suprimen los guantes para paseo, pero subsisten para formaciones.

Se espera la terminación de la cartuchería para dotar la fuerza de las poblaciones de rifles modelo Tigre, de menor alcance, de más fácil manejo y menos mortíferos.

Esto en cuanto a vestuario y armamento, y respecto a los problemas de mejora de sueldo y otros extremos importantísimos, el general Cabanellas—persona muy adicta a él se lo ha oído de sus propios labios—piensa atenderlos y resolverlos con el máximo interés, llevándolos al nuevo presupuesto y compatibilizándolos con las atenciones y recursos del Tesoro.

Los teatros

CHUECA

Nueva temporada teatral.--Reposición de «Los Caballeros»

Con la popular comedia «Los Caballeros», el gran éxito de la compañía García León-Perales en el teatro de la Zarzuela, inició anoche su nueva temporada teatral la compañía de comedias que, dirigida por el aplaudido actor Juan Calvo, actuó hasta hace pocos días en el Ideal.

Ha substituído a Mercedes Prendes en la compañía Blanca Erbeya, la bellísima actriz que dió a conocer en Madrid Casimiro Ortas.

El entradón que hubo anoche en Chueca fué formidable. El público se solazó en grande, aplaudiendo y riendo durante toda la noche.

Los autores, Pascual Guillén y Antonio Quintero, salieron al palco escénico en compañía de los intérpretes.

Auguramos una gran temporada veraniega en Chueca.

EN AMERICA

La compañía García León-Perales

La Prensa de Buenos Aires da cuenta de la brillantísima campaña que en la capital de la Argentina está realizando la excelente compañía de comedias que dirigen Joaquín García León y Manolo Perales, y de la que es primera actriz Socorrito González, tan aplaudidos y queridos por el público de Madrid.

Después de «Los Caballeros», que alcanzó un gran éxito, los notables artistas han dado a conocer las más famosas obras del repertorio cómico español, alcanzando en todas ellas triunfos resonantes. La Prensa dedica grandes elogios a la interpretación de las obras, por su conjunto armónico y su engranaje general, que es uno de los mayores éxitos de la compañía García León-Perales.

Ultimamente han estrenado «Los chatos» y «Mi padre» con feliz resultado.

«García León—dice un importante crítico—comunica a sus personajes rasgos sumamente interesantes, animándolos con esa seguridad y ese dominio del escenario que más de una vez ha evidenciado el celebrado actor. Manolo Perales hace creaciones de sus personajes, aun de los de relativa importancia, que pasan a primer término por virtud de la labor del intérprete. Socorrito González es siempre una actriz de perfil fino y elegante.»

Tino Rodríguez, Antonio Gandía, Leandro Alpuente y la notable actriz Rosario Sánchez merecen también los elogios de la Prensa bonaerense.

Homenaje al escultor Soriano Montagut

Los amigos y admiradores de Soriano Montagut, a quien le ha sido concedida una primera medalla de escultura en la Exposición nacional de Bellas Artes 1932, han acordado ofrecerle un banquete el día 24 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el Círculo de Bellas Artes.

Las tarjetas podrán recogerse en la librería Fernando Fe, Puerta del Sol, 15, y en el Círculo de Bellas Artes.

Forman parte de la Comisión organizadora: Jacinto Alcántara, Fructuoso Ordura, Julio Vicent, José Aguilar, Concha Peña, Julio Prieto, Ramón Corbella, Luis Barrena, Julio Moisés, Luis Gil Fillol, José Puig d'Asprer, José Ayats Surribas, Felipe Sánchez de la Fuente, José Capuz, Victorino Simón, Rafael Campaláns, Alberto Vilanova, Rafael Martí, Luis Civil y Luis Gamallonga.

CUESTIONES SOCIALES

El secretario de los Sindicatos de Sevilla, procesado

Sevilla, 18.—Ayer tarde estuvo en la cárcel el Juzgado especial para recibir declaración a Mendiola y otros tres detenidos, a quienes se encontraron documentos de interés sobre el desarrollo de los pasados sucesos.

Esta mañana se notificó a Mendiola el auto de procesamiento y prisión.

Continúa la huelga en el puerto de Málaga

Málaga, 18.—Continúa la huelga del puerto. Hoy trabajan en la descarga de cuatro vapores 198 obreros, realizándose las faenas sin incidentes.

La Policía trabaja para descubrir a los autores del atentado cometido anoche contra el capataz del puerto Vázquez.

Hasta ahora no se ha practicado ninguna detención; pero parece que tiene una pista y confía en descubrirlos.

El conflicto obrero de Antequera

En Antequera ha quedado resuelto el conflicto obrero.

Según comunica el alcalde, esta mañana quedaron convenidas las bases de las faenas agrícolas y mañana se reanudará el trabajo.

La huelga de Cortes de la Frontera continúa igual.

En Fuentepiedra mejora la situación, aumentando cada día más el número de obreros que se reintegran al trabajo.

Disturbios en Hinojosa.--Dos obreros, muertos, y el marqués de Sieteiglesias, herido

Badajoz, 18.—No se ha confirmado oficialmente lo de Hinojosa del Valle, donde se dice que murieron dos obreros como consecuencia de una colisión.

Las noticias oficiales dicen que una masa de obreros, capitaneados por un concejal apodado «Veneno», descontentos por el asunto del censo de segadores, se manifestaron tumultuosamente. Al cruzarse con un automóvil que ocupaba el marqués de Sieteiglesias, culpable de este asunto, los manifestantes le atacaron, hiriéndole.

La Guardia civil, que llegó al lugar del suceso, repartió algunos estacazos, resultando varios contusos.

El gobernador, al recibir a los periodistas, les dijo que tenía noticias de que los Sindicatos imponían multas a los patronos.

—Estoy dispuesto—dijo—a cortar de raíz estas ilegalidades. Si se repite, tomaré las medidas oportunas e impondré fuertes sanciones a los patronos que no tengan la virilidad suficiente para negarse a estas imposiciones.

Cosecha destruída en Denia

Denia, 18.—Las noticias que llegan de los pueblos vecinos acerca de la tormenta del lunes son desconsoladoras. En la mayoría de los viñedos, el granizo ha destruído la cosecha, así como en los naranjales.

En algunos sitios se han recogido granizos como huevos de paloma.

Reyerta entre patronos y obreros en Villafranca de los Barros

Badajoz, 18.—Dicen de Villafranca de los Barros que en la madrugada del 17 se produjeron agresiones entre patronos y obreros, motivadas por la discusión del censo de segadores. Resultaron heridos el presidente de la Junta local, D. Antonio Vargas, y el vocal D. Dionisio Muñoz, de pronóstico reservado.

También resultó herido de un disparo de escopeta el vecino Pedro Carraliza. Los ánimos están muy excitados. Fué necesario que se concentrara la Guardia civil.

Se han practicado detenciones.

ASPECTOS CONSTRUCTIVOS

LA VEGA DEL ALBERCHE QUIERE REGAR

Al constituirse en el mes de Febrero último el Comité de Grandes Iniciativas de Madrid y su comarca, integrado por las entidades más significadas de la vida de la urbe (Cámaras de Comercio e Industria, Círculo de la Unión Mercantil y otras), del que viene siendo valioso propulsor LA LIBERTAD, y de cuya labor—de la que tienen perfecto conocimiento nuestros lectores—no supondrá vanidad afirmar, porque forme parte yo de él, que es de intensidad inusitada aquí, lo mismo con su proyecto de sistematización ferroviaria de nuestra ciudad, articulando eficazmente la red peninsular y consiguiendo completas comunicaciones metropolitanas, que con la briosa defensa de la línea directa a Burgos; ni equivaldrá a jactancia el asegurar que es de mostrarse esperanzados ante la acción que dicho núcleo desarrolla y piensa acrecentar, en esos y demás órdenes convenientísimos para el desenvolvimiento de esta población y su zona, expuso en una especie de índice los extremos más salientes en que se proponía concentrar preferentemente su atención. Entre los que figura en merecido lugar preeminente el total aprovechamiento del caudal del Tajo y sus afluentes, mediante adecuado plan de embalses y canales, potente para fecundar hasta 400.000 hectáreas de sedientos campos y generar hacia igual cifra de caballos de fuerza más.

Por tal causa e insistente propugnación en estas columnas de tan cardinales objetivos, hemos recibido excitaciones y requerimientos para que no cejemos en la actuación emprendida en pro de que sea pronto un hecho la racional utilización de los ríos apuntados. En esos deseos se ha singularizado el valle del Alberche, Escalona, que es su centro, por conducto de algún grito amigo que allí poseemos; vega que es ciertamente la de posibilidades más inmediatas. Por ahí comenzamos el examen, advirtiendo que perteneciendo al grupo expresado, mi intervención de ahora es por exclusiva cuenta propia, ya que el indicado Comité no ha decidido nada en semejante aspecto.

Es la vaguada inferior del Alberche de las más propicias de la región para prolíficas huertas, y es el actual aprovechamiento de las aguas de su cuenca de los más discutidos, por mor de excepcional concesión otorgada graciosamente por la Dictadura a la Sociedad Electro Metalúrgica Ibérica, en razón de ser dueña de unas concesiones originarias otorgadas precedentemente con arreglo a normas legales habituales y que fueron a parar a tal Compañía por las cesiones y combinaciones siguientes:

En 1912 se otorgó a D. Pedro Labat una concesión para derivar, en el tramo superior de ese río, 250 litros del líquido elemento por segundo, destinado al riego, y 5.000, por la misma unidad de tiempo, para usos industriales, sobre la base de que las obras empezarían en el plazo de un año, a partir de la fecha de aprobación del proyecto adicional a que se condicionaban, y concluir en el de seis, so pena de caducidad, la que no se acusó por las tolerancias que acostumbran y las largas que admiten organismos oficiales. Y en 1920 obtuvo D. José María Méndez Vigo la utilización de 630 millones de metros cúbicos en el tramo medio del río, tomando 11.000 litros por segundo aguas abajo del medieval puente de Burguillo y 9.000 a continuación, por la confluencia del Alberche con el Cofio, para la producción de 40.000 caballos de flúido, devolviéndose los volúmenes al río principal por donde aboca el arroyo de los Parrales.

Los interesados en los aprovechamientos realizaron gestiones en España y fuera para levantar el capital necesario a poner en marcha el negocio, encontrando y concertándose con el extranjero D. Alfredo Massenet, financiero establecido en nuestro país, fundador de varias Empresas, entre ellas la Sociedad Electro Metalúrgica Ibérica, y el que, a pesar de su actividad y relaciones en el mundo bancario, no logró se le otorgaran las asistencias o aportaciones precisas. Adquiriendo esa Compañía en Enero de 1923 las referidas concesiones, cuando la presidía el duque de Tetuán, gobernador civil de Madrid con el Directorio militar, y ministro de la Guerra del Gobierno dictatorial, que favoreció al asunto con las copiosas ventajas que consignaremos.

Así las cosas, un buen día, el 26 de Junio de 1926, apareció en la «Gaceta» un decreto-ley, en cuyo preámbulo se declaraba, textualmente, «que ante la imposibilidad de conseguir la mencionada Sociedad los concursos financieros indispensables, se había dirigido al Gobierno por instancia del 28 del mes anterior—resaltemos la vertiginosa celeridad con que se llevó el estudio y tramitación del expediente—solicitando se otorgaran a sus concesiones los auxilios que a la Compañía Canalización y Fuerzas del Guadalquivir»; lo que tuvo lugar a primeros de Mayo de 1925. Estampamos atrás, respecto a esto del Alberche, que era excepcional lo otorgado. Y ha de entenderse en el sentido de excelente, pues el precedente que se invocaba lo es todavía más, aunque menos conocido y comentado por la opinión.

Semejante ayuda del Estado a la Sociedad Electro Metalúrgica Ibérica consistía en el 50 por 100 del presupuesto—que presentaba ella—de ejecución material de cada pantano, aunmentado en un cinco por los conceptos de dirección y administración y en el importe que se preveyera para expropiaciones. Y como cuando Dios da ventura no pone tasa, se añadía a tamaña pequeñez la bicoca de anticipos del 40 por 100 de los mismos presupuestos aprobados de los embalses al interés anual del 3 por 100. Y por aquel chascarrillo del alguacil alguacilado, se imponía el Estado, ¡a sí propio!, la cláusula penal de que si no adelantaba oportunamente tales anticipos, y tenía qeu satisfacerlos la Empresa, devengarían en su beneficio, hasta el reembolso, un interés del 5 por 100 al año.

Claro que por mucha que sea la desenvolutura, siempre hay que cubrir las formas. Y en la parte expositiva del decreto-ley se alababan las extraordinarias ventajas que iban a resultar para la agricultura con la irrigación de extensas tierras comarcanas, preceptuándose categóricamente en la dispositiva, en el artículo 8.º, que el régimen hidráulico de utilización se sujetaría al preferente de los riegos. Fementida hoja de parra, ya que nada se ha hecho en esto, mientras que tanto se ha verificado en el otro. Pero que es bien firme astil clavado en el suelo, para práctica y uso, en ciencia y conciencia ,de buen labrador.

La citada Compañía transfirió en seguida sus derechos a la Sociedad Saltos del Alberche, creada al efecto y que es la que hoy gira, a cambio de 50.000 cédulas de fundador de 500 pesetas nominales, 25 millones de pesetas en este renglón. Títulos que si se hallan bastante deprimidos por temerse sanciones, se han cotizado otras veces muy por encima de la par. El asunto se encuentra a examen de la Comisión de Responsabilidades de las Cortes Constituyentes. Partidarios de que se depuren rigurosamente turbios negocios de gestión administrativa, lo somos idénticamente de que se respeten legítimas inversiones. En manos del Parlamento la cuestión, confiamos en su sabiduría. Que no continúe anteponiendo, por encono de algunos de sus miembros, la rencorosa exigencia de minúsculas e improcedentes, cual se ha discutido la presente semana. Y haremos breves consideraciones acerca del mejor aprovechamiento del caudal del Alberche.

Puesto que el alma nacional conserva saturaciones árabes, no será desorbitado aplicar a la que tratamos el bíblico clamor de aquella noble raza: «El pueblo no pide más que dos cosas: agua y justicia.» En términos generales, estimamos que en la utilización de los volúmenes de nuestros ríos hay que dar prioridad al regadío y no a la generación de energía. Naturalmente, armonizados ambos usos para que no exista anormal desequilibrio, con daño de la economía y necesidades colectivas. Sin merma mutua, las características del Alberche se prestan a fórmulas perfectas en uno y otro orden, con máximo rendimiento integral, por la acumulación de pendientes en los tramos de cabeza y medio del perfil de su lecho y por la amplitud de la espléndida zona de regadío que ofrece.

El croquis, a grandes rasgos, que ilustra este trabajo y el cuadro con las factibilidades del río darán suficiente idea, junto con la cuantía de líquido y unas apreciaciones sobre la explotación e instalaciones que manifestaremos.

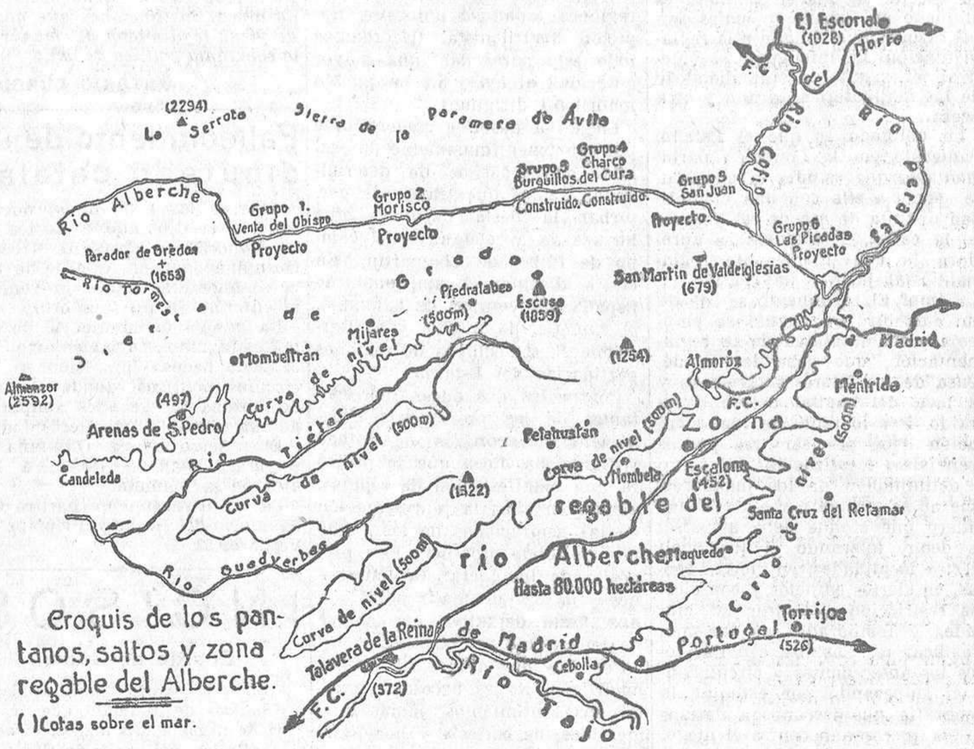

DESIGNACION		Embalse (metros cúbicos)	Salto medio (metros)	Caudal medio (metros cúbicos por segundo)	Producción media en kilovatios hora
Grupo 1.º	Venta del Obispo (proyecto)	100.000.000	345	5	115.000.000
— 2.º	Morisco (ídem)	36.000.000	130	8	70.000.000
— 3.º	Burguillo (construído)	210.000.000	70	12	57.000.000
— 4.º	Charco del Cura (ídem)	4.000.000	69	12	55.000.000
— 5.º	San Juan (proyecto)	148.000.000	55	18	66.000.000
— 6.º	Las Picadas (ídem)	17.000.000	54	18	62.000.000
	Totales	515.000.000			425.000.000

En cuanto al agua, suma en el quinquenio 1925-1930 (los años hidrológicos son de 1 de Octubre a 30 de Septiembre) 3.042 millones de metros cúbicos el Alberche, y unos 527 su afluente el Cofio, lo que arroja un promedio global anual de unos 725 millones. Los pantanos pueden almacenar 515 millones, volumen intacto al empezar anualmente la época de regar. Pero para ello se han de modificar radicalmente los aprovechamientos.

De los saltos y pantanos escalonados están actualmente en marcha los de Burguillo y Charco del Cura (el embalse de éste es, por su corta capacidad, una simple caja de toma), productores de 112 millones de kilovatios hora. Pero para generar constantemente tal flúido eléctrico hay que soltar en todo tiempo importante caudal de líquido, con pérdida notable para los futuros riegos. Esto tiene sencilla solución, bastando con substituírlos por los de más arriba. Sólo el grupo de Venta del Obispo excede de la producción de los hoy explotados, y no digamos si se agrega como se debe la del de Morisco, recogiendo y reservando en los embalses de abajo el agua para el regadío, con lo que no dejará de generar energía cuando se le dé salida, dedicándola a suplir escaseces y a fabricar materias químicas sintéticas muy convenientes.

Del mencionado promedio de 725 millones de metros cúbicos que brindan el Alberche y el Cofio, deduciremos unos 160 en caudal permanente de cinco metros cúbicos por segundo para utilizaciones ribereñas preexistentes, el que también puede producir flúido eléctrico en toda la serie de saltos que se suceden. Quedan 565 millones a los efectos de agua para regar, que por la rotación de estiajes exagerados (también puede guardarse líquido de unos años para otros) se limitan a 400 millones de metros cúbicos, que a 5.000 metros por hectárea son susceptibles de transformar en fértiles huertas 80.000 hectáreas de resecos campos situados por debajo de los 500 metros de altura respecto al nivel del mar, que viene a ser la del Tajo en Aranjuez, en hoyas y valles orientados al Mediodía, protegidos de los vientos del Norte por el murallón de la Sierra de Gredos, que a sectores análogos a los cuencones de Mombeltrán y Arenas de San Pedro, de mayor cota, pero con más agua y frescura, se les llama La Manigua Chica por su exuberante vegetación.

Con la realización de tan eficiente plan se habrá dado un paso de gigante en el camino de hacer próspera a la región central, y por ende primordial a España, «modificando de manera automática, suavemente y sin convulsiones, el régimen de la propiedad de la tierra, mejorando la situación de las comarcas», según acierto de una de las consabidas notas—la de por el 10 del mes último relativa a la zona que nos ocupa y a Extremadura—del ministro de Obras públicas, D. Indalecio Prieto. Referencias oficiosas que por lo prodigadas de las festivas excursiones que las motivan constituyen curioso caso típico de regocijante euforia hidráulicodominical.

En resumen: la vega del Alberche quiere regar en uso de perfectísimo preferencial derecho. Procuraremos contribuir a su logro.

MIGUEL ALCALA

Consejo de ministros en París

Herriot demuestra su satisfacción por la marcha de la Conferencia de Lausana

París, 18.—A la salida del Consejo de ministros celebrado hoy, el presidente del Consejo, señor Herriot, ha manifestado a los periodistas que personalmente estaba muy satisfecho de la marcha de la Conferencia de Lausana, porque de aquí en adelante el arreglo de los problemas europeos está incluído en el marco universal, y que el delicado problema de la moratoria ha encontrado la solución más lógica que podía tener.

A continuación, el Sr. Herriot manifestó: «Conservamos actualmente toda la libertad necesaria para abordar el fondo del problema sin empeñar ni comprometer nada. Además, es tal la atmósfera que se ha creado, que ya no se puede dudar un solo momento de la buena voluntad que anima a todos.

En resumen—agregó—, es un feliz comienzo. Las dificultades fundamentales persisten; pero sin amenazar en lo más mínimo el porvenir de la Conferencia, y el terreno ha quedado libre.»

Después de haber agradecido a sus colegas ingleses y alemanes, especialmente al canciller del Reich, Von Papen, por la libertad de discusión que observó en el debate, el Sr. Herriot terminó su conversación recordando las conversaciones y negociaciones emprendidas por los Gobiernos en Ginebra, diciendo:

«Tanto en Lausana como en Ginebra, es verdad que no hemos resuelto todos los problemas planteados; pero hemos establecido unos métodos de trabajo que, así lo esperamos, darán el máximo resultado, y como ésto es por la paz, es necesario pedir a la opinión pública en general que nos ayude a realizar la labor.»

El Sr. Herriot, al despedirse de los periodistas, les manifestó que mañana por la noche saldría nuevamente de París para Lausana.

PERECE AHOGADO

Por bañarse después de comer

Palencia, 18.—Después de comer fueron a bañarse a una acequia el químico de la azucarera Castilla, establecida en Venta de Baños, don Antonio Arellano, de veintiséis años de edad, casado, y el jefe de la oficina de la fábrica, D. Roberto Hesser, súbdito alemán.

Ambos fueron acometidos de una congestión, pereciendo ahogado el Sr. Arellano.

Hesser fué auxiliado por los obreros, que le sacaron con graves síntomas de asfixia.

Para honrar y perpetuar la memoria de Nakens

La Comisión pro mausoleo y grupo escolar Nakens ha redactado la siguiente circular:

«Distinguido amigo: Para perpetuar como se merece la memoria de D. José Nakens, uno de los más insignes luchadores por la libertad y la República, nos hemos constituído en Comisión encargada de dar forma a dicho anhelo.

Reiteradamente lo han expuesto en distintas ocasiones muchos hombres cuyas ideologías hallan coincidencia en el sostenimiento a todo trance de la actual forma de gobierno, expresión del sentir nacional y punto de partida hacia una completa dignificación del pueblo. Deseamos que el proyecto no quede nuevamente aplazado por desidia imperdonable y estamos ya trabajando en su realización.

El homenaje a Nakens consistirá en erigirle un mausoleo en el Cementerio Civil, construir un grupo escolar y publicar una antología de sus escritos. Ello ha de hacerse por subscripción entre cuantos sepan estimar su vida de sacrificio y su campaña de cincuenta años en beneficio de la patria libre que hoy empezamos a contemplar.

Es necesario no sólo patentizar nuestra gratitud, sino esparcir la semilla que penosamente sembró el gran periodista con un acierto, una constancia y una austeridad envidia de los propios enemigos. El mausoleo hablará de nuestro recuerdo. El grupo escolar y la antología serán difusión de la doctrina, forja y arma de los nuevos combatientes.

Le rogamos a usted contribuya a estos fines, no sólo con su auxilio económico, sino divulgando el propósito y la orientación y encareciendo públicamente la necesidad de secundarlos.

Interesados en ello están todos los defensores de la República española, cuyo porvenir quisieran comprometer aquellos mismos contra quienes Nakens se batió heroicamente hasta el borde de la tumba.

Madrid, 1932. — *Manuel Azaña, Gregorio Marañón, Trifón Gómez, Joaquín Aznar*, director de La LIBERTAD, de Madrid; *Pedro Gómez Chaix*, director de «El Popular», de Málaga; *José Sanchis Banús, Félix Lorenzo*, «Heliófilo», director de «Luz», de Madrid; *Manuel Hilario Ayuso, Luis de Tapia, Francisco Villanueva*, director de «El Liberal», de Madrid; *Pedro de Répide, Javier Bueno, Abraham Polanco, Enrique Sanjurjo.*

Los donativos se reciben en el domicilio ofrecido a la Comisión, Isabel la Católica, 19. Allí también se despacharán las consultas, de diez a una de la mañana y de tres a seis de la tarde.

En la Prensa se irán publicando las listas de donantes y aparecerán todos los datos referentes a este asunto.»

LA BATALLA DEL CALLAO

Un hombre que se llama León y es fiero como el rey de la selva

Emilio León y Miguel Echarri se pasaron toda la noche yendo de un establecimiento de bebidas a otro, hasta que, ya de día, ayer por la mañana, se encontraron en la plaza del Callao en perfecto estado de embriaguez.

Emilio se dirigió al chofer Joaquín Mingarrón Pérez y le dió una bofetada, sin que hubiera precedido la más ligera disputa. Próximo al lugar del hecho se hallaba el dependiente de comercio Antonio García Arias, y tal vez porque protestó de palabra por la agresión al chofer fué zarandeado violentamente por el mismo Emilio.

Miguel Echarri, el amigo de Emilio, en calidad de árbitro, presenciaba satisfecho el espectáculo, sin tomar parte activa en él.

Antonio García pudo desprenderse de las garras de León y fué a buscar el auxilio de los guardias de Seguridad Rufino Aguado Martín y Aurelio García Cordillo, que prestaban servicio en la barriada.

Cuando llegaron los guardias, Emilio tenía cogido de las solapas al chofer y abandonó su presa para lanzarse contra los recién llegados.

A un guardia le despojó del sable y se dedicó a zarandearle; el otro se dispuso a hacer uso de la pistola; pero León se abalanzó sobre él y también le hizo objeto de malos tratos.

La «batalla» terminó después de una magnífica exhibición de directos ante Miguel Echarri, que parecía actuaba de árbitro, con la victoria por puntos del chofer, la pareja de Seguridad y el dependiente de comercio, que lograron detener al terrible León.

En la Casa de socorro fueron asistidos Emilio León de varias heridas en la cabeza y los dos guardias de diversas contusiones en diferentes partes del cuerpo.

En ningún centro como en TOLEDO se ha acumulado y se conserva tan enorme masa de riquezas artísticas de todos órdenes y épocas.—M. B. Cossío.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

EL MALESTAR DEL MUNDO

Las tarifas aduaneras y el contrabando

La crisis económica mundial ha desarrollado el contrabando en proporciones enormes, como acreditan los datos que siguen, debidamente contrastados.

Durante el año 1931, en los distritos aduaneros de Aix-la-Chapelle, Dusseldorf y Colonia, se decomisaron 2.450 quintales de café, 37 millones de cigarrillos, 1.090 quintales de tabaco, 9.570 quintales de cereales y 3.010 quintales de harina.

Sesenta mil personas fueron detenidas por dedicarse al contrabando, y las multas impuestas ascendieron a 30 millones de marcos.

A 250.000 se calcula que llega el número de personas que en estos tiempos duros de crisis y falta de trabajo se dedican al contrabando. Sólo una leve proporción del número total de los casos de contrabando han podido descubrirse y liquidarse mediante el decomiso de las mercancías.

El principal origen de estos delitos es la política aduanera, que establece diferencias enormes de precios entre países limítrofes. Es difícil convencer a la gente de que pase hambre y privaciones o adquiera a precios fabulosos mercancías que unos kilómetros al lado, sólo transpuesta la raya aduanera próxima, compran muchísimo más barato.

Una comparación, hecha a la ligera, de lo que cuestan en Bélgica y Alemania algunos artículos es verdaderamente aleccionadora.

El kilo de pan cuesta en Bélgica 18 céntimos de marco oro, y en Alemania, 42 céntimos de la misma moneda. La harina la compran los belgas a 10 céntimos de marco la libra, y los alemanes, a 28 céntimos, y el azúcar, 15 céntimos y 40 céntimos la libra en uno y en otro país.

Hay otros productos, como el café, cuyo coste se duplica exactamente. En Bélgica un kilo vale tres marcos, y en Alemania, seis marcos. Pero lo absolutamente prohibitivo es el precio del tabaco. El kilogramo de tabaco cuesta en Bélgica ocho marcos, y en Alemania, ¡300 marcos! Los cigarrillos belgas, 50 céntimos el paquete de 20, y el mismo paquete alemán, ¡nueve marcos y veinte céntimos!

Esas cifras en marcos asustan; pero reducidas a pesetas impresionan. ¡Casi 900 pesetas un kilogramo de tabaco! ¡Seis duros 20 cigarrillos! Aunque el ambiente está en Alemania a varias atmósferas, no creemos que echen allí mucho humo...

INSTITUTO RUBIO

Subscripción pública en favor de este centro benéfico

Recibimos la siguiente nota:

«Este centro hospitalario, clasificado de Beneficencia particular, mundialmente conocido, pues viene funcionando desde el año 1896, se ve precisado a acudir al público en general, y principalmente a los favorecidos por la fortuna, en súplica de un remedio económico para atender a cubrir perentorias necesidades.

Es costumbre generalizada en el Extranjero que los hospitales acudan a la magnanimidad de las clases ricas del país en solicitud de recursos económicos. En España no estamos habituados a esto, y quizás por ello cause cierta extrañeza, aun cuando recientemente el Hospital Clínico de Barcelona, y más reciente aún otro hospital de Palma de Mallorca, han tomado la iniciativa, habiendo sido cubiertas rápidamente las cantidades que solicitaron de sus respectivas provincias para dotar a sus hospitales de elementos necesarios para cumplir su misión filantrópica.

A pesar, pues, de la extrañeza que pueda causar, el Instituto Rubio de Madrid siente la necesidad urgente e ineludible de abrir una subscripción nacional, extensiva a los países americanos de lengua española, para ver el medio de recaudar 150.000 pesetas que necesita para terminar la construcción de un pabellón destinado a consultas o dispensarios, obras que en la fecha actual se encuentran regularmente adelantadas; pero que, por falta de recursos, nos veremos en la necesidad de tener que paralizar.

Se ha emprendido la construcción de dicho pabellón fiándonos en la generosidad y altruísmo de las personas caritativas que dispongan de medios de fortuna para ayudarnos y con la idea patriótica de aportar nuestro grano de arena, remediando, aunque sólo sea en una pequeña parte, la crisis obrera mundial, de la que nuestro país no podía ser una excepción.

Todo el mundo conoce la labor humanitaria y caritativa que este centro desarrolla, prestando asistencia a miles de enfermos pobres que en sus clínicas se ven y atienden cada año, y la labor docente dando enseñanza práctica de las distintas especialidades quirúrgicas y médicas a médicos postgraduados, y con su Escuela de Enfermeras, primera que se fundó en España, puesto que se creó con el Instituto hace treinta y siete años. Todo ello con los medios modestísimos de que disponemos, gracias a sus protectores de siempre y la ayuda que del Estado recibimos; pero medios que hoy ya no son suficientes.

Acudimos, pues, una vez más al altruísmo y bondad de personas caritativas, agradeciendo infinitamente todo donativo, por modesto que sea, con la esperanza de que contribuyan a esta magna obra creada por el ilustre sabio y gran patriota D. Federico Rubio, que desde su fundación viene desarrollando su labor en beneficio de tanto enfermo pobre como en este establecimiento encuentra asistencia gratuíta y de la enseñenza de las ciencias médicas.

Los donativos se reciben en la administración del Instituto Rubio, Moncloa, Madrid.»

Detención de un peligroso atracador

Sevilla, 18.—El sargento de la Guardia civil Sr. Rebollo ha detenido a los presuntos autores del atraco a mano armada realizado en el mes de Febrero último en Castilleja de la Cuesta a la anciana Rufina Reyes y su sobrina.

Ambas manifestaron que fueron maltratadas y que las despojaron de cinco mil pesetas. Rufina ha reconocido a uno de los detenidos, llamado Diego Carrillo, como autor del atraco.

Las señas personales de este individuo coinciden con las de uno de los autores del atraco al ganadero Alvarez Rueda, al que quitaron ocho mil duros e hirieron de gravedad.

Alvarez Rueda y su chofer han reconocido a Diego como uno de sus atracadores.

UNA VISITA

El director de Obras públicas, en Ruidera

Villarrobledo, 18.—Anoche llegó el director general de Obras públicas. Esta mañana salieron en automóvil para visitar las lagunas de Ruidera y estudiar el proyecto de traída de aguas para riego y abastecimiento de esta población y otras inmediatas.

MANIOBRAS MILITARES EN CARABANCHEL. — Soldados provistos de fusil ametralladora, atrincherados y con careta contra los gases.—Guerrilla con granadas de mano
(Fotos Benítez-Casaux)

PUBLICACIONES EXCLUSIVAS DE "LA LIBERTAD"

EL ARTE DE GANAR AL JUEGO

Obra inédita de Guido da Verona. Traducción de Cristóbal de Castro

XI

Los metafísicos del cálculo erróneo

Asalto en oleadas sucesivas

Los sistemas basados en un *salto* cualquiera no son más que fórmulas destinadas *a hacer perder todo capital con absoluta certeza.*

Los sistemas *sin salto* pueden dar buenos resultados hasta que la probabilidad se sostenga en pequeñas o medianas oscilaciones. En esto estriba su espejismo. Avanzan sin graves dramas, mientras el juego procede con homogeneidad y el viento de probabilidades no encrespa el océano de los números. Semejante equilibrio de aproximación puede seguir durante mucho tiempo tal vez; mas como el hecho de formarse grandes desequilibrios es necesario y fatal, como fatal e inevitable es que se forme la serie de 12, la de 15, etc., ocurrirá *sin falta y sin remedio* que dichas series lleguen a producir un desembolso del cual *no podrán ya nunca rehacerse.*

De estas consideraciones se deduce una contundente verdad, que forma uno de los principios en que se funda nuestra Serie:

Para ganar hay que aceptar una pérdida. Es más, muchas pérdidas.

Llamaremos *retroceso* a la aceptación automática de una pérdida.

Ningún jugador debería turbarse al perder una jugada o al perder veinte o 70 sobre 100: esto es normal, necesario, inevitable. No existiría el juego si así no fuese.

De igual manera que el océano forma sus olas y la tierra dibuja montes y declives, el Azar es una fuerza que se desencadena en zigzag y procede con tortuosas oscilaciones.

Todo cuanto nosotros sabemos de su misteriosa manera de operar es que trazando una imaginaria línea media—línea que debería señalar el camino del Azar si éste fuese rectilíneo—y reconociendo sus huellas tras un gran número de kilómetros, veremos que habrá ido dejando señaladas tantas a un lado como a otro.

Quien afronte el Azar no deberá nunca preguntarse: *¿Cuántas unidades podré ganar? Sino únicamente: ¿Cuántas unidades me veré obligado a perder antes de ganar una?*

Los matemáticos afirman que todas las jugadas tienen idénticas probabilidades de ganar como de perder. Mas como quiera que cada una de ellas está gravada además por una contribución en perjuicio del jugador, dicha contribución al multiplicarse las jugadas se hace enorme. *Por ello no es posible hacer ventajosa una suma de unidades desfavorables.*

Afirman también que no es posible obtener matemáticamente una ventaja que sea, en una fracción cualquiera de unidad, superior al perjuicio que representa la *cagnotte.*

No compartimos este parecer; por el contrario, creemos que nuestra *Serie encadenada* ofrece una ventaja *matemáticamente superior* al perjuicio impuesto por la contribución o *cagnotte* en los juegos ecuos. Y como quiera que tal afirmación representa para nuestra *Serie* una cuestión de vida o muerte, nos reservamos el destacar con evidencia matemática la verdad de nuestro aserto.

Un buen estratega debe presuponer en su adversario fuerzas mayores de las que posee. Sólo la guerrilla y la oportunidad pueden triunfar ante el Azar. En terreno descubierto, en batallas campales, quedaríamos destrozados, sin compasión, por su preponderante fuerza numérica. El *retroceso* es, pues, el repliegue natural de una maniobra de ataque, maniobra que, al hallar resistencias mayores de las previstas, retrocede a sus primitivas posiciones.

De allí se mueve después a un segundo asalto, con fuerzas levemente superiores. Si advierte que la unidad adversaria está aún demasiado firme para ser vencida, da un corto salto atrás para atrincherarse fuertemente e intentar luego un nuevo asalto.

Esta táctica de desgastar al enemigo y de conquistar el terreno palmo a palmo, con el menor sacrificio de hombres y material bélico, es la única que puede prevalecer contra un enemigo mejor equipado y más fuerte numéricamente.

Los metafísicos del cálculo erróneo

Antes de llegar a la explicación de la *Serie encadenada mayor y menor*, hemos de aligerar la imaginación del lector de numerosos prejuicios. No ignoramos que los fieles de los antiguos y falsos dioses del juego; que los fanáticos del cálculo erróneo vociferarán de indignación al oírnos afirmar que una era de nuevos descubrimientos va a penetrar en el cálculo de probabilidades, y que con ello saldrá profundamente alterada la mecánica de las teorías que se rigen a base de los antiguos *sistemas.* Entre éstos, algunos tienen la modestia de hacerse llamar *muy probables;* otros se declaran resueltamente *infalibles.* Sobre esta materia de los *sistemas* hemos de extendernos claramente.

En línea matemática no puede existir ningún sistema, pues todos se hallan condenados a muerte por el tribunal de probabilidades. En línea geométrica, ninguna figura puede ser un milésimo más probable que su contraria.

Pero, en vista de que hay enormes diferencias entre jugadores buenos y malos, dichas diferencias pueden también sistematizarse. Así como existen sistemas inocuos, los hay también malos y pésimos. Excluimos el adjetivo *bueno* aplicado a un sistema, porque en nuestra larga experiencia *hemos visto ganar únicamente a los jugadores que no tenían sistema alguno.*

Mas por espíritu de curiosidad, y para tener en debida cuenta las opiones ajenas, hemos querido adquirir conocimientos directos de todas las ingeniosas complejidades que gozan mayor fama de científicas e infalibles, incluyendo aquellas que, para ser aplicadas, requieren una mentalidad inferior en poco al genio de Leonardo.

Todos los sistemas, desde los más complejos a los más simples, presuponen *algo obligado* en el juego, y que el alardeado equilibrio se realice también en la práctica.

En realidad, nada puede haber de obligatorio ni de previsible en el juego; en cuanto al pretendido equilibrio, es sólo un mito.

La ley del *écart*, es decir, del desequilibrio, es la configuración más normal del juego. En cambio, el equilibrio (que sobreviene únicamente en el infinito), cuando se verifica en unos centenares o millares de golpes, *no representa más que una irregularidad.*

Es oportuno, pues, recordar bien esta máxima: *El equilibrio no significa más que una irregularidad.* Por ello, todos los sistemas fundados en el equivalerse de las *chances* iguales y contrarias (incluyendo el célebre sistema de D'Alembert), carecen de sentido. En el acto de verificarse una fuerte oscilación contraria quedarán *knock-out.*

Haced, pues, los cálculos más complejos; complicad la sencillez cuanto queráis; permanecerá aún bien sentado que ninguna mentalidad humana, con los conocimientos que tenemos disponibles, podrá jamás establecer que una jugada dada tenga más probabilidad en rojo que en negro.

Como ya dijimos, un cálculo de genialidad leonardesca o el gesto inconsciente de un niño que arroja una moneda a ciegas sobre el tapete, se hallan en la *absoluta e idéntica probabilidad* de triunfo o de derrota.

Todas las figuras se reproducen, es cierto; pero no aceptan la imposición de un plazo. Ni el hecho de que se hayan producido numerosas veces disminuye en un milésimo la posibilidad de que vuelvan a presentarse. Ni el hecho de que hayan padecido largos retrasos acelera en una fracción de segundo la necesidad de verlas aparecer.

Se producen, pues, todas en cuanto a la estadística; *pero constan también por razón de su obligación media y virtual de aparición.*

Por tanto, el salir a su encuentro con puestas rápidamente aumentadas significa sólo exponer al desgaste de la *cagnotte* un capital desproporcionado a la ganancia previsible; significa exponerse a un salto inevitable, *que no podrá ya nunca rehacerse*, ni siquiera con el eventual equilibio.

Tales afirmaciones parecen hallarse en contradicción con nuestras teorías acerca de la posibilidad de dominar el Azar. La contradicción es sólo aparente. Porque *a priori* aceptamos la irregularidad del Azar. No le pedimos que asuma formación alguna prestablecida; y en lugar de orientarnos hacia un equilibrio, *que podría tardar varios años*, usufructuamos en nuestra ventaja la soberana ley del *écart*, contando con equilibrios tan relativos que, de hecho, ya no son equilibrios.

La *Serie encadenada* organiza en cifras estos principios; mas tal demostración no podrá ser accesible a todos...

Ascetas de la probabilidad

Entre tanto, deseamos poner en guardia a los jugadores contra infinitas supercherías que se producen en su daño por el comercio de los llamados *sistemas.*

Las invenciones más absurdas se presentan a guisa de horóscopos de la Sibila de Cumas. En muchos casos pagados a peso de oro.

Ocurre en el juego un singular fenómeno: cuanto más pierde el hombre, tanto más convencido se halla de haber perfeccionado sus medios para dominar el Azar. Veterano de mil derrotas, cubierto de cicatrices (de las que ni siquiera podrá intentar la curación plástica), ocupa las noches en comprobar los archivos de sus diarias tragedias; esto es, los cartoncitos de rojos y negros, que parecen demostrar hasta a los ciegos el camino seguro para hacerse más ricos que Creso. Una especie de idea fija va creándose lentamente en sus cerebros; ya que ha perdido, procediendo de tal manera, es lógico que hubiera ganado, o que ganará procediendo del modo contrario. No se da cuenta, pobre iluso, de que perdería infaliblemente de las dos maneras.

En este punto es corriente que el jugador entable conocimiento con los filósofos y taumaturgos del juego, los cuales tienen situado habitualmente su cuartel general en los lujosos divanes donde los castigados por la suerte buscan momentáneo reposo, o en los altos banquillos de los bares, entre platos de almendras tostadas y montones de patatas fritas.

Allí sonríen misteriosamente a los neófitos de la derrota. Y hablan de diez, de veinte o treinta unidades que pueden ganarse en un día, en un par de horas, como si fuesen a recogerlas con cuchara.

Afirman que *en el juego pierde el que quiere*, y refieren con especiosos detalles cómo ellos, tras haber dado fin a grandes patrimonios, tras haberse hallado varias veces en peligro de contentarse con un funeral de tercera, por cuenta de la casa de juego, habían llegado, en cambio, a aferrar *el secreto del Peruano*, la *martingala del inglés viejo*, el infalible *sistema del Comodoro.*

Con tan ingenuas fábulas, hallan aún quien les escuche.

Todavía más terribles son los verdaderos hombres de ciencia que directamente vienen, no ya de la experiencia, sino de las bibliotecas del juego. Hombres que un buen día se han dado a profundizar el cálculo de probabilidades, en lugar de dedicarse a seleccionar mariposas o a estudiar el medio de utilizar las cuchillas usadas de *Gillette.*

Sentados en el café, ante una mísera limonada, con los bolsillos llenos de números del *Rouge et Noir*, órgano del equilibrio universal; con la camisa henchida por los cartoncitos «auténticos», estropeados y mugrientos, como el Corán de bolsillo de un vendedor de tapices, hablan con voz abaritonada del *agnosticismo* de los números, de estudios hechos *sobre la imperfección de la rueda en relación con el eje de la tierra;* sobre *diferencias milimétricas, pero formidables, en la amplitud de las casillas*, o tal vez de golpes seguros al «treinta y cuarenta», juego llamado a desaparecer.

Pero éstos, en realidad, no son más que los místicos y los ascetas de la probabilidad; venden ciencia en pequeñas dosis; a veces, inofensivas.

Comercio de los sistemas

Existen vendedores de sistemas bastante más peligrosos que éstos. Y nosotros, con nuestros propios ojos, hemos visto recibir veinticinco mil y hasta treinta mil liras por un sistema que, naturalmente, hizo perder bastante más.

Con esto entramos en el comercio verdadero y propio de las cifras falsas. Nos hallamos en el campo de la estafa a la americana, ejercida con ayuda de Euclides.

Son éstos perfectos psicólogos, maestros consumados en la prestidigitación metafísica de las cifras. Dicen a sus víctimas: «También hoy ha perdido usted? Era de esperar. No ha perdido usted su dinero; lo ha arrojado por la ventana.»

Impresionado, el cliente exige explicaciones. El otro prosigue: «Sólo los hechos tienen importancia. Si desea usted una prueba, podemos hacerla en 500 golpes o en 5.000, como lo prefiera. No le exigimos siquiera ver los cartones que lleva; con que nos diga usted: «Sale rojo o sale negro». Cuando nosotros le digamos: «Por hoy basta», tendrá usted la amabilidad de hacer sus balances.»

Se realiza la prueba; el Sistema gana. Se repiten dos, tres, diez veces los experimentos; el Sistema sigue ganando. Atolondrado, el cliente acaba pagando el precio del secreto o proporcionando el capital de la sociedad.

Tiempos atrás tuvimos ocasión de visitar oficinas especiales, generalmente instaladas en elegantes departamentos, donde llegaban a anotar las horas de consultas, como en los gabinetes de los grandes médicos o de los adivinos.

Había una ruleta o una mesa de treinta y cuarenta exactamente iguales a las del Casino, con objeto de que los experimentos pudieran realizarse en jugadas nuevas y efectivas, llevadas a cabo por el mismo cliente, si lo deseaba así.

Explotadores de las apariencias

Una pizarra demostrativa señalaba, jugada por jugada, el proceso de pérdidas y ganancias. Claro es que los resultados eran para preguntarse cómo el Casino no había tenido ya que empeñar en el Monte de Piedad sus doradas cúpulas.

No es demasiado fácil de explicar cómo ocurría esto. Cuando se investiga en el campo de la alta picaresca, siempre existe una parte de habilidad y astucia que permanece secreta.

En general, el cómplice de estos *explotadores de la apariencia* era el mismo cálculo de probabilidades.

Dichos señores aplicaban para sus demostraciones un *sistema extremadamente probable.* Resultaba mucho más fácil realizar en algunas horas de experiencias una ganancia de pocas unidades que poder encontrarse con la única formación capaz de producir el *salto.*

Mas, por lo general, estos profesores de ejemplos excluían el *salto brutal.* Una vez efectuada la formación temida, proseguían con sumas sensiblemente más fuertes, aptas para facilitar el reembolso, y de ello deducían la demostración del poder de reacción del Sistema.

La probabilidad de dos o más saltos consecutivos reducíase así a fracciones mínimas. Pero si el salto se efectuaba—y éste era el punto flaco del Sistema—, perdían el cliente...

En los umbrales de una ley desconocida

Apresurémonos a llenar algunas formalidades, y vengamos sin más a la *Serie encadenada*, que el tiempo apremia.

Expedito el terreno de los falsos conceptos que debemos a los metafísicos del cálculo erróneo, nos hallamos frente a la muralla de la probabilidad, semejante a una pared áspera y desnuda que en la práctica parecería inexpugnable.

¿Habrá algún medio para escalarla? Y si existe, ¿en qué principios se funda, fuera de los que ya hemos eliminado?

El principio no es más que uno. Y es éste:

Aceptar el juego en sus formas naturales e imprevistas sin tratar de imponerle obligación alguna, sin pretender que asuma figuras prestablecidas ni que refleje desequilibrios que sólo existen en la serie infinita de los números.

¿Cómo podrá realizarse este principio que parece un contrasentido?

Es fácil de lograr si aprovechamos las mismas irregularidades del juego, aceptando tantas pérdidas cuantas quiera imponer el Azar, manteniéndolas siempre en una proporción que no pueda dañar gravemente el capital; aguardando que la pérdida se reintegre automáticamente por sí misma en una suma tanto menor de jugadas cuanto mayor haya sido la eliminación.

A todos estos requisitos responde exactamente la *Serie encadenada mayor y menor*, pues es la automatización en cifras de estos principios; es decir, que si demostramos que estas ventajas existen *matemáticamente*, habremos hallado el medio práctico de dominar el cálculo de probabilidades.

Habremos, pues, logrado escribir realmente el *Tratado de las posibilidades imposibles.*

GUIDO DA VERONA

(Continuará.)

(Prohibida la reproducción.)

Extremistas detenidos por unos soldados

Sevilla, 18.—Han sido detenidos Angel Molina, Benjamín Cebrián y Domingo Uriel, por hacer propaganda sediciosa cerca de unos soldados que se hallaban de paseo en la plaza Nueva, a los que aconsejaron que se insubordinaran.

Los citados soldados detuvieron a los extremistas y los entregaron a las autoridades.

EN SEVILLA

Unas declaraciones de Martínez Barrios

Sobre el Estatuto, la Reforma agraria y las responsabilidades

Sevilla, 18.—Esta mañana llegó, procedente de Madrid, el Sr. Martínez Barrios. A preguntas de los periodistas manifestó que la suspensión de la discusión del Estatuto había sido una pequeña «panne», que se reparará, motivada, de una parte, por la enmienda del Sr. Rey Mora, y de otra parte, por las exigencias de la minoría catalana de que se redacte nuevamente el artículo segundo como aparecía en el proyecto primitivo. Cree que se llegará a la aprobación del Estatuto, que tendrá la mayoría de los votos de la Cámara si se limita a descentralizar todas aquellas funciones delegables del Poder central que no mermen la unidad política de España. A su juicio, la cuestión de la enseñanza producirá la discusión más empeñada.

Respecto a la probable vida del Gobierno, dijo que se prolongaría todo lo que permitiera la confianza de la mayoría, según reiteradas declaraciones del Sr. Azaña. No obstante, el Sr. Martínez Barrios sostiene criterio distinto por estimar que a estas reiteraciones de confianza debe acompañarse la de la opinión pública, sin la cual ni la mayoría ni el Poder moderador pueden subsistir.

A su juicio, la Reforma agraria ha de sufrir esenciales modificaciones. La minoría radical pretende crear una numerosa pequeña burguesía, en contra de los socialistas, que quieren realizar un ensayo de colectivismo. Estima que esta discusión será muy dura, y que habrá vencedores y vencidos.

Sobre el caso March cree que la República debe limitarse a exigir la responsabilidad de tipo político, en este caso como en el de la Dictadura, pues las de gestión no podrán hacerse efectivas.

Hablando de la gestión del ex gobernador D. Vicente Sol dijo que había defraudado las aspiraciones de patronos y obreros. De los primeros, porque, halagándolos, los ha colocado siempre en una situación de inferioridad, y de los segundos, porque ha procedido con una interesada malicia, de la que acaba de jactarse en las Cortes. A su juicio, se ha pasado de listo.

Respecto a la actual situación de Sevilla cree que el Gobierno tiene ocasión favorable para levantar de su desmayo la economía y el espíritu público, aprovechándose de la reacción de la clase obrera.

Por último, hizo grandes elogios del actual gobernador.

El precio del pan en Almería

Las mujeres protestan contra la subida

Almería, 18.—Durante esta mañana y esta tarde se estacionaron algunos grupos de mujeres frente al Gobierno civil, protestando del precio del pan. Pedían que el pan familiar se vendiera a sesenta céntimos el kilo.

A las seis de la tarde engrosaron los grupos, y formando ya una manifestación recorrieron las calles, gritando y apedreando las panaderías, que quedaron con los cristales rotos.

Las fuerzas de Seguridad y de la Guardia civil disolvieron los grupos. Los comercios cerraron sus escaparates. La Guardia civil quedó vigilando las panaderías. A última hora se ha restablecido la tranquilidad.

Los delegados del Congreso de constitución de la Federación de Empleados de Oficinas y Despachos de España, que ayer se reunieron en fraternal comida.—El doctor Oller, presidente de la Federación regional de fútbol, en el acto de hacer entrega de la medalla de honor a D. Pedro Parajes
(Fotos Alfonso)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Sobre la orientación de la C. N. T.

Hemos recibido un manifiesto titulado «Una rectificación y una orientación. Responsabilidad histórica de la Confederación Nacional del Trabajo», publicado en Barcelona.

Lo firman Rafael Vidiella, Miguel Botella, Ramón Jové, Agustín Castellá, Felio Janer, Juan Cabré, José Regás, José Sans, Ramón Magre, Amadeo Bernadó, Domingo Ramón, Jaime Roca, Melchor Tarrida, Miguel Gainau, Emilio Roca, Lorenzo Gelabert, Juan Ferrando y Manuel Martí.

De él entresacamos los párrafos siguientes:

«¿Han sido, pues, prácticamente apolíticas las masas que han nutrido la C. N. T.? Nosotros no lo negamos de una manera rotunda. Lo que ha ocurrido ha sido que, por incomprensión, una minoría quiso convertir el hecho de que en el organismo obrero caben todos los trabajadores, sean cuales fueren sus tendencias políticas, sociales y religiosas, en una posición política negativa: la posición de la no política. No se ha querido caer en la cuenta de que siendo la política una realidad viva, los hombres que integran los Sindicatos obreros han de aportar a éstos, forzosamente, su parte alícuota de sentido político. La misma minoría que propugna la implantación del comunismo libertario, ¿qué es sino la impulsora de un movimiento político?

En estos precisos momentos de alta tensión de la política española, en que se ha discutido y promulgado una Constitución; en que en el Parlamento se debaten problemas palpitantes; en que se discute la Reforma agraria, y, sobre todo, en que se ventila el Estatuto de Cataluña, forma autonómica ésta más o menos federalista—estructura que ya pretende tener la C. N. T.—, ¿qué opina ese organismo obrero?, ¿cuál es su posición?, ¿cuáles son las sugerencias que la C. N. T. ha hecho públicas para la mejor estructuración del problema social?

Nada. La Confederación Nacional del Trabajo, como organismo social, no dice nada. No opina nada. Si opina algo, es para decir que todos estos problemas no le interesan y que sólo tiene interés para ella la revolución social. Así, sin más ni más, dos palabras, «revolución social», tras de las cuales hay otras dos, «comunismo libertario», sin que a estas fechas hayan podido convencer a nadie de su significación concreta. Se contesta también con protestas sin sentido, con huelgas incomprensibles y con revoluciones inarticuladas.

Nosotros, los firmantes de este manifiesto, antiguos militantes de la Confederación Nacional del Trabajo, hemos estado esperando pacientemente una rectificación de procedimientos más comprensible y serena que pusiera en el primer plano de las fuerzas político-sociales a ese organismo obrero. Desgraciadamente, tememos que no vendrá, y hemos optado por no callar más tiempo. Todavía pueden los actuales dirigentes de la Confederación Nacional del Trabajo rectificar su táctica suicida. Si no nuestro consejo, convénzales de ello el cansancio de los mismos trabajadores ante la revuelta sin ton ni son. Estas actitudes casi tradicionales podían tener eficacia durante la monarquía, y no por ellas en sí, sino por el mismo desprestigio del desaparecido régimen, que hacía que la opinión pública las viera con cierta simpatía. La misma simpatía con que las ven las fuerzas monárquicas y reaccionarias, que, sin dejar cada día de conquistar posiciones, esperan el momento oportuno de adueñarse del Poder. Hoy, no; hoy no se puede olvidar que en España existe un régimen que se dió la inmensa mayoría de los españoles, incluso los mismos trabajadores de la Confederación Nacional del Trabajo—régimen del que no han perdido aún las esperanzas—, y es impopular y suicida toda acción que no tienda a impulsarlo, no con posiciones negativas, sino con orientaciones y realizaciones concretas de orden político y social más avanzadas, articuladas en una oposición disciplinada y responsable.

Repetimos que aun es tiempo, y esperamos que nuestras palabras no caigan en el vacío. Hagamos por que el espíritu renovador y de inquietud social que parecía informar los primeros días de la República vuelva a renacer, evitando que las fuerzas reaccionarias ganen terreno; establezcamos para ello contacto con las verdaderas fuerzas políticas y proletarias de izquierda, disciplinándonos y responsabilizándonos, para que entonces podamos estar seguros no de la imposible vuelta de las fuerzas fascistas, sino de la consecución de todos los postulados socialistas más avanzados.»

POR ESCANDALOSOS

Un médico y un practicante detenidos

Sevilla, 18.—El alcalde de Pilas ha dispuesto la detención del médico y del practicante titulares, por haber promovido un escándalo en el casino.

El gobernador ha ordenado que los detenidos sean puestos a disposición del Juzgado.

LA SITUACION POLITICA

El presidente de la República firmó un decreto por el que se crea una Comisión para la reforma de la Justicia militar

Cuatro ingenieros de Caminos, suspendidos de empleo y sueldo por malversación de fondos

En los Centros oficiales

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Audiencias

El presidente de la República recibió ayer, entre otras audiencias, al embajador de Portugal, a quien acompañaban los oficiales portugueses que toman parte en el concurso hípico internacional que se está celebrando

Visitaron también al Sr. Alcalá Zamora D. José Puig de Asprer, acompañado de una Comisión del Casal Catalá, y D. Leopoldo García Durán, presidente de la Federación Española de Fútbol, acompañado de la Directiva de dicho organismo. Estos últimos para invitarle a presenciar el partido final de la Copa de España, que se celebrará hoy.

Firma de su excelencia

Guerra.—Promoviendo al empleo de general de división al general de brigada D. Félix de Vera Valdés.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. José López Pinto Berizo.

Nombrando general de la octava división al general de división D. Félix de Vera Valdés.

Idem general de la tercera brigada de Artillería al general de brigada D. José López Pinto Berizo.

Concediendo la gran cruz de la Orden del Mérito militar con distintivo blanco, designada para premiar servicios especiales, a los generales de brigada y asimilados honorarios que figuran en la relación que se publica.

Idem la gran cruz de la Orden militar de San Hermenegildo al contraalmirante de la Armada don Sebastián A. Gómez Pablos y Rodríguez Arias.

Concediendo la libertad condicional a varios penados.

Agricultura.—Dando disposiciones para combatir las plagas de los olivos y dictando normas para conseguir una perfecta fabricación de los aceites de oliva.

Declarando jubilado a D. Antonio María de Irimo Larrar, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo nacional de Minas.

Nombrando en ascenso de escala ingenieros jefes de primera clase del Cuerpo de Agrónomos a don Luis Cid Sánchez, D. Antonio Cruz Valero, D. Francisco Pascual de Quinto y Martínez y D. Manuel Naredo Tejada.

Idem íd. de segunda clase del mismo Cuerpo a D. Adolfo Vázquez Humasque y a D. Agustín Navarro Chulvi.

Idem inspectores generales del Cuerpo de Ingenieros agrónomos a D. Cayetano Tames y Fernández y D. José González Esteban.

Una Comisión que entenderá en la reforma del Código de Justicia militar

Su excelencia el presidente de la República ha firmado un decreto de Guerra en el que se nombra una Comisión para que en el más breve plazo posible formule un anteproyecto de reforma de las leyes vigentes en materia de justicia militar, armonizándolas con las dictadas por el Gobierno de la República.

Dicha Comisión estará constituída por el presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo, como presidente, y serán vocales de la misma un inspector general del Ejército, dos magistrados de la indicada Sala, un vocal de la Comisión Jurídica Asesora, el auditor de la primera división orgánica, el asesor del ministerio de la Guerra, un abogado fiscal de la Sala sexta del Tribunal Supremo y un jefe con destino en el Estado Mayor Central; como secretario formará parte de la Comisión, sin voto, un teniente auditor con destino en la Asesoría del ministerio de la Guerrra El personal indicado que no dependa de este departamento será designado con la mayor urgencia por el de Justicia, a propuesta de la Sala sexta y Comisión Jurídica Asesora, dándose conocimiento al ministerio de la Guerra.

GUERRA

Visitas.—La crisis de trabajo en la edificación

Recibió el Sr. Azaña a los señores Serrano Batanero, Echevarrieta, Hollemset y Domínguez, secretario de la Federación Local de la Edificación, que presidía una Comisión de la misma, y al teniente coronel Robles.

Después conversó algunos momentos con los periodistas, a los que dijo que la Comisión de la Federación Local de la Edificación le había hablado del paro, y que él les había expuesto la posibilidad de edificar en plazo breve la cárcel de mujeres y los Comedores de Asistencia social, con cuyas obras se remediará totalmente la crisis de trabajo.

Los comisionados salieron muy complacidos de su visita al señor Azaña.

Nueva fórmula para la toma de posesión

En el «Diario Oficial de Guerra» se ha publicado la nueva fórmula para dar a reconocer a los jefes y oficiales en los empleos a que sean destinados, acomodando la fórmula antigua al nuevo régimen.

HACIENDA

Proyectos de ley sobre créditos extraordinarios

Ha sido autorizado el ministro de Hacienda para que presente a las Cortes los siguientes proyectos de ley:

Sobre concesión de un crédito extraordinario de 113.395,70 pesetas al presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros con destino a satisfacer a la entidad editorial Sucesores de Rivadeneyra, S. A., de Madrid, los gastos de impresión, franqueo, envío y transporte de folletos conteniendo el texto de la Constitución de la República española.

Sobre concesión de un crédito extraordinario de 529.125 pesetas al vigente presupuesto del ministerio de Justicia con destino a satisfacer a los funcionarios del Cuerpo de Prisiones (Sección técnico-auxiliar) el 20 por 100 sobre sus haberes.

Sobre la concesión de un crédito extraordinario de 320.000 pesetas al vigente presupuesto de gastos del ministerio de la Gobernación con destino a la adquisición de 160 caballos para los nuevos escuadrones del Cuerpo de Seguridad.

ESTADO

En El Ecuador dan el nombre de España a un batallón

El ministro de Estado recibió ayer a los informadores y les dijo que el ministro de la Guerra del Ecuador ha visitado al representante de España en Quito para manifestarle que el Ejército del Ecuador, en prueba de su simpatía hacia España, pensaba dar el nombre de nuestro país a un batallón de aquella nación, y que agradecería que el Gobierno de la República ofreciera una bandera española para que fuera usada por aquel regimiento.

—El Gobierno español—añadió el Sr. Zulueta—se siente honrado con la petición, y, en vista de ello, el Sr. Azaña, como ministro de la Guerra, ofrecerá una bandera al batallón ecuatorial.

Un nuevo Centro Gallego en Buenos Aires

También dijo el ministro de Estado que con motivo de irse a construir en Buenos Aires un nuevo edificio destinado al Centro Gallego, Asociación de la importancia conocida, el acto de colocación de la primera piedra revestirá gran solemnidad.

Acudirá a él como madrina la esposa del presidente de la República Argentina, y el padrino será el presidente de la República española, que se ha dignado aceptar, y estará representado en el acto, que tendrá lugar el 25 de Julio próximo, por nuestro embajador en aquel país, Sr. Danvila.

La colonia española en San José de Costa Rica

En el ministerio de Estado se ha facilitado ayer la siguiente nota:

«Es muy grato hacer público que la colonia española de San José de Costa Rica, en reunión que ha celebrado bajo la presidencia del representante diplomático en dicha capital, ha acordado la adquisición de un importante inmueble para destinarlo a Casa de España.

Para los gastos que tal obra ha de ocasionar se abrió una subscripción entre los elementos españoles residentes en Costa Rica, la cual se halla casi por completo cubierta.

Al dar cuenta de esta nueva muestra de patriotismo de los españoles residentes en la República mencionada, conviene citar especialmente a la Sociedad de Beneficencia y al Grupo Republicano Español, que con sus presidentes respectivos, D. Antonio Urbano y D. Fernando Goicoechea, han sido los que más han contribuído a tan feliz iniciativa.»

JUSTICIA

La Asamblea para el nombramiento de presidente del Tribunal Supremo

Al recibir a los periodistas, el ministro de Justicia les dijo que la Asamblea que ha de constituirse para proceder a la elección de presidente del Tribunal Supremo, cuyo proyecto de ley se aprobó en el Consejo último, será formada por los presidentes de Sala del Tribunal Supremo, que son seis; por los miembros del Consejo Fiscal, que son cinco; por los 15 presidentes de las Audiencias territoriales; los jueces de primera instancia e instrucción que ocupen los diez primeros números del escalafón en el momento de hacerse la convocatoria; 15 diputados a Cortes, designados por el Parlamento; por los decanos de los Colegios de Abogados de las capitales de provincias de más de 50.000 habitantes; los decanos de las Facultades de Derecho de las Universidades, y por los presidentes de las Academias nacionales de Ciencias Morales y Políticas y de Jurisprudencia y Legislación.

Refiriéndose a la forma de actuar esta Asamblea, dijo el señor Albornoz que la votación será secreta, y que terminado el escrutinio, el presidente de la Asamblea publicará los nombres de las tres personas que hayan obtenido mayor número de votos.

Con estos nombres se formará una terna, que será elevada al presidente de la República, por conducto del ministro de Justicia. A esta terna se acompañará el acta del escrutinio, en que consten los números de votos obtenidos.

El presidente de la República, dentro de los tres días siguientes a la recepción de la terna, designará al presidente del Supremo, nombramiento que forzosamente habrá de recaer en uno de los individuos que figuran en la terna.

El nombramiento de presidente del Supremo se hará por decreto presidencial, que irá refrendado por el ministro de Justicia.

El Sr. Albornoz añadió que en el proyecto de ley figura una disposición transitoria, en la que se estipula que los miembros que han de constituir la Asamblea percibirán los gastos de viaje y dietas de 50 pesetas diarias mientras dure la elección de presidente.

Los médicos forenses

A continuación manifestó el ministro que se proponía recibir a una Comisión de médicos forenses que venía a hablarle de asuntos relacionados con el Cuerpo.

—Me interesa hacer constar—agregó—que tengo el propósito de reorganizar el servicio de médicos forenses en toda España. Se hace preciso crear un Cuerpo de médicos forenses, que preste con eficacia sus servicios a la Justicia civil y criminal. Este Cuerpo ha de estar constituído por personas de gran competencia y prestigio, cosas que se hacen necesarias para que el Cuerpo esté a la altura de su misión.

Hasta ahora los médicos forenses no constituyen Cuerpo más que en Madrid y Barcelona; yo quiero que sea un Cuerpo general para toda España, con su correspondiente escalafón y estableciendo para los ascensos, además de la antigüedad, la oposición.

Claro está que la constitución de este Cuerpo de médicos forenses nacionales, implica, a mi juicio, el pago de sus haberes por parte del Estado, sin que ello sea obstáculo para que el Estado sea reintegrado de este gasto por los Municipios, que son los que ahora lo efectuaban. Esto también supone un aumento considerable en el presupuesto, pues se hace preciso aumentar los sueldos, pues hasta ahora cobraban algo más de 2.000 pesetas, y en los juzgados materialmente no pueden vivir, lo que hace que las forensías estén siempre servidas por interinos.

Claro está, que al reglamentar toda esta materia, me propongo no olvidar ni preterir a los interinos, gracias a los cuales ha podido haber hasta ahora servicio de médicos forenses.

Reglamento de la ley de Secularización de cementerios

Después el Sr. Albornoz dijo que en breve dictará el reglamento de la ley de Secularización de cementerios, a fin de resolver los problemas que se plantean con motivo de la aplicación de la misma.

Estos problemas son cuatro:

Primero. El referente a las manifestaciones con arreglo a la cual ha de tener carácter civil o no el enterramiento. En este punto hay que evitar de un lado que las familias anulen la voluntad del interesado, y, por otro, hay que dar a los deseos del mismo las mayores facilidades posibles, de modo que no se dé el caso de que una persona sea enterrada contra su voluntad por la dificultad en el medio de expresar ésta.

Segundo. El referente a la incautación de los cementerios parroquiales. En las regiones de España en que las poblaciones están diseminadas no hay en los Ayuntamientos un cementerio perfectamente municipal, sino numerosos cementerios parroquiales, que los párrocos se resisten a entregar al Municipio. El derecho de incautación de estos cementerios parroquiales por parte de los Municipios es indiscutible con arreglo a la ley; ahora bien: falta reglamentar lo referente a la expropiación de los mismos, cosa que no se puede hacer con arreglo a los trámites que marca la ley de expropiación forzosa, precisándose una tramitación más breve y rápida.

Tercero. Es el que hace referencia al enterramiento en las iglesias. Esto ya estaba prohibido anteriormente; pero no se respetaba por los Gobiernos, lo cual daba lugar a varias protestas. Este hecho no puede seguir produciéndose, y máxime después de que lo vuelve a prohibir la ley recientemente votada por el Parlamento; y

Cuarto. El de los cementerios particulares que habían sido creados por los disidentes, principalmente extranjeros, a causa de las diferencias de índole religiosa.

—Parece natural—añadió el ministro—que se respeten los ya existentes; pero sin conceder más autorizaciones, puesto que ya han desaparecido las circunstancias que aconsejaron su establecimiento.

Terminó diciendo el ministro que hoy tomaría parte en un mitin en Avila.

INSTRUCCION PUBLICA

El Patronato del Colegio de Sordomudos y Ciegos

El ministro de Instrucción pública estuvo ayer mañana dando posesión en el Colegio de Sordomudos y Ciegos al Patronato encargado de regir estos servicios.

Las reclamaciones de los Jurados de la Exposición de Bellas Artes

El subsecretario de Instrucción pública, por delegación del ministro, ha resuelto las reclamaciones presentadas por algunos jurados de la sección Arte decorativo de la Exposición Nacional de Bellas Artes, de acuerdo con los informes de la Asesoría Jurídica y del Consejo de Instrucción pública, en el sentido de que el doble voto del presidente sólo puede entenderse concedido cuando, estando el Jurado incompleto, pudiera verse abocado a la imposibilidad de resolución, por circunstancias de empate, toda vez que el Jurado ha de funcionar cualquiera que sea su número; pero no puede tener aplicación en aquellos casos en que el Jurado esté completo, como ha ocurrido con el de Arte decorativo.

Se declara, pues, válida la primera propuesta formulada y se entiende que sólo serán medallados aquellos que obtuvieron tres o más votos.

También ha firmado el subsecretario la concesión de un crédito para los pensionados de la Alhambra, que este año serán cuatro: dos de la Escuela de Bellas Artes de Madrid y dos de la de Valencia.

AGRICULTURA

Las Cámaras de Comercio españolas en Francia

Al recibir ayer el ministro de Agricultura a los periodistas les manifestó lo siguiente:

—He recibido la visita del consejero de Comercio de la Embajada de España en París, Sr. Badía, y he aprobado el proyecto que este señor me ha formulado respecto a la constitución de un Consejo Superior de las Cámaras de Comercio de España en Francia. Se trata de un proyecto muy interesante, susceptible de aplicarse después a otros países, que tiende a coordinar la actuación de nuestras Cámaras de Comercio en el Extranjero, otorgándoles un mayor contenido y una mayor eficacia técnica, en conexión inmediata con la Embajada y con el consejero de la misma.

Según parece—continuó—, a últimos del presente mes el señor embajador convocará en París una Conferencia, a la que asistirán representaciones de nuestras Cámaras en Marsella, Toulouse, Burdeos, Cette y Bayona, que, conjuntos con los representantes de la de París, estudiarán las bases del nuevo organismo y formularán la consiguiente propuesta al Gobierno.

Y no dijo más el Sr. Domingo.

OBRAS PUBLICAS

Cuatro ingenieros de Caminos son suspendidos de empleo y sueldo

El ministro, Sr. Prieto, al recibir a los periodistas, les manifestó lo siguiente:

—Hoy he tenido que adoptar una resolución sensible al firmar la conclusión de un trámite contra funcionarios que prestaban servicio en la Jefatura de Albacete hace años. El expediente es de tiempos de la Dictadura, que había rodado con trámites dilatorios y era hora de concluirlo. En virtud del cual resulta que quedan suspendidos de empleo y sueldo cuatro ingenieros de Caminos, pasando el tanto de culpa a los Tribunales. Si la sentencia no fuera absolutoria quedarían separados del Cuerpo. Se les obliga al reintegro de diversas cantidades, que fueron malversadas. Tres ayudantes de Obras públicas, separados del Cuerpo y otros seis meses de suspensión; ocho sobrestantes de Obras públicas también son separados del Cuerpo.

Se da cuenta—siguió diciendo el ministro—del expediente al fiscal de la República para que se incoe el proceso; al director de lo Contencioso, para la representación del Estado en el mismo; al Tribunal de Cuentas, para la reintegración de las cantidades.

Por último—dijo el Sr. Prieto—deseo hagan constar como manifestación mía que me resulta sensible adoptar esta resolución; pero era conveniente y útil hasta para el prestigio de los Cuerpos, que están compuestos por personas de honorabilidad intachable, y tanto para ellos como para la opinión pública en hechos de esta clase es necesario no dar la sensación de impunidad. He estudiado personalmente el expediente, he celebrado conferencias con el Sr. Rojo, que instruyó últimamente el expediente y pasó por el tamiz de la Asesoría Jurídica. Creo que estas resoluciones no deben interpretarse como mancha para el Cuerpo, sino que, al contrario, lo depuran.

En el Parlamento

El proyecto de ley de incompatibilidades

Como se recordará, el Sr. Azaña leyó a las Cortes, hace bastante tiempo, un proyecto de ley sobre incompatibilidades de los diputados y los funcionarios en general. La Comisión correspondiente nombró una Ponencia, que entregó su trabajo al Pleno.

La Comisión entregó a la Mesa el correspondiente dictamen.

Las principales variaciones del dictamen con respecto al proyecto son las siguientes:

El cargo de diputado se declara compatible con todos los funcionarios residentes en Madrid.

Los ex presidentes de la República y del Consejo y los ex ministros de Justicia que sean abogados no podrán actuar ante los Tribunales hasta pasados dos años de su mandato.

Se fija como tipo máximo de sueldo en los funcionarios para poder declarar su incompatibilidad con el cargo de diputado, el de 25.000 pesetas. Los diputados que acepten cargos, destinos y ascensos (no de escala cerrada), honores y condecoraciones de libre nombramiento del Gobierno, tendrán que someterse a una nueva elección.

La Comisión, por mayoría, adoptó el acuerdo de que la ley no se aplique a las actuales Cortes, excepto a los diputados que en lo sucesivo se elijan y a los que acepten cargos de los declarados incompatibles.

Se formuló un voto particular, en el que se pide que la ley se aplique desde el momento de su promulgación.

Hay otro voto particular que se opone a la compatibilidad de los funcionarios residentes en Madrid con el cargo de diputado.

El Sr. Lerroux, de viaje

El Sr. Lerroux marchó ayer a la Sierra, desde donde continuará su viaje a Montemayor. Regresará a Madrid el martes próximo.

Un descarrilamiento

Londres, 18.—Un tren de la línea Crewe-Birmingham ha descarrilado cerca de Stanford. Han resultado muertas tres personas y 20 heridas.

EN PARIS

Dos premios de la Academia de Ciencias Morales y Políticas

París, 18.—La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha concedido hoy el premio Andifferd, de 15.000 francos, a la Liga nacional contra las habitaciones malsanas.

La Academia ha concedido también el premio Jeanbernoat de Ferrari Doria, de 2.000 francos, al director de la Universidad de Estrasburgo, Sr. Levinas.

NUEVOS LIBRAMIENTOS

Créditos para obras públicas

Se ha ordenado librar a la provincia de Almería, para obras del trozo tercero, carretera de Almería a la cuesta de los Castaños, la cantidad de 16.116,71 pesetas.

A Badajoz, para reparación de los kilómetros 1 al 4 de la carretera de Cabeza de Vaca a la de Santa Olalla a Fregenal, y de 4 al 7 y 11 al 13 de la de Higuera la Real a Encinasola, 49.877,75.

A Cádiz, para reparación y mejora trazado de los kilómetros 33 al 35 de la carretera de Jerez a Algeciras, 24.949,68.

A la misma, para ídem de los kilómetros 54 y 55 de la carretera anterior, 49.541,76.

A la misma, para ídem de los kilómetros 55 y 56 de la carretera anterior, 49.591,68.

A Granada, para ídem del kilómetro 1 de la carretera de Montefrío a la estación de Tocón, pesetas 45.336,22.

A León, para obras del trozo primero de la carretera de León a Campo de Caso, sección de León a La Vecilla, 50.000.

Asamblea de las clases sanitarias

A las nueve y media de la mañana, en el anfiteatro grande de la Facultad de Medicina, se reunió ayer el pleno de la Asamblea de clases sanitarias españolas, bajo la presidencia del Comité de organización, doctores Cirajas, Barrio de Medina y Llopis.

Por unanimidad fué elegida la siguiente Mesa de discusión:

Presidencia, doctor Iranzo (médico); vicepresidentes, doctores López Pérez (farmacéutico) y Riaza (veterinario); secretarios, doctor Zamorazo, Vicente Brotanz (practicante), Pilar Montes (matrona) y Avila (odontólogo).

Se puso a discusión la ponencia relativa a la creación del ministerio de Sanidad. Defendió esta ponencia el doctor Bardajé, explicando el alcance de la misma y los beneficios que ha de redundar a las clases sanitarias y al país en general la creación de dicho centro oficial.

Habla a continuación el doctor García del Real, combatiendo algunos puntos de la ponencia, y muy especialmente el de la creación del Cuerpo de enfermeras visitadoras, fundamentándolo en que esa función debe ser desempeñada por los practicantes y las matronas ya existentes, y muchos de ellos sin colocación.

El Sr. Van-Baumberghen dice que en el ministerio de Sanidad, si llega a crearse, debe vincularse igualmente la Sanidad militar y naval, y que la organización de la Sanidad debe hacerse por métodos modernos. Aprovecha la circunstancia de estar reunidas todas las clases sanitarias españolas para invitarlas al próximo Congreso de Sanidad militar.

El Sr. López Pérez hace uso de la palabra en pro de la ponencia.

El Sr. Domínguez manifiesta que debe organizarse la beneficencia en el sentido de facultar a los Ayuntamientos para ampliar el número de los asignados a cada titular; pero aumentando en la misma proporción la remuneración del médico titular de cada localidad. Se muestra partidario del seguro médico.

El Sr. Panero, en nombre de los practicantes, pide que la función auxiliar a que se refiere la ponencia corresponda a los actuales practicantes.

El Sr. Vinajas expone su criterio contrario completamente a la creación del ministerio de Sanidad, fundándose en que con ello no se conseguiría nada práctico, y que lo que se debe hacer es constituir la Confederación de Clases Sanitarias e imprimirle la máxima actividad.

La señora Lledó pide a la Asamblea que se procure evitar el intrusismo en la profesión.

El Sr. Bardají contesta a las observaciones que se han hecho a la ponencia, y por unanimidad se aprueba ésta.

Seguidamente se pone a discusión la ponencia que se refiere a la constitución de la Confederación Española de Clases Sanitarias.

El doctor Centeno, como ponente, explica la organización interna que este organismo ha de tener. Divide en dos grupos los problemas que afectan a la clase, y cuya resolución ha de constituir el fin primordial de la Confederación.

El doctor Hinojar se adhiere a las manifestaciones del doctor Centeno.

Intervienen los Sres. Sánchez Márquez y López Pérez, haciendo algunas observaciones, que son contestadas por el ponente, y por aclamación se acuerda constituir la Confederación de Clases Sanitarias Españolas.

Por último se da lectura de una ponencia sobre limitación del número de profesionales, que defiende, en ausencia del doctor Hinojar, el Sr. Paz Maroto.

Intervienen en la discusión los Sres. Haro, Calderín y Lacasa, que presentan algunas modificaciones.

El Sr. Montero, en representación de los escolares, lee unas conclusiones que no difieren de las que presenta la ponencia.

El Sr. Paz Maroto recoge unas observaciones hechas a la ponencia, que es aprobada por unanimidad.

*

Por la tarde, a las seis, se celebró la recepción dada por el Ayuntamiento de Madrid en honor de los congresistas. El acto resultó muy brillante.

También por la tarde continuaron reunidas las respectivas Secciones.

*

Hoy, a las nueve de la mañana, continuará, en la Facultad de Medicina, la discusión de la ponencia correspondiente a las sesiones del pleno, y a las once se celebrará la sesión de clausura, bajo la presidencia del jefe del Gobierno.

VAPOR INGLES EMBARRANCADO

Argel, 18.—El vapor inglés «Farn Dale», que embarrancó ayer cerca del faro Delys, se considera perdido; pero se espera poder salvar la mayor parte de un importante cargamento de productos australianos.

El vapor británico «Sombereign», que salvó a la tripulación del buque encallado, ha chocado contra una roca y tendrá que ser remolcado a Argel.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

HA SIDO APROBADA

La ley que regulará la elección de presidente de la República

En la última sesión de las Cortes fué aprobado el siguiente proyecto de ley, que después de sancionado por el jefe del Estado regulará en lo sucesivo la elección de presidente de la República.

«Artículo 1.º Pueden elegir y ser elegidos compromisarios, para los efectos del artículo 68 de la Constitución de la República, los españoles de uno y otro sexo mayores de veintitrés años que se hallen en el pleno goce de todos sus derechos civiles y políticos y sean vecinos de un Municipio.

Se exceptúan:

Primero. Los diputados a Cortes, o si éstas estuvieren disueltas, quienes lo eran en el momento de la última disolución.

Segundo. Las clases e individuos de tropa al servicio de los ejércitos de mar, tierra y aire mientras estén en filas.

Tercero. Los que pertenezcan a otros Cuerpos o institutos armados dependientes del Estado, región, provincia o Municipio, siempre que estén sujetos a disciplina militar.

Cuarto. Los acogidos en establecimientos benéficos.

Quinto. Los que por sentencia firme hayan sido condenados a penas que directa o accesoriamente produzcan la privación del derecho de sufragio mientras dure la condena; y

Sexto. Los deudores a fondos públicos como responsables directos o subsidiarios.

Art. 2.º Todo elector tiene el deber de votar en cuantas elecciones para compromisarios se convoquen.

Se exceptúan de esta obligación los mayores de sesenta años, los jueces de instrucción, los notarios públicos y quienes tengan fe pública a efectos electorales, mientras ejerzan sus funciones, y quienes estén exceptuados de votar en virtud de la ley Electoral.

Los electores que dejen de cumplir esta obligación sufrirán las sanciones que para tales casos imponga la ley Electoral.

Art. 3.º El censo, las listas, las circunscripciones, las secciones, las mesas y las juntas provinciales y municipales electorales para las elecciones de compromisarios serán las que en el momento de su convocatoria rijan, funcionen o deban funcionar para las de diputados a Cortes.

Art. 4.º La elección de presidente de la República se celebrará en la fecha que determina el artículo 73 de la Constitución. La de compromisarios para tomar parte en la de presidente se celebrará en la fecha que fije el Gobierno, que será precisamente en domingo y habrá de estar comprendida entre los treinta y los cuarenta días anteriores al de la elección presidencial.

Ambas elecciones se convocarán por decreto acordado en Consejo de ministros, refrendado sólo por su presidente y publicado en la «Gaceta de Madrid» en fecha comprendida entre los sesenta y los setenta días anteriores a la señalada para la elección de compromisarios.

Los gobernadores civiles, tan pronto llegue la «Gaceta» a las provincias de su mando, ordenarán la inserción del decreto en número extraordinario del «Boletín Oficial», que inmediatamente mandarán publicar, y los alcaldes, tan pronto reciban dicho extraordinario del «Boletín Oficial», harán público el decreto por medio de bandos.

Art. 5.º Las Juntas provinciales del Censo proclamarán candidatos a compromisarios a quienes, siendo elegibles, lo soliciten el domingo anterior al fijado para la elección y hayan sido propuestos candidatos por alguno de los dos medios siguientes:

a) Por la décima parte del total de concejales de los Ayuntamientos de la circunscripción.

b) Por la vigésima parte de los electores de la circunscripción.

Art. 6.º Para la propuesta de candidatos a compromisarios, conforme al apartado *a)* del artículo 5.º, el domingo siguiente a la publicación en la «Gaceta de Madrid» del decreto convocando las elecciones de compromisarios, siempre que transcurran por lo menos cinco días entre dicho domingo y el día de publicación en la «Gaceta», pues en otro caso será el subsiguiente, a las diez de la mañana se constituirán las Juntas municipales del Censo electoral en el salón de sesiones del Ayuntamiento respectivo, y recibirán las propuestas de compromisarios que los concejales hagan verbalmente o por escrito. A las doce, previa pregunta del presidente de si falta algún concejal para hacer propuesta, y admitidas las de los que se presentaron, se dará por terminada la sesión, levantándose acta de la misma por duplicado, en la que constarán las propuestas, firmada por todos los componentes de la Junta, y de ella se remitirá un ejemplar al presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales y otro al presidente ed la Junta Provincial del Censo electoral.

Art. 7.º Para la propuesta de candidatos conforme al apartado *b)* del artículo 5.º, el domingo siguiente a la publicación en la «Gaceta de Madrid» del decreto convocando las elecciones de compromisarios, a las diez de la mañana se constituirá la Junta Provincial del Censo Electoral en el salón de la Audiencia provincial, y ante la misma, quienes aspiren a ser propuestos por este medio, presentarán instancia solicitando la reunión de las Mesas electorales para recibir las propuestas de candidatos. Cuando se solicite propuesta en esta forma, la Junta provincial mandará que el domingo siguiente se constituyan las Mesas electorales en toda la circunscripción, y por el medio más rápido lo comunicará a los presidentes de las Juntas municipales del Censo, para que éstos lo anuncien por edictos en las puertas de los colegios electorales y dicten las disposiciones necesarias para que se reúnan las Mesas electorales con el fin indicado.

Las Mesas electorales se constituirán a las ocho en punto de la mañana en los locales que legalmente tuviesen señalados y formarán tantas listas cuantas sean las personas que con anterioridad hayan hecho saber en forma auténtica al presidente de la Junta municipal del Censo su deseo de ser candidato a compromisario, anotando a continuación en la de cada peticionario los nombres y apellidos de quienes lo propongan. Las propuestas serán orales, y cada elector no podrá proponer mayor número de candidatos que el de compromisarios que la circunscripción a que pertenezca elija. El presidente compulsará el nombre de los proponentes con la lista de electores de la sección, y anotará en ella los nombres de quienes vayan haciendo propuestas, para evitar que un mismo elector proponga dos veces. Los adjuntos llevarán las listas de los candidatos y de sus proponentes. Las dudas que surgieren acerca de la identidad personal de los electores serán substanciadas y resueltas del modo previsto para las elecciones a diputados a Cortes.

A las cuatro de la tarde terminará el acto, y la Mesa expedirá, autorizado con la firma de sus tres componentes, un certificado para cada candidato, en que hará constar el número y nombre de los electores que lo han propuesto. El presidente conservará los certificados, que entregará al candidato a que cada uno se refiera, cuando por sí o por apoderado en forma legal se lo reclame.

Otros certificados iguales expedirá y remitirá la Mesa a su Junta provincial por el correo inmediato siguiente a la terminación del acto, salvo que la Junta resida en el mismo núcleo de población que la Mesa, caso en el cual el presidente de ésta los entregará personalmente al de aquélla bajo recibo.

Art. 8.º La proclamación de candidatos se hará el domingo anterior al señalado para la elección por la Junta Provincial del Censo, que se constituirá y celebrará la sesión en el momento, del modo y con sujeción a los trámites que rijan para la proclamación de candidatos a diputados a Cortes. La Junta expedirá a los candidatos proclamados una credencial que justifique su representación.

Art. 9.º La proclamación da al candidato derecho a fiscalizar las operaciones electorales; a nombrar dos interventores y dos suplentes para cada Sección o Mesa electoral, y a designar apoderados para todos los actos de la elección.

Art. 10. El nombramiento por los candidatos proclamados de interventores para las mesas electorales, las credenciales talonarias que aquéllos expidan, el destino y envío de estas credenciales, la fecha y forma de entregarlas, la constitución de las mesas para recibirlas y la variación de los interventores nombrados se ajustarán a las disposiciones en vigor para la elección de diputados a Cortes, salvo que se remitirán al Tribunal de Garantías Constitucionales los documentos que según ellas deben enviarse a la Junta Central del Censo.

Art. 11. Con la propia salvedad y con la de lo dispuesto en el artículo siguiente, se ajustarán también a las mismas disposiciones la constitución de las mesas de las secciones el día de la elección, los documentos que la acrediten, el tiempo y forma de la votación, la justificación del derecho de sufragio, el escrutinio y su publicación, los documentos que haciendo constar sus resultados han de expedirse y entregarse; las facultades de los presidentes de las mesas, los derechos de los candidatos y sus apoderados, la substanciación y resolución de incidencias y el servicio de las estaciones telegráficas que lo tienen limitado.

Art. 12. El procedimiento electoral y el número de compromisarios que pueda votar cada elector serán los mismos que hayan regido en las elecciones de diputados a Cortes últimamente celebradas.

Art. 13. El escrutinio general se practicará con sujeción a las disposiciones que rijan para el de las elecciones de diputados a Cortes, salvo que: *a)* Deberá quedar terminado en cuarenta y ocho horas, bajo la multa de 500 a 5.000 pesetas, que impondrá a cada miembro de la Junta provincial el Tribunal de Garantías Constitucionales, y *b)* Que a este Tribunal se presentarán y enviarán los documentos que esté ordenado presentar y enviar al Congreso de los Diputados o a la Junta Central del Censo.

Art. 14. Los candidatos proclamados compromisarios, dentro de los cinco días naturales siguientes a la terminación del escrutinio general, presentarán o remitirán por correo al presidente del Tribunal de Garantías Constitucionales las certificaciones que hayan recibido del presidente de la Junta provincial del Censo declarándolos compromisarios electos. Tanto ellos como los candidatos derrotados podrán presentar, dentro del mismo plazo, al Tribunal de Garantías los escritos y documentos justificativos del derecho a su proclamación. El Tribunal de Garantías, en los doce días siguientes a la conclusión de esos plazos, examinará las certificaciones, escritos y justificantes recibidos de las Mesas electorales, Juntas provinciales del Censo y candidatos declarando quiénes deben ser tenidos como compromisarios por cada circunscripción y por qué número de sufragios, poniendo a disposición de cada uno de ellos, desde el día siguiente a la decisión, un certificado de la misma con respecto al propio candidato, que servirá de credencial al compromisario para presentarlo bajo recibo al presidente de las Cortes o a quien legalmente ejerza sus funciones, hasta dos días antes del señalado para la elección presidencial.

Art. 15. Veinticuatro horas antes de la señalada para la elección del presidente de la República se constituirá en el lugar de la capital de ésta designado en el decreto de convocatoria la Asamblea de diputados a Cortes y compromisarios, bajo la presidencia del que ejerza la de las Cortes, que lo será de la Asamblea, y actuando de secretarios los del Parlamento. Se leerá la lista de los diputados a Cortes que en esa fecha se hallen en el ejercicio del cargo y la de los compromisarios que hayan presentado en la forma prescripta en el artículo anterior los títulos de sus mandatos.

Acto seguido, el presidente declarará constituída la Asamblea por los diputados a Cortes y compromisarios que correspondan, en número igual de los segundos que de los primeros, salvo que el Tribunal de Garantías Constitucionales hubiere anulado la elección de alguno o algunos de los compromisarios, caso en el cual la Asamblea, aun sin éstos, se declarará constituída.

A continuación se elegirán dos vicepresidentes y cuatro secretarios, uno de ellos y dos de éstos por los diputados a Cortes de entre los que ostenten este cargo, y los restantes, por los compromisarios, de entre ellos mismos. Todos los nombrados, que habrán de estar presentes, tomarán inmediatamente posesión de sus cargos.

Art. 16. El día y a la hora señalados para la elección se reunirá la Asamblea, declarándose constituída si concurren al menos la mitad más uno de los diputados y la mitad más uno de los compromisarios que la integran. A falta de este número, se constituirá la Asamblea dos horas más tarde de la señalada, cualquiera que sea el número de los miembros presentes.

Una vez constituída la Asamblea, el presidente declarará sin más trámites abierta la votación, no pudiendo levantarse la sesión sin haber elegido presidente de la República.

La elección se hará por papeletas, votando primero los miembros de la Asamblea y después la Mesa. El presidente, al terminar de emitir su voto, declarará cerrada la votación. La Mesa practicará el escrutinio y proclamará presidente electo de la República a quien, habiendo obtenido los sufragios de la mayoría absoluta de los miembros que constituyen la Asamblea, tenga las condiciones de elegible, fijadas en los artículos 69 y 70 de la Constitución. Si nadie hubiera obtenido ese mínimo de votación, se repetirá ésta entre los tres candidatos que hayan sumado mayor número de sufragios, y si por empates hubiese más de tres candidatos en esta situación, cada grupo de empatados se considerará como uno de esos tres para los efectos de poder obtener válidamente sufragios en la segunda votación, celebrada y escrutada la cual en la misma forma que la anterior, se hará la proclamación de presidente en favor de quien logró, como mínimo la mitad más uno de los sufragios y tenga las condiciones de capacidad antes fijadas. Si en esta segunda elección ningún candidato obtuviera el «quórum» necesario, se repetirá la votación entre los dos que hayan obtenido en la anterior mayor número de sufragios, estándose en los casos de empate a lo ya dispuesto anteriormente, y así, y con sujeción a las mismas normas, continuarán repitiéndose las votaciones hasta conseguir que un candidato con capacidad legal obtenga el número de sufragios arriba fijado.

Los miembros de la Asamblea podrán tomar parte en cuantas votaciones se celebren durante su estancia en el local. Desde la quinta votación inclusive, el presidente de la Asamblea dispondrá que del edificio en que se halla reunida no salga ninguno de sus miembros, aunque consentirá la entrada de todos cuantos estuvieren fuera en el momento de adoptar tal decisión.

Art. 17. La Mesa de la Asamblea pondrá por el medio más rápido en conocimiento del electo la designación hecha en su favor, y recabará en forma auténtica su aceptación del nombramiento, la que será comunicada a la Asamblea por su presidente, quien acto continuo la declarará disuelta y dispondrá que en el primer número que se publique de la «Gaceta de Madrid», y a su comienzo, se publique el resultado definitivo de la elección y aceptación del elegido.

Art. 18. Los compromisarios serán indemnizados de los gastos de ida y regreso por medios ordinarios desde su residencia habitual hasta el lugar donde haya de reunirse la Asamblea, y percibirán dietas de 30 pesetas diarias desde dos días antes al señalado para la elección presidencial hasta el día siguiente de haber quedado disuelta la Asamblea, todos inclusive. Durante este mismo período de tiempo gozarán de los derechos que a los diputados a Cortes atribuyen los párrafos primero, segundo, quinto y sexto del artículo 56 de la Constitución.

Los compromisarios de Baleares y Canarias disfrutarán estos derechos y percibirán las dietas desde tres días antes hasta tres días después de las fechas fijadas para los demás.

Art. 19. Cuando la elección de presidente de la República haya de tener lugar por las causas previstas en el artículo 74 de la Constitución, su fecha y la de la elección de compromisarios se señalarán cuidando de que todos los actos previstos en esta ley puedan realizarse dentro del plazo marcado en dicho artículo, para lo cual el Gobierno queda autorizado a reducir los plazos fijados en los artículos anteriores para todas las operaciones electorales al mínimo de tiempo necesario, para que el texto constitucional pueda quedar debidamente cumplido, debiendo, no obstante, celebrarse precisamente en domingo la propuesta de compromisarios y su elección. En el decreto de convocatoria se fijarán los plazos y fechas de aquellas operaciones, y su texto íntegro se transmitirá telegráficamente, el mismo día que aparezca en la «Gaceta de Madrid», a los gobernadores de provincia, quienes al recibirlo dispondrán su inserción en un número especial del «Boletín Oficial» de la provincia, que habrá de publicarse, lo más tarde, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la recepción del telegrama.

El Gobierno también dispondrá lo necesario para que por el medio más seguro y rápido los pliegos y documentos electorales puedan llegar desde Canarias a la Península en el plazo más breve posible.

Palacio de las Cortes, 18 de Mayo de 1932. — El presidente, *José Sánchez-Covisa;* el secretario, *Bruno Alonso.*»

Comunistas en libertad

Bilbao, 18.—Los 28 comunistas detenidos días pasados por supuesta reunión clandestina en el punto denominado Matalobos de Begoña, han quedado en libertad, por haber comprobado el juez que no intentaban nada punible.

Los manejos monárquicos

Actuación del juez especial

El juez especial que instruye el sumario con motivo del complot monárquico, Sr. Infante, se constituyó ayer en el despacho que le ha sido destinado en la Casa de Canónigos. Limitó su labor a ampliar las declaraciones de algunos testigos.

Por la tarde se constituyó de nuevo para estudiar las diligencias y resolver acerca de la situación de los detenidos, ya que hoy expira el plazo de setenta y dos horas de detención previsto para dictar la orden a que haya lugar.

El nuevo registro realizado en el domicilio del ex barón de Mora no ha dado resultado. Se han hallado únicamente algunos nuevos ejemplares del periódico «El Alacrán», iguales a los ya encontrados anteriormente.

¿Será trasladado a Madrid el capitán Sabater?

Bilbao, 18.—Continúa incomunicado en la cárcel el capitán Sabater, detenido a consecuencia de diligencias que practicó la Policía por la ramificación del complot monárquico en Bilbao.

En cuanto al fusil-ametralladora hallado en su domicilio, se ha comprobado que se trata de un modelo patentado, invención del señor Sabater.

Se supone que éste va a ser trasladado a Madrid a disposición del director general de Seguridad.

EL RINCON DE BABEL

Juegos olímpicos

En el próximo mes de Julio, el presidente de los Estados Unidos de América declarará en Los Angeles solemnemente abiertos los juegos de la novena Olimpíada. Frente a las tribunas, uno de los atletas, el brazo derecho extendido, pronunciará la promesa de ritual. Sin embargo, Europa esta vez demuestra una gran indiferencia por la Olimpíada. ¿A qué causas atribuirlo? ¿Al malestar general que existe en todos los países? ¿A la crisis económica? Sencillamente, a que el deporte ha evolucionado con demasiada rapidez en todas las naciones, según el carácter de cada una de ellas, convirtiéndose en negocio productivo que adultera su verdadera finalidad. Aun no se ha borrado en nosotros la impresión de que el deporte es una cosa específicamente británica. Pero las olimpíadas tienen otro carácter y otra línea. Primero nos hacen recordar a Júpiter olímpico y las ruinas de su templo en la Elida. Luego, las fiestas y juegos atléticos de los griegos, de tanta importancias, que sirvieron—las Olimpíadas—, según dicen las enciclopedias, para señalar un período de tiempo: los cuatro años comprendidos entre dos celebraciones de estos juegos. Actualmente existe un vocablo que se emplea para señalar una actitud de soberbia o de orgullo: olímpico. Mal empleado, naturalmente, puesto que no es de suponer que los atletas griegos fuesen unos individuos altaneros y déspotas. O quizá sí. Generalmente la fuerza, por sí sola, suele ser grosera. Pero olímpica... Entre nosotros podríamos citar varios tipos olímpicos, incapaces de acudir al stadium, a no ser en día de carreras de liebres y, sin embargo, bien cubierto de altanería, porque creen disponer de una fuerza que en realidad no es suya propia. Para ser verdaderamente olímpico hay que tener una fe ciega en la colectividad y poseer su espíritu. Por eso, a la Olimpíada de los Estados Unidos apenas concurrirán atletas europeos. Este temor lo hallamos reflejado en toda la Prensa profesional de Italia, de Inglaterra, de Francia, de Alemania. ¿Recobrarán los juegos olímpicos su esplendor de antes de la guerra? No es de esperar. Un crítico de deportes muy conocido, Pierre Lorme, cree que es muy difícil galvanizar dos veces por un mismo ideal a las masas del Mundo entero. «Cuando—añade—en la solemnidad del crepúsculo la bandera de la nación del atleta triunfante se ize en el mástil central del stadium, en medio de un emocionante silencio, las gentes sentirán la emoción de la antigua grandeza de los juegos olímpicos, resucitados después de millares de años para conmover a las masas con el espectáculo sublime del esfuerzo humano.»

Mussolini se explica

La Enciclopedia Italiana ha introducido unas significaciones de la palabra «Fascismo». ¿Quién mejor que el «duce» para definir lo que el vocablo contiene en cuanto a ideología y alcance? El Sr. Mussolini ha escrito el artículo con destino a la mencionada Enciclopedia y en él expone ampliamente su doctrina. No resistimos a la tentación de reproducir algunas de sus frases, realmente curiosas y audaces. Empieza por decir que «el fascismo es la consecuencia de la reacción general de muchos siglos contra la debilidad y el positivismo materialista del siglo pasado». «El fascismo es una concepción espiritual, histórica, seria, austera, religiosa y antiindividualista.» «El fascismo va contra el liberalismo clásico; todo para el Estado—y ha olvidado decir: «y el Estado soy yo»—; nada existe que tenga valor fuera del Estado: ni individuos, ni grupos, ni partidos políticos, ni Sindicatos, ni Asociaciones, ni clases fuera del Estado.» «El fascismo —fuerza espiritual—lucha contra la democracia.» Y termina diciendo: «El fascismo no sólo hace leyes y funda instituciones, sino que educa y eleva la vida espiritual. No trata de reformar la vida humana, pero sí su contenido: el hombre, el carácter y la fe. Y todo ello requiere disciplina y autoridad.» Y le ha faltado añadir como complemento: «El fascismo fusila por la espalda a sus enemigos.»

Miss Maureen O'Sullivan, estrella de la pantalla, preparándose para hacer una larga caminata a caballo
(Fot. Ortiz-Keystone.)

Ultima hora del sitio de Washington.—Primera victoria

Decíamos en nuestro anterior «Rincón de Babel» que la llegada a Washington de los ex combatientes norteamericanos era algo nuevo en la historia de los Estados Unidos. Washington nos parece una ciudad sitiada pacíficamente. Ahora los veteranos han creado un verdadero ejército, con su cuartel general, de unos veinte mil hombres y organizado en ocho regimientos. Se han instalado en diferentes campos, y en cada uno de éstos la organización es la adecuada para una larga campaña. La Guardia nacional de Washington les ha provisto de varios cientos de tiendas de campaña. Una casa comercial de equipos turísticos les ha enviado también bastantes utensilios adecuados. En cuanto a la alimentación, ya no hay conflicto. Todavía disponen de unos dos mil dólares, aparte de las donaciones en especie que llegan constantemente. El sitio de Washington continúa, pues, en medio de una paz octaviana. Y así han logrado los ex combatientes su primera victoria. La Cámara de representantes, por 225 votos contra 169, ha decidido poner sobre el tapete el «bill Patman», que tiende a pagar los bonos de socorro inmediatamente. En las tribunas públicas habían tomado asiento numerosos veteranos, algunos de ellos de uniforme. El debate se ha desarrollado con escasas intervenciones. Solamente míster Lagardia, diputado por Nueva York, ha discutido en contra del proyecto, argumentando que existen otras víctimas, tan respetables como los ex combatientes, de la crisis general, y que si se trata de hacer una inflación monetaria, no debe ser sólo en beneficio de una clase determinada. Pero nada de esto ha convencido a la mayoría. Sin embargo, aun hay varios obstáculos que vencer. Debe votar el Senado, y en el caso de que Hoover ponga el veto al proyecto, sería necesaria una votación que reúna las dos terceras partes de los miembros de cada asamblea. Y hasta que eso llegue, los diputados y senadores empezarán a disfrutar sus vacaciones veraniegas. La ilusión de las playas les hace abandonar sus escaños. Han sucumbido a la vista de esos estupendos modelos vivientes—yanquis bellísimas—que pasean por las calles de Nueva York luciendo sugestivos «maillots», creaciones de las casas de modas, que hacen soñar con unas perspectivas verdaderamente reconfortantes.

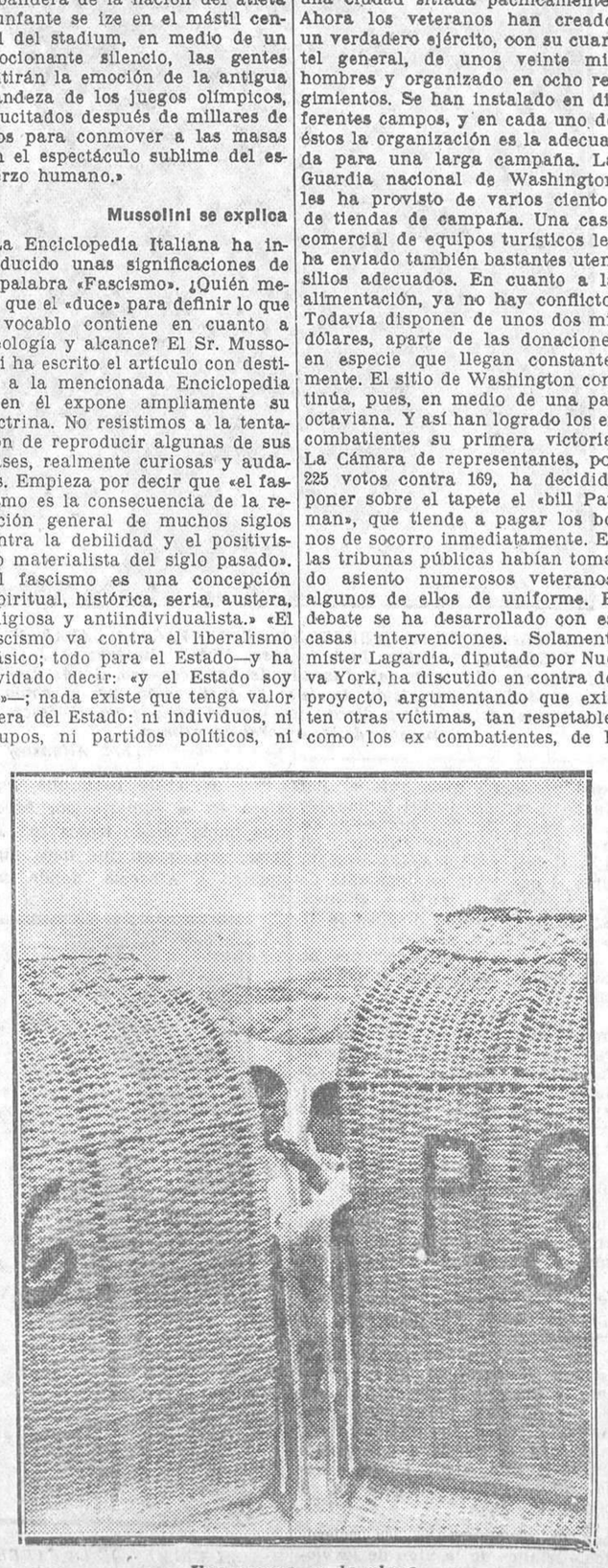

Una escena en la playa
(Fot. Ortiz-Keystone.)

Fifí toma el té

Muchas veces, infinitas veces, se ha dicho que el chimpancé tiene una inteligencia parecida a la del hombre, y como esto es un viejo punto de partida para demostrar la listeza de ciertos animales, el chimpancé no tiene más remedio que conformarse con la comparación. Pero, a nuestro modesto juicio, el chimpancé tiene una ventaja sobre el hombre: que no habla. Esto es algo muy considerable. Por ejemplo, en la famosa película «Trade Horn» desfilan chimpancés de varias especies, y entre ellos no se promueve un solo lío ni se propala un rumor inquietante. Se limitan a librarse de las fieras, cosa que no conseguirían si tuviesen el don de la palabra, que les serviría para inculparse unos a otros y perecer todos al fin. Lo cierto es que imitan en casi todo a los humanos. Ahora ya toman el té. El «five o'clok tea», y en pleno Londres, en el Parque Zoológico. Fifí, el chimpancé mamá, y sus pequeños Jackie, Ivy y Peter, toman el té todas las tardes en su jaula, servido en una pequeña mesa de pino blanca, y ante el asombro de cientos de niños y aun de señoras y caballeros que los observan en silencio, un poco admirados y conmovidos.

El «tea party» consiste en plátanos, frutas variadas y té con leche. El público ríe del espectáculo, y los chimpancés, mucho más discretos, corresponden con un gesto delicado. Si fuera posible hacer una comparación escrupulosa de modales, quizá muchos seres humanos saldrían perdiendo en calidad social.

IMPORTANTES ACUERDOS

El Patrimonio de la República

Continúa en sus frecuentes reuniones el Consejo de Administración del Patrimonio de la República, y entre los últimos acuerdos de carácter general, independientes de los múltiples asuntos de trámite y particulares, figuran los siguientes, que ha resuelto el Consejo:

Resolución del problema planteado en los pueblos de La Granja y Balsaín por causa del cierre del taller de aserrío y paralización de los trabajos de explotación de los montes.

El Consejo, cumpliendo el decreto que así lo ordena, ha comenzado dicha explotación, en la que se propone introducir las modernas orientaciones en el régimen social de las Empresas. También ha tratado, y esto en vías de ser pronto una realidad, por acuerdo con el Patronato del Turismo, de la reconstrucción de la parte incendiada en el palacio de La

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Granja, con objeto de volver a su primitiva magnificencia a este histórico edificio.

Se ha llegado a un acuerdo con los patronos del Asilo de El Pardo para la instalación en terrenos del Patrimonio del nuevo asilo que se va a construir, y que será modelo en su género, habiéndose cedido a dicha entidad los locales necesarios para la instalación provisional del asilo.

En el Palacio Nacional, bajo la dirección de un ilustre profesor, se están acondicionando algunas habitaciones para su mejor exposición como museo, y se van a comenzar las clases en las que es explicará al personal subalterno los principales datos artísticos e históricos de los objetos existentes en palacio.

Asimismo ha acordado la apertura al público de las habitaciones particulares de la ex familia real.

Se han establecido unas licencias para pescar en el río Balsaín y sus afluentes, en los terrenos del Patrimonio, y ha comenzado la reorganización del personal, con los nombramientos de administradores locales.

El organismo entra además ahora en su máxima actividad por consecuencia de la publicación del reglamento en el que se establecen las normas por que ha de regirse.

LOS CAVERNICOLAS

Le echan un cubo de agua a un ciego que tocaba "La Marsellesa"

Un pobre ciego que recorre las calles de Madrid tocando una ocarina, para ganarse la vida con las monedas que depositan en su mano las personas caritativas, ha sido víctima de la bilis de un reaccionario.

Cuando pasaba el desgraciado por la calle de Hortaleza, al llegar frente al número 46, se le acercó un individuo que le pidió tocase «La Marsellesa».

El pobre ciego accedió a la petición, y momentos después, de uno de los balcones de la finca, arrojaron sobre él un cubo de agua.

Entre las personas que en aquellos momentos transitaban por aquel lugar produjo gran indignación, y en pocos momentos llegaron a reunirse varios centenares de personas que gritaban:

—¡Echa el agua ahora, cavernícola!

Una pareja de guardias subió a todos los pisos de la casa; pero no fué posible averiguar quién había sido el autor de la salvajada.

El público, en vista de lo infructuoso de las gestiones policiales, acordó castigar al monárquico en sus sentimientos. Rodeando todos al desgraciado ciego, le tuvieron desde las ocho hasta las doce de la mañana, frente a la casa, tocando sin cesar el Himno de Riego, «La Marsellesa» y «La Internacional».

Como por cada composición le eran entregados al desgraciado diez céntimos, éste, en medio de todo, hizo un buen negocio, pero quedó sin fuerzas ni para tener en la mano la ocarina.

¡Así reacciona contra las protestas de los monárquicos el pueblo de Madrid!

No quería el monárquico una taza de caldo...; pues cuatro horas de caldo y de pullas ingeniosas. Justo castigo a su imprudencia.

UN AVISO

La becerrada de los vendedores de periódicos en Vista Alegre

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

«Ponemos en conocimiento del público que habiendo sido sorprendida nuestra buena fe por parte de dos o tres individuos, hemos de hacer constar que la Sociedad de Vendedores de periódicos «El Progreso» no ha organizado ni patrocinado dicha becerrada, ni tiene firmado ningún contrato con Empresa ni ganadero alguno, ni pedido permiso a la autoridad para celebrar dicho acto.»

ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Un muerto y varios heridos

Oviedo, 18.—Un automóvil conducido por su propietario, Luis Villa García, vecino de Granda de Salimo, y ocupado por Jesús y Carlos Gómez y Manuel Martínez, al llegar a una curva chocó contra un muro y cayó por un terraplén de cinco metros de altura.

Resultó muerto Luis, y heridos graves los demás viajeros.

Estos atribuyen el suceso a que Luis iba durmiendo sobre el volante cuando subían la pendiente.

LA TIERRA TIEMBLA

La estación de Toledo registra un seísmo

Toledo, 18.—La Estación Sismológica ha facilitado un parte, en el que manifiesta que los aparatos han registrado en la tarde de hoy un seísmo, a las diez horas veinticuatro minutos y cuarenta y cinco segundos, a distancia de 10.680 kilómetros.

EL CRIMEN DE ARAVACA

SE ACENTUA LA CREENCIA DE QUE SE TRATA DE UN HECHO SOCIAL

Antecedentes y circunstancias de la extraña vida de José Arce

Una suposición que puede ser cierta

Ya conocen nuestros lectores los detalles del crimen realizado ayer y sus antecedentes. Se admite la posibilidad de que se trata de un crimen de carácter social.

Parece ser que José Arce ha intervenido en asuntos de elementos extremistas y que durante el tiempo que estuvo detenido en la Cárcel Modelo de Madrid hizo declaraciones que dieron por resultado el hallazgo de explosivos en la calle de Hernani.

La autopsia del cadáver

Ayer se practicó la autopsia del cadáver de José Arce.

Los forenses han comprobado que poco antes de morir había tomado alimentos.

Esta afirmación viene a corroborar la suposición ya expuesta de que la víctima y sus asesinos debieron comer juntos y, muy posiblemente, después sería invitado José a dar un paseo.

De haber ocurrido así, el crimen debió estar preparado de antemano, y cuando los asesinos llegaron con José Arce al lugar que creyeron apropiado al fin que perseguían, pretextando una avería del coche u otra cosa análoga, se apearon y dispararon sus pistolas.

Es posible que Arce tratara de defenderse y provocara con ello nuevos disparos, especialmente los que le hirieron en la cabeza.

Los detenidos, en libertad, después de declarar

Terminadas las declaraciones que prestaron ayer ante el juez de Navalcarnero Isabel Luna—que duró cerca de dos horas—y los tres detenidos, José Jiménez, su hijo Moisés y José Aráez—este último el que vivía en compañía de la víctima y su mujer—, el juez, Sr. Ortiz de Rozas dispuso la libertad de estos últimos.

Al parecer, las declaraciones no han debido tener gran importancia.

El juez Sr. Ortiz de Rozas ha manifestado que se puede asegurar que el motivo del crimen no ha sido el robo, ya que la víctima, como decíamos nosotros ayer, salió de la Cárcel Modelo unas horas antes de cometido el crimen.

Por la autopsia se desprende que el muerto marchó al lugar del suceso por su libérrima voluntad, ya que no se aprecian en su cuerpo señales de ligaduras, ni de violencia o lucha.

La mayor parte de los disparos le fueron hechos al huir, puesto que las balas entraron por la espalda.

Por lo que respecta a la factura que se encontró en la carretera y que dió lugar a una pista, ha quedado plenamente comprobado, según nos dice el digno juez, que pertenece a una persona honorable, ajena a este suceso, al que se le extravió de su coche.

Las declaraciones de los detenidos.--Detalles de la vida de la víctima

Se sabe que Moisés Jiménez, en su declaración ante el juez de Navalcarnero, no aportó ningún detalle de interés que sirviera para el esclarecimiento del hecho.

Fué requerido para que depusiera en el sumario por saberse que había tenido tratos con José Arce, con quien fué hace algún tiempo a Albacete, donde cambiaron un coche Landa por un Bugatti.

Tampoco aportaron ninguna luz el padre de Moisés, José Jiménez, y la mujer de éste, ni José Aráez, que vive en la misma casa que la víctima.

Por lo que respecta a la mujer de José Arce, en su declaración se encerró en una impenetrable reserva.

Se le preguntó si conocía a los amigos de su marido o si estaba enterada de los manejos de éste; pero contestó en forma negativa, alegando que su marido nada le decía de la marcha de sus asuntos.

Se le interrogó también sobre el propósito que tenía su marido de instalar en Barcelona una pensión «meublé»; pero dijo desconocerlo.

Se tiene la impresión de que el silencio de la mujer de la víctima es estudiado, y posiblemente obedecerá a su deseo de no mezclarse en complicaciones, que tal vez pudieran tener para ella ulteriores y no muy halagüeñas consecuencias.

Al reconocer el cadáver, la mujer exclamó:

—¡Me extraña mucho este crimen, porque mi marido era un hombre que no llevaba armas, ni siquiera una simple navaja!

Por qué fué detenido Arce en Albacete

José Arce Solá fué detenido en Albacete, como dijimos ayer.

Su detención obedeció a la sospecha de la Policía de que fuera uno de los individuos que faltaba por detener de los componentes de la banda que asaltó la sucursal del Banco de Vizcaya. Fué trasladado a Madrid, donde quedó incomunicado, a disposición del juez de Chamberí.

El día 16, por la mañana, el juez dispuso un careo entre José Arce y uno de los asaltantes del Banco de Vizcaya, y como la diligencia demostrara la inocencia de Arce, esa misma tarde, a las siete y cuarto o siete y media, la víctima quedó en libertad.

A partir de este momento se pierde su pista y se ignora lo que hizo desde aquella hora hasta las tres de la madrugada, hora en que, al parecer, fué asesinado.

Se ha preguntado a su mujer sobre este extremo, y ha declarado que ella ignoraba la hora en que su marido recobró la libertad, ya que ni siquiera le había visto.

Se supone, por tanto, que al saber alguien que se encontraba Arce en libertad, le invitaría a cenar, y luego a dar un paseo, en el que Arce encontró la muerte.

Las autoridades no creen que en este asunto tengan nada que ver las personas que han depuesto en el sumario.

Investigaciones policíacas en Barcelona.—¿Una venganza?

Anoche marcharon a Barcelona varios agentes de la Brigada Criminal, para aclarar algunos extremos que se creen de interés.

Lo que sí parece indiscutible es que se trata de un crimen de carácter social, y que Arce, afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, como lo prueban los documentos que en su poder obraban, ha sido víctima de la venganza de alguno de los que fueron sus compañeros.

Antecedentes de José Arce Solá

A petición de la Dirección general de Seguridad, el jefe de Vigilancia de Murcia ha remitido al citado centro directivo los antecedentes que se refieren al muerto, José Arce Solá, que obran en aquella Jefatura.

Dicen estos antecedentes que José Arce fué procesado por hurto en el año de 1922 por el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral; el año 1924 fué puesto a disposición del mismo Juzgado por fabricación de billetes falsos; el año 1926 el Juzgado municipal del distrito de San Juan tramitó un sumario por malos tratos y amenazas; el 1929, el ya repetido Juzgado del distrito de la Catedral le procesó dos veces por estafa, y el 1930 fué detenido por delito de orden público, ingresando en la cárcel.

Al mismo tiempo la Policía de Murcia dice en su comunicado que José Arce era considerado como significado sindicalista, puesto que facilitaba un automóvil que poseía para que los elementos afines actuaran, y su casa era refugio bastante frecuentado por los mismos.

Otra acusación

En la Dirección de Seguridad se ha presentado un señor, llamado Antonio Vázquez Fernández, para dar cuenta de un caso que le ocurrió con el asesinado José Arce en el año 1928.

Refiere el Sr. Vázquez Fernández, que en la época referida tenía un «taxi»; pero como por aquel entonces se elevaron las patentes de los coches y no podía sostenerlo, decidió deshacerse de él. Se puso al habla con Arce y concertó una cantidad no inferior a 3.000 pesetas, debiendo reservarse el vendedor toda cantidad que superarse al precio convenido.

Desde entonces, hasta ahora que ha visto su retrato en los periódicos, el Sr. Vázquez Fernández no había vuelto a saber de Arce para nada.

Al salir de la cárcel, Arce tomó un «taxi» y fué al local de los Sindicatos

La Policía, que, como es de suponer, continúa trabajando incesantemente para el esclarecimiento de este misterioso crimen, ha podido averiguar lo primero que hizo Arce al salir de la cárcel.

Las investigaciones realizadas han demostrado que José Arce, al salir de la cárcel, a las siete y minutos de la tarde del día 16, tomó un «taxi» en un punto inmediato a la prisión y dió orden al chofer de que lo trasladara a la Puerta de Atocha. El conductor del vehículo tomó la dirección de la calle de Vicente Blasco Ibáñez para entrar por la del Duque de Osuna en la Gran Vía. Pero al llegar a este sitio Arce dió orden al chofer de parar, y abonándole una peseta y cuarenta céntimos, que importaba el servicio, le despidió, diciéndole que iba al local de los Sindicatos, que, como se sabe, están situados en la calle de la Flor.

La extremada reserva con que se llevan a cabo las diligencias que realiza la Policía nos impide dar más detalles con referencia a este extremo; pero se nos asegura que Arce hizo al chofer del «taxi» que utilizó en el momento que determinamos otras confesiones que no eran pertinentes.

Otro viaje a Albacete un tanto extraño

Se sabe también que en días anteriores al viaje que Arce hizo a Albacete acompañado de Moisés Jiménez para vender la camioneta, a que ya nos hemos referido, hizo otro viaje a la capital citada, acompañado de otro sujeto de significación sindicalista, al parecer, con el propósito de hacer propaganda social.

De lo que Arce y su compañero hicieran en Albacete o de los propósitos que abrigaban, nada podemos decir, porque es cosa que todavía no está comprobada; pero, desde luego, no debía estar muy de acuerdo con la ley por cuanto allí fué detenido el acompañante, que, si nuestra memoria no nos es infiel, no era otro que el apellidado Marín, convicto y confeso como coautor del asalto a la sucursal del Banco de Vizcaya establecida en la calle de Fuencarral.

En aquel instante Arce no fué detenido; pero lo fué, como decimos, pocos días después, cuando volvió a la repetida capital, acompañado de Moisés Jiménez, para efectuar la venta de la camioneta que, como también queda dicho, quedó reducida a un cambio.

¿Cuáles fueron los móviles del crimen?

Los diarios de la noche hacen algunas conjeturas para deducir cuáles pueden haber sido las causas que motivaron este crimen, y alguno lo relaciona con el asalto a la sucursal del Banco de Vizcaya, basándose para ello en las extrañas coincidencias que hemos destacado ya a lo largo de esta información.

Desde luego se sabe que Arce, al salir de la cárcel, no podía tener una cantidad de dinero que despertara la codicia de nadie hasta el extremo de concebir y realizar un crimen en la forma que se desarrolló éste, porque sólo el importe de la cena y el costo del «taxi» hasta el lugar en que fué muerto representa una cantidad muy superior a la que podía llevar Arce al salir de la prisión. Luego queda descartada la idea del lucro.

¿Qué, pues, puede justificar el delito misterioso y sangriento? Ya con los antecedentes conocidos parece desprenderse muy a las claras que la intervención de Arce en la vida social es lo que le acarreó el trágico fin.

Si hubiéramos de hacer caso a unos detalles que nos facilita persona que creemos enterada de estas cuestiones, Arce estaba, desde hace algunos días, considerado como confidente de la Policía. Esta, por su parte, niega absolutamente veracidad a esta aseveración, significando que de ser así, a estas horas tendría descubierta la trama de este intrincado suceso.

Pero desde luego extraña a todos que Arce, al salir de la cárcel, dedicase su primera visita a personas ajenas a su esposa, si bien hemos de tener en cuenta que ésta ha manifestado que desconocía cuál era el paradero de su marido.

De todo ello parece deducirse que Arce, al salir del local de los Sindicatos—si, en efecto, es cierto lo que dijo al chofer del «taxi» que alquiló—, se fué a cenar, acompañado de las personas que más tarde habían de asesinarle, que, por todas las circunstancias que rodean el hecho, parece desprenderse eran de su absoluta confianza.

Algunas otras consideraciones se nos ocurren; pero ellas caen dentro de un terreno en el que no nos parece oportuno irrumpir por falta de los necesarios elementos de juicio. No tardarán mucho los hechos en permitirnos que lo hagamos.

Una entrevista que parece interesante

Anoche celebraron una entrevista, a la que se le concedió mucha importancia, el juez del distrito de Chamberí, Sr. Hinojosa, que instruye el sumario por el asalto a la sucursal del Banco de Vizcaya; el juez de Navalcarnero, Sr. Ortiz de Rozas, que instruye el iniciado por el asesinato de José Arce; el jefe superior de Policía, Sr. Aragonés, y el comisario jefe de la brigada de Investigación Criminal, Sr. Aparicio.

De la entrevista, que duró hasta las diez y media de la noche, todos los reunidos se negaron a dar referencia alguna; pero no sería aventurado suponer que en ella se hablara de las causas que motivaron la detención y la libertad de José Arce.

Al parecer, Arce fué detenido por suponérsele complicado en el asalto; pero se deduce que del careo celebrado con los demás encartados no debió resaltar la culpabilidad del muerto, por cuanto el juez competente decretó su libertad a las setenta y dos horas que marca la ley para las detenciones preventivas.

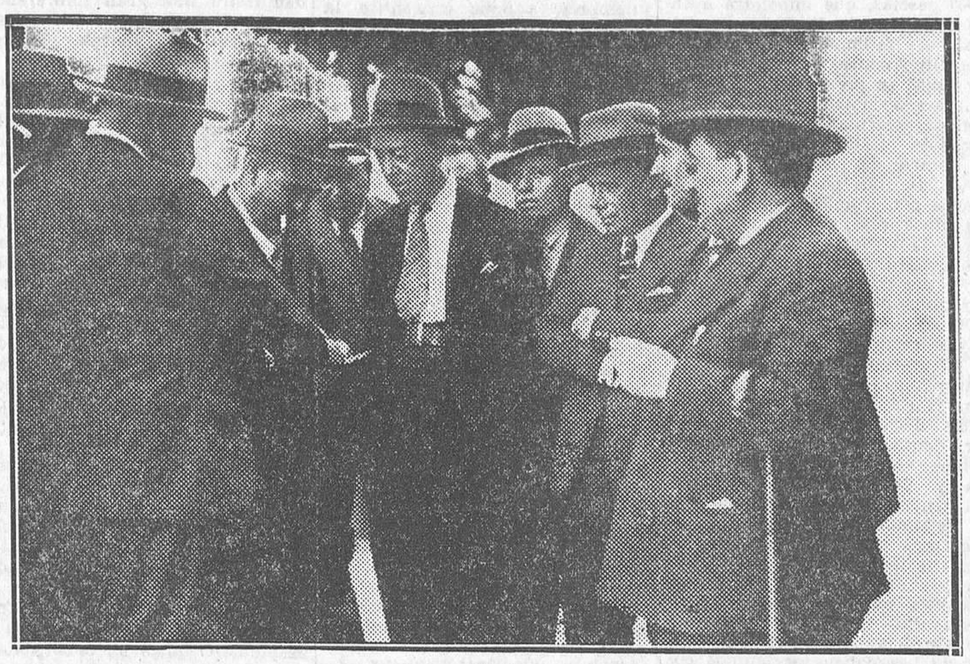

EL CRIMEN DE LA CARRETERA DE ARAVACA A CARABANCHEL.—Los forenses, al terminar en Pozuelo la diligencia de autopsia en el cadáver de José Arce, mostrando al juez, Sr. Ortiz, y a los jefes de la Brigada de Investigación, Sres. Aparicio y Lino, los proyectiles encontrados en el cuerpo de la víctima del crimen (Fot. Alfonso.)

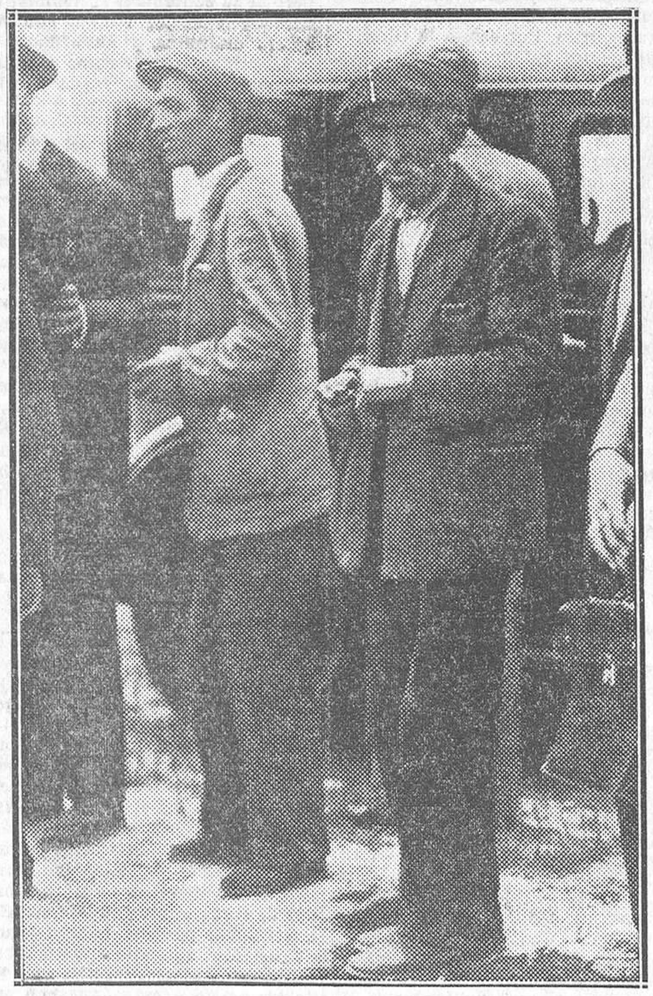

EL CRIMEN DE LA CARRETERA DE ARAVACA A CARABANCHEL.—Los detenidos José Jiménez, Moisés Jiménez y José Arráez, al llegar al Juzgado de Navalcarnero, donde han quedado a disposición del juez de instrucción, por si como amigos del muerto pudieran dar alguna pista para el descubrimiento de los autores del crimen (Fot. Alfonso.)

EL CRIMEN DE LA CARRETERA DE ARAVACA A CARABANCHEL.—La esposa del asesinado, Isabel Luna, en la diligencia de reconocimiento del cadáver, efectuada en Pozuelo (Fot. Alfonso.)

EL CRIMEN DE LA CARRETERA DE ARAVACA A CARABANCHEL.—El cadáver de José Arce, en el Depósito de Pozuelo, donde fué identificado por su esposa y por varios amigos (Fot. Alfonso.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

MADRID CÓMICO

La Sociedad Protectora de Animales y Plantas ha celebrado en Bellas Artes solemne sesión, con su reparto de premios y todo a niños y a guardias distinguidos por su amor a los animales, que es amor a la cultura, según afirma doña Fauna Rodríguez, quien cuida a sus cotorras y a su galápago como si los hubiera llevado en el seno una temporada.

¡Digna es de fervoroso aplauso la tal Sociedad! Cuantas más atrocidades cometen los hombres, más inclinados nos vemos a favorecer a los irracionales. A ningún perro, ni gato, ni pollino, ni loro de los que yo tengo el honor de conocer se le ocurrió jamás incendiar templos, atracar prójimos, asaltar tiendas, matar guardias ni secuestrar bebés.

Sigan de celo animadas
las gentes que en «eso» están.
Las mulas apaleadas
y las perras maltratadas
mucho se lo estimarán,
mientros con actos que a veces
perturban, lector, tus goces,
sujetos que tú conoces
si en algo les favoreces
te suelen pagar a coces.

*

Ha estrenado recientemente con gran éxito la comedia «Entre la cruz y el diablo» nada menos que «Halma Angélico», la ilustre «novelícola» y, en cierto modo, competidora de Rosa Arciniega, también celebrada cultivadora de las letras.

Todavía no he podido ver la nueva producción de «Halma» en Muñoz Seca; pero vive Dios que, como no me detenga por anarquista el amigo Aragonés o me retenga en cama una fiebre puerperal motivada por lo mucho que aun doy a luz, muy en breve ofrendaré mi aplauso a la mencionada obra como el más celoso «claqueur».

Si la que escribió «La mística»
le toma el gusto al teatro,
estrenará más de cuatro
comedias en lucha artística.
Aunque es ardua tal faena
y su riesgo es infinito,
¿no es verdad que da gustito
saludar desde la escena?

*

Dícese que en un pueblo cercano a esta capital han sido subs-

traídas de un carro dos banastas de calabacines, tres de pimientos y cuatro de cebollas, y que la Guardia civil ha dado ya con la pista de los ladrones, aunque no con el paradero de lo robado.

¿Que los guardias de ojo listo
a la pista han dado vista?
Si han dado ya con la pista,
falta que den con el pisto.

*

Estos días (¡perdona, capital!) tomar aires del campo decidí, y estoy en el sin par «San Serení» disfrutando de un «gris» primaveral. Y aunque esto no te pueda entretener, lector mío, aprovecho la ocasión para hacerte una breve información de lo poco que aquí se puede ver. —¿Qué dicen del Gobierno en la reunión de la tasca de El Pez?—pregunto a Blas, y él responde: —No hablamos de él jamás, porque no nos molesta su actuación. —Las órdenes sin fin que mal o bien ha

dado para todo, ¿rigen? —Sí. Mas suelen no cumplirse por aquí y vive el vecindario en un edén. —¿Y no suelen aquí tararear del «leándrico» «Pichi» la canción? —No me hable usté, por Cristo, de ese son: ¡lo canta todo el mundo en el lugar: el mozo cuando cesa en su trajín; la moza que por agua va al pilón; el chico que en la escuela da el catón; las ranas del estanque del jardín; el pájaro en la huerta; el sacristán que se engolfa en el órgano con fe; los mosquitos, en fin, ¡no sabe «usté» las raciones de «Pichi» que nos dan!...

Y aquí tienes, lector, a un servidor, que al fijarse en que todo marcha así, ya no sabe qué hacer, si estarse aquí o probar si en Bombay se está mejor.

*

La Dirección del Canal del Lozoya ha publicado una nota aclarando la que dió sobre ciertas alarmantes restricciones en el consumo del agua.

No está mal el que aclaren
algunas notas
sobre el agua (que sirven
con cuentagotas);
mas ¿sabéis qué sería
lo conveniente?
Que aclarasen el agua
primeramente.

JUAN PEREZ ZUÑIGA

Información municipal

La Junta de Sanidad

Bajo la presidencia del alcalde se reunió ayer la Juntá municipal de Sanidad, y en ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Darse por enterada de la estadística de morbilidad y mortalidad infecciosa de la población, que no acusa en el estado sanitario de la misma alteración digna de ser mencionada.

Conceder autorización a varias clínicas, consultorios públicos e instalaciones de electrorradiología médica que se ajusten a las normas acordadas por la Junta y a los preceptos legales que rigen sobre la materia.

Informar determinados expedientes de industrias clasificadas como incómodas.

Someter a ponencia el de corrección disciplinaria incoado a un facultativo.

Estudiar expedientes de autorización de industrias funerarias.

Aprobar propuestas de secretaría reglamentando la instalación y funcionamiento de las piscinas de natación, delimitando los servicios de inspección técnico-sanitaria y encaminadas a continuar la labor emprendida con éxito sobre saneamiento y empadronamiento sanitario de viviendas.

Después de la reunión, el alcalde conversó con los periodistas, y como nota curiosa les dió la noticia de haber fallecido en Madrid doña Antonia Padilla, de ciento doce años de edad, natural de Santa Fe (Granada).

Vivía en la calle del Carmen, número 4.

Hundimiento de un pesquero

Dos ahogados

Pontevedra, 18.—Dicen de Bueu que el lunes salió a pescar el barco «Laura», tripulado por los hermanos Ramón y Salvador Farina. A la altura de Salvora zozobró, debido al fortísimo Norte reinante. Se cree que han perecido los dos hermanos.

Ramón deja esposa y dos hijos.

EN CHAMARTIN DE LA ROSA

Un maestro ordenaba a los chicos que apedreasen un grupo escolar laico

En la calle de Mateo Inurria, del vecino pueblo de Chamartín de la Rosa, hay unas escuelas que se denominaban antes del Recuerdo y que fueron incautadas a los jesuítas y cedidas al Municipio.

Dichas escuelas, que constituirán el primer grupo escolar de dicho pueblo, han sido denominadas, por acuerdo del Ayuntamiento, grupo escolar Francisco Ferrer, y en ellas se encuentran trabajando en la actualidad algunos operarios, encargados de hacer la reforma necesaria para su funcionamiento.

El viernes los operarios se vieron sorprendidos por una lluvia de piedras, que destrozó cristales y penetró en el interior, lesionando a uno de los obreros.

Cuando éstos salieron a la calle a ver lo que ocurría, se encontraron con una turba de chiquillos que huían en todas direcciones.

Atrapado por los obreros uno de los chiquillos, confesó, llorando, que se lo había mandado su maestro, el cual se llama D. Manuel y tiene establecida la escuela en la carretera de Chamartín.

Se trata de uno de los maestros que sostenían los jesuítas, y que en su escuela recogió a varios de los alumnos que antes lo fueron de las escuelas del Recuerdo.

Este maestro se significó antes de la República por sus propagandas reaccionarias.

Los obreros pusieron el hecho en conocimiento de la autoridad local.

El número de cristales rotos se eleva a 128.

Un nuevo colector

Una Comisión de propietarios de las colonias establecidas en Chamartín de la Rosa está realizando gestiones en el Ayuntamiento con el fin de acometer la construcción del alcantarillado de dichas colonias por su cuenta, a cambio de la exención de algunos tributos.

El alcalde acogió la iniciativa de estos propietarios con todo el interés que merece. De llevarse a la práctica, según afirmación del propio alcalde, se colocarían 1.000 obreros durante un año.

CROQUIS

Error

LOS INOFENSIVOS

La monarquía constituye una forma de gobierno inadecuada a los tiempos presentes. Frente al individualismo que representa, álzase la tendencia colectivista. Inútil oponerse. El relativo triunfo posible tiene esta expresión: aplazamiento.

Por ello, las bufas conspiraciones, actualmente pan de cada día, carecen de importancia. Como no la tendría un ejército dispuesto a pelear armado de arcos y hondas.

La República siente inquietudes; pero éstas no proceden de tal cuadrante.

LOS PEORES

Quienes más daño hacen a la República española y más quebrantan sus energías son los republicanos. Tres torpezas básicas cometen:

I. Egoísmo. Abundan los creídos que conspirar, correr delante de los guardias—¡la tragedia muscular de los servidores del Orden público antes de los de asalto!—o haber estado en la cárcel dan derecho a prebendas de matiz sedentario.

II. Extranjerismo. Afán de vestirse ideológicamente con arreglo a figurines extranjeros, ya abandonados en los países de procedencia.

III. Sistematización rígida del comportamiento.

AFAN FILISTEO

En ningún aspecto social se ha cometido tantos errores como en el relacionado con la religión. Razonable, aun cuando no totalmente beneficioso, combatir la beatería (predominio del rito sobre el dogma). Menos justificado y útil, obstinarse en desarraigar el sentimiento cristiano.

La fe se adquiere inicialmente en la infancia. Como fruto de la educación, consolidase, resultado de una legítima inquietud, frente a los enigmas del Universo.

Quienes cumplieron los cuarenta años siendo religiosos, podrán fingir que no lo son; pero continuarán poniendo su esperanza en una justicia ultratelúrica.

EL EJEMPLO

¿Heterodoxia republicana?

Nada de eso. Véase lo que al pie de la letra dice el famoso literato alemán Emilio Ludwig, recién llegado de Rusia:

«En las viejas iglesias de Moscou y en el resto del país, los viejos van a rezar sin que nadie les importune. La cocinera de la casa donde me alojo vive rodeada de sus santos. Como en otro tiempo. La buena mujer me cuenta, sonriendo:

—¡Ha venido mi hijo! Y me ha dicho con cariño: «Conserva tus estampas y tus imágenes. Eres ya vieja. Yo, por ser de otra época, no los necesito.»

COLOFON

Para que las revoluciones no resulten estériles necesitan ser comprensivas y humanas. Remediar las injusticias sin cometer otras.

DOCTOR CESAR JUARROS

UN CONGRESO

Los empleados de oficinas y despachos

Bajo la presidencia del camarada Goicuría continuaron ayer las tareas del Congreso de Empleados de Oficinas y Despachos.

Se siguió tratando de la ponencia de Legislación social. Se faculta a la Ejecutiva para que estudie y proponga una Mutualidad, mientras se establecen por el Estado los seguros sociales, que atienda a los riesgos de paro forzoso, enfermedad, invalidez, etc.

Referente a los despidos se acordó que las Secciones impidan los que no sean por reducción justificada, cesación o traslación de negocio.

Se acuerda dirigirse al ministro de Trabajo pidiendo la derogación del decreto de 25 de Marzo último, que tanto ha cedido en perjuicio de la clase, rogándole que disponga se atienda y conteste un escrito del Jurado mixto de oficinas y otro de la Unión de Empleados de Oficinas y Despachos de Madrid contra lo ordenado últimamente.

Se acuerda también que la Federación de Empleados de Oficinas ingrese en la Internacional Obrera.

La Delegación de Bilbao interesa que la Federación gestione de los Poderes públicos que el Cuerpo de Mineros no ejerza, a la vez que las de Policía, que le son peculiares, funciones propias de empleados con desplazamiento de éstos en las sucursales de la Caja de Ahorros de Vizcaya.

Se acuerda que se celebre el próximo Congreso de Empleados de Oficinas donde y cuando se celebre el Congreso de U. G. T.

Comisión ejecutiva

Se elige la siguiente Comisión ejecutiva:

Presidente, Mariano Rojo; vicepresidente, José Martínez Módenes; secretario-tesorero, Enrique Melero Madrazo; vicesecretario-contador, Félix Beltrán; vocales, Jerónimo Mallo, Julián Fernández de Avila y Angeles Vázquez.

Delegados al Congreso de la U. G. T.

Asimismo se designan delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores a Mariano Rojo y Vicente de Orche.

Sobre reclamaciones

La Delegación de Vizcaya propone, y se acuerda, reclamar del ministro del Trabajo la pronta resolución en el asunto interpuesto por la Asociación Libre de Empleados de Oficinas en relación con la incompatibilidad que existe al conceder puestos en el Jurado mixto de Vizcaya a una organización de carácter patronal y marcadamente confesional.

Un banquete

Después de terminadas las tareas del Congreso se celebró un banquete fraternal, organizado por la Unión de Empleados de Oficinas y Despachos en honor a los delegados.

Durante la comida reinó el mayor entusiasmo, cantándose al terminar «La Internacional».

Un mitin

Hoy se celebrará en el salón teatro de la Casa del Pueblo, a las once de la mañana, un mitin, en el que tomarán parte los siguientes oradores:

Mariano Rojo, Luis Goicuría, Sanchis Banús, Wenceslao Carrillo y Vicente de Orche, que presidirá.

LA FERIA DE BURDEOS

Un banquete en honor de los delegados españoles

Burdeos, 18.—Al final del banquete ofrecido por el Comité de la Feria de Burdeos y la Cámara Agrícola de la Gironda en honor de los representantes españoles en la inauguración de dicha Feria, y al que asistieron, entre otras personalidades, D. Santiago Valiente, D. Fernando Valera, M. Patrenotre, etc., el prefecto de Policía, señor Bouffard, pronunció cortas palabras, asociando en el mismo homenaje a los presidentes de las Repúblicas francesa y española.

A continuación el Sr. Marquet, alcalde de Burdeos, hizo el elogio de la reorganización de España republicana, «que—dijo—es una gran esperanza para Europa, y que al mismo tiempo representa la voluntad latina». Terminó haciendo votos por la colaboración fraternal de España y Francia.

Después D. Santiago Valiente dió las gracias por la manifestación de acercamiento francoespañol, saludando a Francia en nombbre de la República española.

A continuación hizo un relato de la crisis económica que existía en España al ocurrir el cambio de régimen, exponiendo los esfuerzos que España realiza y su voluntad de resurgimiento económico.

«España—dijo—representa actualmente un valor material y nacional.»

El Sr. Valiente, que fué muy aplaudido, terminó brindando por la unión de Francia y España y por el bien de Europa.

Seguidamente hizo uso de la palabra el Sr. Patrenotre, quien, después de elogiar a España y a sus representantes, dijo: «La presencia de un representante del Gobierno español nos honra y nos satisface.

Desde mi infancia—dijo—amo a España, aprecio a su pueblo y admiro su patrimonio artístico; pero hoy, nuestro cariño y afecto hacia la República española es mucho mayor, porque desde su implantación la República española ha provocado la admiración de todos los que siguen atentamente la labor generosa de estos fervientes demócratas. Heredera, como nosotros, de la revolución del 89, la República española continúa en el interior un esfuerzo de democratización y de educación popular.

España se ha señalado en las Asambleas internacionales por sus emocionantes iniciativas en favor de la organización de la paz, y nosotros queremos hoy saludarla por el ejemplo que nos da con su fe trabajadora.

La República española y su Gobierno, que constituyen una de las pléyades más ilustres de nuestra época, se ha asociado a la labor del Sr. Herriot, poniendo al servicio de la humanidad su generoso corazón y su gran inteligencia.»

Los asistentes al banquete acogieron con grandes aplausos las palabras de los oradores, especialmente cuando el alcalde de Burdeos y el Sr. Valiente insistieron en la necesidad de abordar rápidamente el estudio de las cuestiones que actualmente, desde el punto de vista económico, podrían crear entre los dos países falsas interpretaciones, tan perjudiciales para España como para Francia.

A las cuatro de la tarde las personalidades francesas y españolas se dirigieron a la Feria, inaugurando la Exposición de máquinas agrícolas y visitando seguidamente algunos pabellones.

Afectuosa despedida

Burdeos, 18.—Después de visitar los «stands» de la Feria de Burdeos, los representantes de los Gobiernos francés y español se despidieron muy afectuosamente en el despacho del prefecto de la Gironda, donde se hallaban también varias personalidades salientes, entre ellas el diputado y alcalde de Burdeos, Sr. Marquet; el presidente de la Feria y el Sr. Aldazábal, director de la Escuela Superior de Santander.

Contestando al Sr. Patrenotre el Sr. Valiente, subsecretario de Agricultura de España, hizo votos por que las dos naciones latinas continúen trabajando y laborando dentro de un espíritu de amistad y de paz.

EN BILBAO

Robo en una fábrica de caramelos

Los guardias hieren a uno de los ladrones

Bilbao, 18.—En Iralabarra, en la fábrica de caramelos de los Hijos de Arreche, se notó que algunos elementos extraños habían penetrado por el tejado y andaban maniobrando con la caja de caudales.

El sereno de guardia dió aviso a un compañero suyo para que acudiese, y vieron que dos de los rateros escapaban por uno de los tejados próximos. Pero otro, llamado Teodoro Martín, de veintisiete años, de Madrid, hizo frente a los agentes con una sierra y un cuchillo que llevaba en la mano. Uno de los guardias, llamado Antonio Anabieta, hizo un disparo, que alcanzó a Teodoro en el cuello. Fué asistido en el Hospital Civil de una herida grave.

Se ignora la cantidad que hayan podido llevarse de la caja de caudales, que ha quedado medio destrozada.

GRANADA levanta sobre la verdura de sus campos floridos la pompa oriental de su Alhambra.

Una carta del venerable don Fernando Lozano

Sr. D. Antonio de Lezama.

Mi noble, generoso amigo: Anonadado de gratitud, acabo de leer su magnífico artículo.

Nación que tiene almas tan grandes como la de usted, repartidas en dos mundos, está capacitada para hacer a los mortales el mayor de los bienes, que es asegurar en la tierra para siempre la paz.

Nada de tratar de cosas que dividan, sino que unan; que se oiga gritar a todos los españoles, abrazados amorosamente: «Paz, paz, paz; viva la paz.»

La grandiosa, la magna Cámara Constituyente no debe olvidar que todo lo puede, porque España es la nación más constitucional de la Tierra, que en un solo siglo realizó dos epopeyas inmortales hasta afirmar su Constitución, venciendo en la una al coloso de la fuerza, que era Napoleón, y venciendo en la otra al mayor coloso aún, que era el absolutismo teocrático, y comprobando en ambas que ella empuña en su mano un poderío más que colosal.

Y como España es la nación más constitucional, es la que tiene el Ejército más constitucional. Aquel sublime Ejército de Riego, de Espartero y de Prim, que derribó para siempre el trono absoluto con D. Carlos; que derribó después el trono constitucional de María Cristina, infiel a la Constitución, y luego el de su hija Isabel II, aún todavía más infiel. Y así, sobre las ruinas de un montón de tronos borbónicos levantó el grandioso edificio de la España constitucional.

¡Gloria a la España constitucional! ¡Gloria a la España republicana! ¡Gloria, en fin, a la Cámara Constituyente, que, con su Constitución republicana saturada de Derecho, se ha elevado a las cimas de la España republicana y constitucional!

Pues quien ha llegado a esa Constitución de España, puede, y debe, aspirar a llegar a la Constitución del Mundo.

Como el pueblo republicano español, absolutamente desarmado, y sobre ello prisionero en un calabozo, salió de su calabozo y un día derribó el trono y levantó la República sin derramar una sola gota de sangre, del mismo modo la República española puede con esfuerzos sublimes llegar a derribar todas las fronteras y a levantar los Estados unidos de la Humanidad.

Y eso no lo puede hacer otra nación que España, porque ella es la nación más capacitada para dirigir los destinos humanos.

Mírese a lo alto, a lo más alto, y se verá a España sentada en las cumbres de la Humanidad.

Porque ella realizó el hecho más grande de la Historia, que fué el de descubrir un Nuevo Mundo y, sobre ello, de poblarlo de veinte naciones, todas republicanas, todas dotadas del gobierno más justo.

¿Dónde está la nación capaz de repetir ese prodigio? ¿Dónde hay nación capaz de descubrir un Nuevo Mundo y, sobre ello, de poblarlo de veinte naciones republicanas? No existe. No puede existir.

España quedará así por siempre, quedará por eterno en las cumbres de la Humanidad.

No lo olvide un instante el Gobierno, no lo olvide la magna Cámara Constituyente: España es la nación llamada a dirigir los destinos humanos y a hacer la suprema felicidad de los mortales, asegurando en la Tierra la paz.

Yo quedo haciendo votos por que usted ocupe el lugar merecido en esa obra grandiosa, redentora de la Humanidad.

Suyo muy amoroso y agradecido,

FERNANDO LOZANO

Madrid, 16 Junio, 1932.

LA SEMANA EN BROMA, por Blas

—Ya verán, cuando llegue la ocasión, como me gano una plaza de guardia de asalto.

—¿Pero por qué presumes de elegante, Polito, cuando no llevas sombrero redondo ni estás complicado en complots monárquicos?

—¿Y usted dice que es un viejo republicano?...
—La duda ofende. Nací el 69.

—Dejémonos de escrúpulos. Porque si nos dejamos impresionar por las pastorales nos exponemos a quedarnos para vestir imágenes.

—¿Y por qué no sigue el debate sobre el Estatuto de Cataluña?
—Porque se les ha trabado la lengua.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

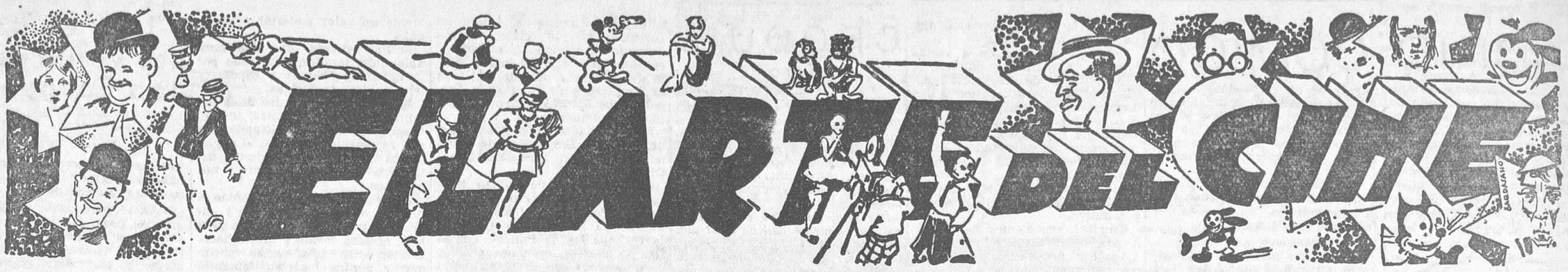

FOTOGRAMAS SIN IMPORTANCIA

El mejor comentario al discurso del ministro de Agricultura, Industria y Comercio sobre cinematografía lo hizo el gran torero baturro Nicanor Villalta.

—Total, una bonita faena por la cara.

*

Si además de un espada hubiese asistido al banquete un revistero de toros, es seguro que hubiese añadido:

—Realmente no expuso mucho el «maestro»; pero es justo advertir que no había enemigo.

*

Un viejo actor pidió al ministro al despedirle la limosna de la protección con melodramático acento.

Mal camino. El cine no necesita del Estado; es el Estado el que necesita el cine.

*

Al plantear un negocio es más eficaz ofrecer que pedir, y pocos negocios de mayor rendimiento moral y material puede abordar España que la creación y el fomento de su cinematografía.

*

Se dice que el Gobierno está decidido a proteger el cine nacional y que para ello va a nombrar una Comisión técnica.

Con esto no sabemos si ganará algo el cine; pero, por el momento, ganarán sus sueldos o sus dietas los comisionados. Algo es algo.

*

Benito Perojo, cineasta español que dentro y fuera de España vive del cine espléndidamente, nos decía:

—Yo, en vez de esperar protección, me estoy protegiendo a mí mismo hace muchos años.

*

Lo que no sabe Perojo es que si hoy puede ampararse solo, cuando el amparo oficial exista le va a ser muy difícil protegerse contra los ataques de los protegidos.

Las víctimas de la ayuda oficial son siempre las personas que no la necesitan.

*

El ministro de Agricultura, muy literaria y elocuentemente, ha venido a decir que con las películas españolas no procederá el Estado como con los paños catalanes. Nada de barreras arancelarias para imponer vulgaridades. Muy bien, señor ministro. Cuando nosotros proclamábamos que el cine como arte no tiene fronteras es porque temíamos que en lugar de las películas en inglés íbamos a tragarnos cintas de Tarrasa.

*

Y ahora en serio, es decir, más en serio todavía:

—¿Cuántos banquetes más tenemos que celebrar los cinematografistas para que el Estado se decida a resolver el problema del cine?

Porque de que el problema existe y que es necesario y urgente resolverlo, está ya enterada la República, lo estaba la Dictadura, lo estudiaron los viejos políticos y Tubal y Tarsis cuando tuvieron la mala idea de venir a España.

ARTURO PEREZ CAMARERO

LUNES, ESTRENO
Cine de la Opera
(antes Real Cinema)
EL OTRO YO
por HENRY PIEL
SELECCIONES FILMOFONO
Precios de las localidades:
Tarde: 1,50 y 1,00 pesetas.
Noche: 1,25 y 0,75 pesetas.

Sonidos eternos

Indicaciones técnicas sobre la sonorización

Empezamos a estar mal acostumbrados por la técnica. Cosas que a nuestros abuelos les hubieran parecido, sin duda, arte de brujería, las aceptamos hoy tranquilamente, como si en ellas nada hubiera de extraordinario. Disco sonoro, radiodifusión, cinematografía, televisión, la marcha triunfal de la técnica prosigue sin que el hombre se dé siquiera cuenta exacta del carácter fantástico de tales inventos.

La voz de Enrique Caruso, milagro de la Naturaleza, nos fué conservada para siempre, una vez que el cuerpo del gran artista dejó de alentar. La cinematografía sonora ha dado consistencia real a la noción de la inmortalidad del hombre. Imaginemos lo que sería tener hoy la cinta sonora de una sinfonía de Beethoven o de una ópera de Wágner dirigida por sus autores, de un discurso de Bismarck. Quien hable de «valor histórico» ante la perspectiva de estas maravillas perdidas, es que carece de sensibilidad para lo que la técnica tiene de supersensitivo y de fantástico.

¿Pero cómo funciona esta técnica? La pregunta estará en los labios de muchos.

Sobre la cinematografía en sí poco hay que decir. Hoy en día todo el mundo es fotógrafo. La película registra 24 imágenes por segundo, pequeñas imágenes de 18 milímetros de altura por 22 de anchura. Cada imagen fija una fase del movimiento, y cuando la película es devuelta en proyección a la pantalla, a la velocidad de 24 imágenes por segundo, se obtiene la reproducción exacta del proceso dramático, sin que nos demos cuenta del desfile individual de las 24 imágeens porque nuestra retina sólo es capaz de registrar siete imágenes por segundo. La ilusión de la continuidad es perfecta.

Más complicado, desde el punto de vista técnico, es el segundo aspecto de la inmortalidad, es decir, el registro del sonido. Hasta la fecha han sido descubiertos tres procedimientos para retener el sonido con fines de reproducción: la película, el disco y la banda de acero, o, dicho de otro modo, la fotografía, la aguja y el magnetismo.

Los tres procedimientos están hoy electrificados, y en todos ellos el registro del sonido se opera inicialmente como en un aparato telefónico corriente: la membrana del micrófono recoge las vibraciones sonoras del aire y las proyecta como sacudida de corriente eléctrica. Pero a partir de este momento los tres métodos se trifurcan.

En el procedimiento de incisión o de aguja, las conmociones llevadas hasta el aparato registrador provocan vibraciones en otra membrana, cuyo ritmo es igual al de la membraan del micrófono, influída de modo inmediato por las ondas sonoras. Las vibraciones de esta segunda membrana se comunican a una aguja colocada a su vez sobre un disco de cera en rotación, en el cual las oscilaciones de la aguja quedan registradas.

En el proceso de reproducción el surco abierto en el disco determina ciertas vibraciones en la aguja, que son trasladadas por ésta a la membrana del altavoz. En un fonógrafo ordinario las conmociones del aire, determinadas por la membrana vibratoria—es decir, los sonidos—son reforzadas inmediatamente. No así en la cinematografía sonora: las vibraciones de la membrana son de nuevo transformadas en sacudidas de corriente eléctrica y, después de reforzadas, transmitidas al altavoz.

El procedimiento magnético o electromagnético indica con su solo nombre el método puesto en práctica, tanto para el registro como para la reproducción de los sonidos. Los impulsos emanados del micrófono son dirigidos a un imán eléctrico, por entre cuyos pólos pasa una cinta de acero, que de este modo se ve magnetizada por el ritmo de las vibraciones sonoras. Si deja pasar después de nuevo la banda de acero junto al imán eléctrio, la intensidad cambiante del magnetismo de la banda despierta en el imán impulsos de corriente inductivos, perceptible en el teléfono o por medio del altavoz.

El procedimiento de la banda de acero se ha usado hasta ahora, principalmente, en los dictáfonos. Su explotación en la cinematografía sonora no ha pasado hasta ahora de los trabajos de prueba, ensayo y laboratorio. El procedimiento incisivo o de aguja ha prestado, en cambio, a la cinematografía sonora servicios incalculables; fué el método casi exclusivamente empleado por la industria norteamericana durante los primeros años de producción. La sincronización entre la imagen y el sonido se obtiene ajustando el número de imágenes pasadas (24 por segundo) a un número determinado de revoluciones de los discos (33 1/3 por minuto). Un disco de cinematografía sonora se distingue únicamente de un disco corriente por su mayor tamaño y su más reducida velocidad (un disco de gramófono gira, de costumbre, a razón de 78 vueltas por minuto), así como por la particularidad de que se tocan empezando por el centro y terminando en el borde.

Poco a poco han sido, sin embargo, los discos desplazados por el sistema fotográfico, es decir, la impresión de la sonoridad en una película sensible. El descubrimiento de este método es debido a los ensayos llevados a cabo por los físicos alemanes Ernest Ruhmer (1900) y profesor Arthur Korn (1905), perfeccionados por los inventores Vogt, Engl y Massolle, hasta el punto de hacerlo utilizable para la cinematografía sonora.

En el método fotográfico las sacudidas del micrófono registrador son trasformadas en oscilaciones de la luz y fotografiadas por medio de un negativo de película especial, que pasa en el aparato registrador del sonido a la misma velocidad que la película en la cámara fotográfica. Dos son los métodos de registro practicados para la fotografía del sonido: el llamado transversal y el intensivo. En el primero las sacudidas eléctricas hacen vibrar un espejito sujetado en un fino alambre, espejo que por una ranura proyecta la luz de una lámpara sobre la película que pasa. El perfil de la sonoridad asemeja en cierto modo a la curva de un barómetro, que divide la película en dos zonas: una opaca, a uno de las lados de la línea en zig-zag, y otra transparente. En el método intensivo, que es hoy el generalmente preferido, se opone a un foco de luz constante un elemento interruptivo—en el sistema Klangfilm, empleado por la Ufa, la llamada célula Kerr—, que tiene la propiedad de dejar pasar más o menos luz, según la mayor o menor fuerza de los impulsos transmitidos. Sobre la película que pasa detrás de una ranura caen, por consiguiente, haces de luz de menor o mayor intensidad, según la fuerza de las emanaciones de corriente mandadas por el micrófono. El dibujo de la sonoridad afecta la forma de una serie de líneas transversales más o menos negras.

En la reproducción se deja pasar la película entre un foco de luz y una ranura, a través de la cual la luz cae sobre la fotocélula sensible, que vuelve a convertir las oscilaciones luminosas en impulsos de corriente. Estos impulsos son reforzados y conducidos al altavoz, donde sufren su última transformación y reaparecen como sonidos. El espacio reservado a la impresión de la sonoridad es de unos dos milímetros y medio en uno de los lados de la película.

Hasta qué punto son delicados y sensible los aparatos empleados queda demostrado por el sencillo cálculo siguiente: La película pasa a una velocidad de 500 milímetros por segundo. Un tono un poco elevado tiene 10.000 vibraciones por segundo. Para que la reproducción del sonido tenga la limpidez y pureza indispensables es preciso que queden registradas 10.000 vibraciones en 500 milímetros de película, o sea que para cada vibración quedan disponibles únicamente cinco centésimas de milímetro. Estas cifras serán suficientes para dar a comprender la formidable labor científica que las grandes Empresas—y la Ufa en primer término entre ellas—han debido llevar a cabo para elevar en tan poco tiempo la cinematografía sonora al nivel que ésta ha llegado a alcanzar.

El ciclo de la perfección no está cerrado todavía, sin embargo. Otros progresos seguirán a los realizados. Y no habrá de pasar mucho tiempo antes de que el color y el relieve se instalen definitivamente en la pantalla, completando la maravilla cinematográfica, a la cual debe nuestra época su inmortalidad.

FILMIKUS

FANNY CLAIR, BELLA ACTRIZ FRANCESA DE LA PARAMOUNT

EL LUNES 20
Barceló
Segunda semana de
MILICIAS DE PAZ
El éxito definitivo del año

FORMIDABLE PROGRAMA DOBLE
LUNES, ESTRENO
Cine de la Prensa
CAMEROUN
Documental, con interesantes escenas de los estragos que causa la enfermedad del sueño en Africa
Premio de belleza
FILM DE A. GENINA
por LOUISSE BROCK

LUNES, ESTRENO
Monumental Cinema
EL TRONERA

El Estatuto de funcionarios

La Unión Nacional de Funcionarios Civiles, con respecto al proyecto de Estatuto de funcionarios, nos ruega hagamos constar lo siguiente:

«Primero. Que por la Comisión interministerial se ha acordado abrir una información para que por escrito opine, sobre un cuestionario que se publicará, cada uno de los Cuerpos civiles al servicio del Estado.

Segundo. Que el Comité de actuación, integrado por la Unión Nacional de Funcionarios Civiles y Asociaciones adheridas, después de amplias deliberaciones ha llegado, por unanimidad, a formular una ponencia sobre Estatuto de funcionarios (que en la actualidad se está imprimiendo, para ser profusamente dada a conocer), ponencia que se elevará al Gobierno y defenderá ante la Comisión parlamentaria, como la justa y legítima aspiración de las veintitrés Asociaciones, legalmente constituídas, que integran dicho Comité de actuación, verdadera Federación de Asociaciones de Funcionarios Civiles.

Tercero. Que noticiosa esta Unión Nacional de que se trataba de *no respetar*, en el futuro proyecto de Estatuto, los *derechos adquiridos*, se realizaron con toda urgencia las oportunas gestiones y se dió nota a la Prensa diaria el pasado día 7, habiendo logrado que en la Comisión interministerial se tomase el acuerdo, *en principio*, de respetar dichos derechos. Mas esto no obstante, los funcionarios deberán estar bien advertidos y, perfectamente unidos con noble compañerismo y comprensivo concepto del principio de conservación, prestarnos la máxima adhesión, porque (no respetándose los derechos adquiridos en varias ponencias ministeriales, y no siendo partidarios de este respeto varios señores ministros) nada tendría de extraño que recayese un nuevo acuerdo contrario al anterior, sobre todo si, por los funcionarios aisladamente y por los Cuerpos separadamente, se exageran las aspiraciones que de presente pueden tener realidad y se pretende particularizar con exceso.

Cuarto. Que no hay que olvidar que se trata de la confección de un Estatuto de Funcionarios, que por los muchos Cuerpos a que ha de afectar han de ser sus bases muy generales, con la debida amplitud y necesaria elasticidad para que toda legítima aspiración y derecho pueda tener acogida y amparo, pero sin que en la letra tenga que estar expresamente consignado cada caso. A este respecto nos complacemos en hacer público que la ponencia elaborada por el Comité de actuación estamos seguros llenará, dentro de lo humanamente posible y habida cuenta de la extremada complejidad del problema, la finalidad perseguida, y el hecho de que sea producto de la elaboración de los representantes de veintitrés Asociaciones legalmente constituídas, de larga historia y acreditada experiencia, ya es una garantía.

Finalmente nos interesa hacer constar que la U. N. de F. C. defenderá los derechos e intereses de los funcionarios con el máximo entusiasmo y esforzado ahinco, dentro del cuadro de los intereses generales de España y como legítima aspiración a una mayor justicia social a que todos tenemos derecho, y el régimen republicano, por su misma condición, debe facilitar, colaborando a su logro.

Madrid, 18 de Junio de 1932.»

Semana Social Cooperatista del Banco Hispano de Edificación

El Banco Hispano de Edificación, Sociedad civil cooperativa de crédito, se apresta a celebrar la inauguración de su casa social, construída en la avenida de Eduardo Dato, número 16 (Gran Vía), de esta capital.

Con este motivo ha organizado la Semana Social Cooperatista, durante los días 20 al 25 del actual, a la que concurrirán en gran número los socios del Banco procedentes de todos los pueblos y ciudades españolas.

La obra material, representada por el soberbio edificio planeado por el arquitecto D. Emilio Ortiz de Villajos y rematada por la majestuosa concepción del laureado maestro Victorio Macho, con ser ponderable, no es lo magnificente que la obra social que el Banco encierra.

Cinco millones veinte mil pesetas, a las que se agregan quinientas mil más en la adjudicación extraordinaria próxima, han sido reunidas pacientemente y en pequeñas cantidades por los socios cooperadores y entregadas a los mismos formando pequeños capitales para realizar el ideal de posesión del hogar propio.

A 54.000 alcanza el número de aquéllos; 54.000 familias que fían su redención económica a las bondades del sistema de ahorro en cooperación, prescindiendo inteligentemente de las luchas violentas y enconadas que en esta hora aquejan a la Humanidad y la destruyen.

Presididos por el excelentísimo Sr. D. Alejandro Lerroux, los socios del Banco Hispano de Edificación celebrarán esta terminación de la primera etapa del ideal realizado con diversos actos, de los cuales en los próximos días tendremos al corriente a nuestros lectores.

LA FIESTA DEL SAINETE

Organizada por la Asociación de la Prensa

Apenas anunciada en la Prensa la próxima celebración de la Fiesta del Sainete, en el domicilio social de la entidad de los periodistas han comenzado a recibirse pedidos numerosos de localidades, eco del entusiasmo despertado por ese programa que sin hipérbole se puede calificar de excepional.

La fiesta se celebrará, como es sabido, la tarde del miércoles 22, en el teatro Ideal, espléndidamente reformado para la actuación en él de la compañía lírica del maestro Guerrero.

El gran elenco que actúa en este teatro interpretará el graciosísimo sainete «Miss Guindalera», de Asenjo y Torres del Alamo, con música de Jacinto Guerrero.

A continuación se estrenará un entremés de los ilustres hermanos Alvarez Quintero, especialmente escrito para este festival. Se titula «Las rayas de la mano», y lleva música del gran Jacinto Guerrero. El prestigio de los libretistas y del músico es la mayor garantía de éxito.

Amparo Miguel Angel, acompañada por las segundas tiples de Estava, cantará uno de sus números más aplaudidos en «Las del Beri».

Después se representará el admirable sainete de Carreño, Sevilla y el maestro Serrano «Los claveles», con un reparto verdaderamente excepcional. Intérpretes de la obra serán Selica Pérez Carpio, Milagritos Leal, Rafaela Rodríguez, Soledad Domínguez, Carmen Caballero, Juan García, Rafael López Somoza, Gaspar Campos, Mariano Azaña, José Porres, Nicolás Rodríguez y Manolo Rodríguez. Todos, como se ve, con la excepción de la gentilísima Selica Pérez Carpio y del gran tenor Juan García, actores renombrados de verso.

Existe verdadera curiosidad entre el público por conocer en esa nueva modalidad lírica a artistas tan queridos y admirados como Milagritos Leal, López Somoza, Azaña y el resto de los citados.

Un nuevo estreno: «Las encuestas», charla popular, por «Mariquilla Terremoto». Este monólogo ha sido especialmente escrito para la eminente Catalina Bárcena por los insignes comediógrafos Serafín y Joaquín Alvarez Quintero. El prestigio de autores e intérpretes hace innecesario todo elogio de este interesantísimo estreno.

Como fin de fiesta, Carmen Granados, una gran bailarina que llega a nosotros precedida por el éxito de sus actuaciones en París, interpretará varios números de baile español.

La fiesta, a pesar de su magnificencia, podrá, por la gran capacidad del teatro Ideal—lujosamente reformado hace poco y ahora adornado de modo especial para este día—, ser asequible a todos los públicos.

La espaciosísima sala del teatro y el vestíbulo, aparecerán espléndidamente adornados con la riquísima colección de mantones de Manila de la acreditadísima y antigua casa hijos de Pedro Jiménez, calles de Calatrava, número 9, y Preciados, 58 y 60; con los estupendos tapices de la fábrica de D. Livinio Stuyck, avenida de Pi y Margall, 18, y con profusión de flores, artísticamente combinadas por el director de Parques y Jardines, D. Cecilio Rodríguez.

La venta de localidades comenzará en el día de hoy, de diez de la mañana a ocho de la noche, en la Asociación de la Prensa, plaza del Callao, 4.

Escuela Berlitz
ARENAL, 24
LECCIONES Y TRADUCCIONES

Notas médicas

La Sociedad Española de Higiene

El próximo día 21 dará una conferencia en la Sociedad Española de Higiene el Sr. Yagüe y Espinosa sobre el tema «Algunas medidas precisas para la profilaxia en vehículos mecánicos de transportes por carretera».

El presidente hará después el resumen del acto.

Asamblea del Cuerpo médico forense

En el Colegio de Médicos de Madrid se ha celebrado la Asamblea convocada por el Cuerpo médico forense, a la que han asistido representantes de todas las provincias de España.

Fué renovada la Junta que debe constituir la Asociación, siendo elegidos:

Presidente, doctor D. Antonio Villanova, de Valencia; vicepresidente, doctor D. Francisco Sánchez Gerona, de Granada; tesorero, doctor Molto Aura, de Valencia; secretario, doctor Pérez Petinto, de Madrid; vocal primero, doctor D. Fernando Pérez Rodríguez, de León; vocal segundo, doctor D. Benigno Velázquez Amezaga, de Santander; vocal tercero, doctor D. Manuel Ros Mateo, de Zaragoza, y vocal cuarto, doctor D. Manuel Madrigal, de Cáceres.

Entre otros acuerdos, figuró el de realizar una visita al ministro de Justicia para darle las gracias por la buena acogida que ha dispensado a las aspiraciones del Cuerpo.

Causa por doble homicidio

Teruel, 18.—En la Audiencia se ha visto la causa por doble homicidio, correspondiente al Juzgado de Hijar, contra Mariano Cecilio Mayor, que en la tarde del 26 de Octubre del pasado año, y con una escopeta, privó de la vida a los vecinos Florencio Royo y José Castán, ambos hermanos políticos.

El fiscal pidió cuatro años por cada uno de los delitos; el acusador, no conformándose con esta petición, pidió el doble, o sea ocho años por cada uno de ellos, y el defensor solicitó la absolución del procesado.

La sentencia ha sido dictada de acuerdo con la petición del fiscal, condenándole a cuatro años de prisión por cada uno de los delitos apuntados.

UN HOMENAJE

La Comisión nombrada por el Cuerpo de Oficinas y Archivos de Marina para entregar a su jefe, don Abelardo Rodríguez Jalón, un sable de honor y las insignias de la Orden del Mérito naval y San Hermenegildo, de que se halla en posesión, y que como prueba de sincero afecto le regalan los individuos que constituyen el mencionado Cuerpo, se reunió en el despacho del Sr. Jalón para llevar a efecto el homenaje.

A esta prueba de cariño y distinción correspondió el Sr. Rodríguez Jalón expresando en breves palabras su profundo agradecimiento por el homenaje que se le rendía.

Muebles REX
Instalamos oficinas en el acto.
11, Caballero de Gracia, 11. T.º 18657

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

En Carabanchel Bajo

Por disgustos riñen dos soldados, que se lesionan

Ayer, poco después de las doce, y debido a ciertos resentimientos que había entre ambos, riñeron los soldados de Sanidad Militar Tomás Nuedo de la Fuente, de Maqueda (Toledo), de veintiún años, e Ildefonso Ulla Cruz, de veintitrés, natural de Vargas (Toledo), propinándose varios golpes, y resultando los dos lesionados.

En el Hospital Militar fueron asistidos dichos soldados, apreciándose al primero una contusión en la mano izquierda, con probable luxación del primer metacarpiano, y a su compañero una herida de dos centímetros en la lengua, siendo su pronóstico reservado.

Ambos quedaron hospitalizados en dicho Centro.

El juez de Carabanchel

Con motivo de haber marchado a Valencia para hacer uso de la licencia concedida por la superioridad el juez municipal de esta localidad, D. Ramón Ordaz Salomón, se ha hecho cargo de la jurisdicción de Carabanchel Bajo el juez municipal suplente, don José Aulestia Prats.

Sufre un ataque y se causa heridas graves

Ayer, a las dos de la tarde, a la puerta de la casa número 31 de la calle de la Amistad, barrio del Terol, de Carabanchel, ocurrió un lamentable suceso.

En dicha puerta se encontraba la vecina Josefa López Fernández, de cincuenta y siete años, viuda, natural de Lugo, que, inesperadamente, sufrió un ataque epiléptico, cayendo al suelo.

Al ruido de la caída acudieron varios vecinos y transeúntes, que recogieron a Josefa que arrojaba sangre de la cabeza.

Previo aviso, acudieron las camilleros y la condujeros a la Casa de socorro, donde el médico de guardia, D. Manuel Pérez Urquiola, con el practicante D. Juan Ropero, le hicieron un detenido reconocimiento, apreciándole una herida contusa extensa en la región occipital, otra en la ceja derecha y contusiones y erosiones en el cuerpo. Se le aplicaron varias inyecciones, recobrando Josefa el conocimiento.

Su estado fué calificado de menos grave, salvo complicaciones, y después de asistida, en la misma camilla, los empleados municipales la trasladaron de nuevo a su domicilio, dándose cuenta del accidente al Juzgado municipal.

Oposiciones en el Ayuntamiento

En el Ayuntamiento de esta localidad han dado comienzo las oposiciones para cubrir en propiedad las plazas vacantes en la secretaría municipal.

Para adjudicar la plaza de taquimecanógrafa se constituyó el Tribunal, integrado por el alcalde, Sr. Brell; el maestro nacional D. Julio Amor; la profesora de Taquigrafía doña Matilde Plaza; el concejal Sr. Cerdana, actuando como secretario el oficial D. Juan Pérez.

Tras brillantes ejercicios, la plaza ha sido adjudicada a la señorita Obdulia Guerra, que la desempeñaba con carácter eventual y por los méritos contraídos.

En días sucesivos continuarán los exámenes para las plazas restantes.

Conferencias

El Sr. Franchy Roca, en unión Republicana Femenina

En Unión Republicana Femenina pronunció una interesante conferencia sobre «El divorcio» el ilustre presidente de la minoría federal, D. José Franchy Roca.

El conferenciante corresponde a una cordial presentación hecha por la señorita Campoamor, haciendo un gran elogio del significado y de la la obra de Unión Republicana Femenina, que él considera de suma trascendencia patriótica y republicana, digna por tanto de ser apoyada por todos los que sientan los destinos de España republicana.

Entrando en el tema de su conferencia, dice que el problema del divorcio trasciende del derecho civil al ambiente social, y que ha existido siempre, considerado en su triple aspecto jurídico, religioso y social. Demuestra que el cristianismo no ha mantenido siempre su actual criterio intransigente respecto al divorcio, citando pasajes del Evangelio que lo indican así. Mientras la Iglesia católica tuvo que luchar por su extensión y dominio, transigió con determinadas costumbres de pueblos germánicos que establecían el divorcio, y sólo en el siglo XIII la Iglesia católica declaró indisoluble el vínculo matrimonial. Dice que, más que a razones jurídicas, al legislar sobre el divorcio hay que atender a razones humanas que lo hacen necesario.

Alude a las vicisitudes por que ha pasado en Francia la legislación en materia de divorcio, hasta que el año 1884 logró imponerse la ley que aun rige, menos avanzada que la actual española, ya que la francesa no admite el divorcio por mutuo disenso.

Rebate las razones religiosas que se oponen a que el Estado autorice el divorcio. El Estado tiene el deber de legislar para todos los ciudadanos en cuanto a hombres y no en cuanto a miembros de ninguna determinada religión; concede el divorcio como un derecho para todos; pero no lo impone como una obligación a nadie; luego la conciencia religiosa de los católicos queda perfectamente a salvo no acogiéndose a esta ley.

Examinando la situación y derecho de los hijos, dice que el perjuicio para éstos no nace en el divorcio, sino en las causas que lo hacen necesario. Rebate luego brillantemente el temor de que la facilidad legal del divorcio determina la disolución de muchos matrimonios. Dice que esto no es así, ni teórica ni prácticamente. Nunca han de producirse más divorcios que los que hayan sido ya producidos de hecho por haber desaparecido las causas íntimas de convivencia, cuando nada puede ya restaurar la armonía matrimonial. Hasta en los Estados Unidos, donde es fama la frecuencia de divorcios, el porcentaje de los mismos es muy pequeño.

Se extiende luego en consideraciones de orden jurídico, social y psicológico respecto a la justicia y consecuencias de determinados artículos de nuestra ley de divorcio, a la que sólo adelanta (prescindiendo del caso singular de Rusia) la ley uruguaya, que concede el divorcio por la sola voluntad y petición de la mujer.

Habla luego de las necesarias modificaciones en la educación y ambiente social, que han de contribuir a que no verificándose otros matrimonios que los determinados por el amor y espontánea inclinación, sólo se realizarán los divorcios indispensables.

El Sr. Franchy Roca fué calurosamente aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia.

Don Ramón Feced, en la Casa de Aragón

En el domicilio social de la Casa de Aragón en Madrid, pronunció una interesante conferencia el diputado a Cortes por Teruel D. Ramón Feced sobre el tema «La Reforma agraria en relación con Aragón».

Hizo la presentación del conferenciante el secretario, D. Tomás de Benito, y seguidamente el conferenciante, Sr. Feced, examinó el proyecto de Reforma agraria en lo que afecta a la región aragonesa, poniendo de manifiesto que dicho proyecto es de aplicación en lo que se refiere a bienes procedentes de señoríos y a los de propiedad del Estado situados en la región aragonesa, en los que deben realizarse los asentamientos.

Propugnó el conferenciante por la ampliación de los regadíos para convertir en tierras fértiles las zonas esteparias aragonesas, sosteniendo con razonada y lógica argumentación que Aragón es la cuna de la política hidráulica, exponiendo con interesantísimos detalles la obra realizada por Pignatelli y glosando con atinadísimas observaciones las doctrinas mantenidas por Costa a partir de la Asamblea de agricultores de 1880.

Manifestó el orador su creencia de que el éxito de la Reforma agraria se encuentra en ampliar la zona de regadío y en asentar en tierras de esta clase a los campesinos.

El orador fué calurosamente aplaudido por el numeroso público, que escuchó con agrado la docta conferencia.

MOVIMIENTO OBRERO

Sindicato de Aseo e Higiene

Este Sindicato pone en conocimiento de todos los obreros barberos y peluqueros de señoras se prevengan contra ciertos vividores que en nombre de esta organización van solicitando solidaridad sin estar autorizados para ello.

Sociedad de Obreros del Transporte, Tracción Sangre

Esta Sociedad celebrará mañana junta general, con arreglo al siguiente orden del día, en la Casa del Pueblo:

Primero. Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo. Lectura de las cuentas del primer trimestre de 1932.

Tercero. Gestiones del Comité.

Cuarto. Gestiones de los compañeros del Comité paritario.

Quinto. Preguntas y proposiciones de los asociados.

Sexto. Dar cuenta del resultado de la votación para elección de cargos.

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las nueve de la mañana, Instaladores y Montadores Electricistas.

Salón grande, a las nueve de la mañana, Gas y Electricidad.

Salón teatro, a las diez de la mañana, mitin sindical de Empleados de Oficinas.

Para mañana

Salón terraza, a las diez y media de la noche, Transporte (cocheros).

Salón grande, a las nueve de la noche, Mutualidad Obrera.

Salón teatro, a las diez de la noche, Empleados de seguros.

Reunión del Comité hispanoinglés

El Comité hispanoinglés se reunió el jueves último, bajo la presidencia del señor duque de Alba y con asistencia del señor embajador de Inglaterra.

En esta reunión quedó nombrado el becario de la Universidad de Oxford, que será recibido por la Residencia de Estudiantes, y se trató además de los actos que el Comité piensa organizar en el próximo curso.

Se acordó invitar para el próximo otoño a los «English Singers», que darán un concierto de madrigales del tiempo de Shakespeare, canciones populares inglesas y composiciones españolas de Morales y Victoria.

También será invitado para la primavera de 1933 el gran arquitecto inglés sir Edwin Lutyens, autor del palacio imperial de Delhi, del Cenotafio de Whitehall y de la Escuela británica de Bellas Artes de Roma.

Partidos de pelota

En el Jai-Alai

Contendieron, a remonte, primeramente, Onaindia y Múgica (rojos) contra Astigarraga y Uria III (azules).

Por dos tantos vencieron los rojos.

A continuación se enfrentaron Izaguirre y Salaverría I (rojos) contra Ostolaza y Aramburu (azules).

Resultó muy competida la parte del juego, quedando iguales a 26 en el momento en que abandonábamos el frontón.

Los partidos republicanos

Partido republicano radical del distrito de Chamberí

Se recuerda a los afiliados residentes en el distrito de Chamberí que todos los jueves, de siete y media a nueve de la tarde, se celebran en el domicilio social del partido (Preciados, 1) las charlas cordiales entre los correligionarios, comentando los asuntos políticos de actualidad, a la vez que se sugieren proposiciones a la Junta directiva para su elevación a los organismos correspondientes.

También se ruega a los afiliados del mismo distrito de Chamberí, y mujeres simpatizantes, que asistan los lunes, de siete a nueve, a la secretaría (Preciados, número 1) para tratar de la organización femenina.

Partido republicano liberal democrático

Hoy domingo, a las diez y media de la mañana, se celebrará en el teatro de Maravillas un mitin de propaganda republicana liberal democrática, organizado por la Junta provincial del partido, en que harán uso de la palabra los siguientes oradores: Doña Dolores Merás, presidenta de la Sección femenina; D. José Ortiz Sánchez, abogado; doña Carmen de Prados, secretaria de la Sección femenina; D. Ricardo Posada, secretario de la Junta provincial; D. Enrique Sanz García, ferroviario; D. Miguel Cabrera Rivera, presidente de la Junta provincial; D. Eugenio Alcalá del Olmo, abogado, y presidirá D. Manuel García Aleas, presidente del Comité de Chamberí.

La entrada será pública.

Ortega y Gasset (D. Eduardo) y Botella Asensi hablarán hoy en el cine de la Opera

Organizado por el partido republicano radical socialista disidente se celebra hoy un mitin en el cine de la Opera, en el que se dará cuenta de la situación actual del partido.

Harán uso de la palabra D. José Estellé Salarich, D. Eduardo Ortega y Gasset y D. Juan Botella Asensi.

Juventud republilana federal

Reunida en junta general esta Juventud, ha tomado el acuerdo de protestar enérgicamente contra el acto inhumano, bochornoso y vil que han cometido los secuaces de Mussolini al fusilar por simples sospechas a los ciudadanos italianos Sparvoletto y Bovone, a los que no se les concedió ni el derecho a defenderse. Este acto salvaje y cruel, que demuestra una vez más la enorme opresión que padece el pueblo italiano, ha sublevado el espíritu de los jóvenes federales, que guardaron un minuto de silencio por las dos víctimas de tan repugnante fusilamiento y enviaron un cablegrama de protesta al tenebroso jefe de los camisas negras.

San Miguel

MAÑANA LUNES, ESTRENO

Cielo robado

por

NANCY CARROLL

y

PILLIPS HOLMES

Un film PARAMOUNT

Teatro CHUECA

HOY, TARDE Y NOCHE, el gran éxito de la compañía Juan Calvo

Los Cabaleros

LUNES, 10,30,

LA OCA

de

MUÑOZ SECA Y PEREZ FERNANDEZ

INTOXICACION ESTOMACAL

Los disturbios digestivos, disminuyendo el valor nutritivo de los alimentos, pueden provocar sufrimientos intensos y aun ocasionar afecciones del sistema nervioso. Para poder digerir bien, tome media cucharadita de las de café, o dos o tres tabletas de Magnesia Bisurada en un poco de agua después de las comidas o tan pronto se inicia el dolor. La mayor parte de los males de estomago, tales como los ardores, pesadeces, eructos ácidos, dilataciones e indigestiones, tienen su origen en un exceso de elementos ácidos. La Magnesia Bisurada, gracias a su composición alcalina, neutraliza este acidez, impide las intoxicaciones estomacales y asegura además la perfecta asimilacion de los alimentos, de la cual dependen una buena digestión y buena salud. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias al precio de pesetas 2,65, en tabletas, y en polvo, a pesetas 4,15.

CUPONES

Señoras: Libres de acuerdos gremiales (en lo que a suprimir regalos se refiere), y en uso de un legítimo derecho, que satisface a la vez el deseo del público en general, seguimos regalando cupones Progreso, Mundial y Nacional los dueños de las casas de comestibles instaladas en las calles siguientes: Relatores, 9; Alberto Aguilera, 26; Huertas, 19; Zaragoza, 15; López de Hoyos, 101; avenida de Fermín Galán, 5; ídem, 23; Libertad (Puente de Vallecas), 5; Altamira (ídem), 14; carretera de Aragón, 38; Canillas, 4. Las casas de los cupones Progreso, Mundial y Nacional canjearán siempre por los regalos las cartillas llenas de sus cupones respectivos.

Bodas CAFE NACIONAL 19. Toledo. 19

¿LLEGAREMOS AL FINAL?

El Jurado mixto nacional de Teléfonos

Al fin apareció en la «Gaceta» la orden del ministerio de Trabajo referente a la constitución del Jurado mixto nacional de Teléfonos.

La parte dispositiva de la orden dice así:

«Este ministerio ha acordado resolver:

Primero. Que las elecciones para designación de los tres vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación que han de integrar cada una de las tres secciones del Jurado mixto nacional de Teléfonos, con arreglo a las disposiciones de la orden de este ministerio, fecha 18 de Marzo último, inserta en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 19 de dicho mes, se verifiquen dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta orden en la «Gaceta de Madrid».

Segundo. Que la representación patronal será designada por el Consejo de Administración de la Compañía Telefónica Nacional de España, conforme a lo previsto en el artículo 3.º de la disposición antes citada.

Tercero. Que la representación obrera, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4.º de la misma orden, será designada por las entidades: Organización Telefónica Obrera, de Jaén, con 18 socios; Organización Telefónica Obrera (Agrupación Nacional), de Madrid, con 464 socios; Organización Telefónica Obrera, de Málaga, con 51; Organización Telefónica Obrera (Sección de Asturias), de Oviedo, con 118; Sindicato de Empleados y Obreros de Teléfonos del Sur de España, Sevilla, con 875; Organización Telefónica Obrera, de Bilbao, con 489, y Organización Telefónica Obrera (Sección de Navarra), Pamplona, con 23.

Cuarto. Que queden privadas del derecho a tomar parte en la indicada elección y excluído del Censo electoral social los Sindicatos católicos de Orihuela (Alicante) y la Asociación general de Empleados y Obreros de la Red Telefónica Interurbana de Madrid.

Quinto. Que una vez realizada en el seno de cada una de las Asociaciones de obreros y empleados indicadas en el párrafo tercero de la correspondiente disposición la elección de candidatos para la representación de cada una de las tres Secciones del Jurado mixto de Teléfonos, en la forma que determinan los apartados *c*), *d*) y *e*) del artículo 14 de la ley de 27 de Noviembre de 1931, sobre Jurados mixtos, y en el artículo 4.º de la orden de este ministerio de 18 de Marzo último, las actas de las elecciones serán remitidas a la Dirección general de Trabajo para la verificación del escrutinio por el funcionario que la propia Dirección designe, acto que tendrá lugar en el ministerio de Trabajo el día 11 de Julio próximo, a las once de la mañana.

Sexto. Antes de la fecha últimamente indicada la Compañía Telefónica Nacional de España deberá comunicar también a la Dirección general de Trabajo las personas que su Consejo de Administración designe para que ostenten su representación en las tres Secciones del Jurado mixto.»

A nuestros subscriptores

A los subscriptores que se ausenten de esta capital durante el verano, HASTA FIN DE OCTUBRE, a cualquier población de España se les enviará el periódico sin aumento de precio, para lo cual será indispensable que dejen abonado por anticipado UN TRIMESTRE.

Para facilitar la labor administrativa y evitar en lo posible los extravíos de ejemplares, se ruega encarecidamente nos expresen con toda claridad la nueva dirección.

Los que se trasladen al Extranjero abonarán, además, el importe del franqueo correspondiente

NOTA. Es indispensable la presentación del recibo del mes corriente.

Radiotelefonía

Programa para hoy

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once y media, transmisión del concierto que ejecutará la Banda municipal en el Retiro. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «España cañí», Marquina; «Angelita», Barrios; «Cavalleria rusticana», Mascagni; «El cisne», Saint-Saëns; «La tempestad», Chapí; «Nocturno», Chopin; «Katiuska», Sorozábal; «Vien sul mar», Vergine; «Improptu en «si bemol», Schubert; «El barbero de Sevilla», Rossini; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; programa del oyente; a las ocho y media, fin de la emisión. A las nueve y media, campanadas de Gobernación; señales horarias; recital de canto, por Consuelo Obregón; Pedro Moreno y la guitarra de Andrés Segovia: Prólogo de Víctor Espinós, director de las bibliotecas circulantes; recital, por Pedro Moreno; cante flamenco, por Chato de Jerez, acompañado a la guitarra por Dámaso Martín; a las doce, campanadas de Gobernación; cierre de la estación.

Programa para mañana

Unión Radio (E. A. J. 7, 411 metros).—A las once cuarenta y cinco, nota de sintonía; a las doce, campanadas de Gobernación; programas del día; a las doce y cuarto, señales horarias; fin de la emisión. A las dos, campanadas de Gobernación; señales horarias; concierto: «Jugar con fuego», Barbieri; «Las campanas del monasterio», Lefebure; «Alma de Dios», Serrano; «Andante», Bach-Silotti; «Manon», Massenet; «Mignon», Thomas; «Aires bohemios», Sarasate; «Gitana», J. del Moral; «El amor brujo», Falla; «Serenata española, Bizet; «Jardines de España», M. Cañadas; a las tres veinticinco, índice de conferencias; a las tres y media, fin de la emisión. A las siete, campanadas de Gobernación; cotizaciones de Bolsa; programa del oyente; a las ocho y cuarto, noticias; a las ocho y media, cierre de la estación.

EL TIEMPO

En la parte oriental de España se forman algunos núcleos de presiones bajas, a la vez que en Galicia y Cantabria se registran nieblas y brumas en las provincias vascongadas. En general, el cielo está con bastantes nubes en la cuenca del Duero.

La temperatura va aumentando, sin gran exceso todavía. El termómetro alcanzó los 32 grados en Sevilla y Córdoba, 31 en Toledo y Murcia y 30 en Cáceres, Jaén y Málaga.

Las mínimas varían entre 10 grados, Avila, y 19, Barcelona.

En Madrid osciló la temperatura entre 28 grados y 14 grados.

Tiempo probable según el Servicio Meteorológico Nacional

Vientos flojos y tormentas locales.

El mar estará poco agitado por el litoral español.

Los aficionados

Sociedad Linares Rivas

Con la bonita comedia dramática en tres actos de José M. Acevedo «Lo dice la copla» terminó su brillante temporada el excelente cuadro artístico Linares Rivas, que dirige Fernando Albertos.

Esta representación de «Lo dice la copla», en el teatro de don Tirso Escudero, revistió todos los caracteres de estreno, un estreno con éxito clamoroso para autor y actores, poniendo éstos en la interpretación gran cariño y entusiasmo.

El público, que llenaba todas las localidades, acogió muy complacido los tres actos de la obra, en que tan bien combinadas y tan a tiempo están las notas dramática y cómica.

Tres figuras merecen ser destacadas en este reparto de «Lo dice la copla»: Angelita Fernández, primera actriz del cuadro, que en el personaje central supo dar a todas las situaciones de su papel, algunas, la mayoría, de difícil ejecución, el carácter, la expresión y tonos de voz que requieren; Fernando Albertos, actor aplaudido siempre por su perfecta comprensión de los papeles que representa, naturalidad y maestría en el bien decir, y Ramón Sabater, cuyo trabajo culminó al final del tercer acto, premiado con unánime, larga y calurosa ovación.

Citemos también, y con el elogio que merecen, a la señora Núñez, señoritas Calderón, Miranda, Galdo (Antonia y Carmen), Prieto, y Sres. Vera, Maldonado, Escribano, Velasco, Ayora, Gasco, Mínguez, Moya y Santamaría.

José M. Acevedo tuvo que salir varias veces al palco escénico en unión de los afortunados intérpretes de «Lo dice la copla» a la terminación de los tres actos.

Correo de espectáculos

LARA.—Ultimas funciones, precios populares.—Mañana, último día de la temporada, el ingreso total en este día se destina a un fin benéfico, como el día que se inauguró se dedicó a los pobres de Madrid. ¿Serán hoy y mañana los dos últimos días de la vida de este teatro?

PLAZA DE TOROS DE TETUAN.—Hoy domingo (cinco tarde), grandiosa novillada de don Gumersindo Llorente, para los afamados espadas Morales, Contreras y Gitanillo de Camas. Precios popularísimos.

Sección religiosa

Santos de hoy.—Santos Gervasio, Protasio, Ursicino, Zósimo, Bonifacio y Gaudencio, obispo, mártires; Juliana de Falconeri, virgen.

Santos de mañana.—Santos Silverio, Papa; Pablo, Ciriaco y beatos Francisco Pacheco, Juan Bautista Yola y Baltasar Torres, mártires; Macario y Novato, confesores, y Florentina, virgen.

Espectáculos para hoy

CALDERON.—(TEATRO LIRICO NACIONAL.)—6,30, Jugar con fuego. (Butaca, seis pesetas.)—10,30, El barbero de Sevilla. (Butaca, seis pesetas.) — Lunes, no hay función.

COMEDIA.—A las 6,30, Anacleto se divorcia.—A las 10,30, Anacleto se divorcia.

LARA.—(Penúltimo día de actuación.)—6,45, Manos de plata.—10,45, El Rinconcito. (Butaca, tres pesetas.)

VICTORIA (Carrera de San Jerónimo, 28). — Aurora Redondo-Valeriano León.—6,45 y 10,45, despedida de la compañía, Tío de mi vida. (Populares, tres pesetas.)

MARIA ISABEL. — (Compañía Carmen Moragas.)—6,30, La mercería de La Dalia Roja. (Cuatro pesetas butaca.)—10,30, ¡Qué encanto de mujer! (Tres pesetas butaca.)

MUÑOZ SECA.—(Margarita Robles.)—7 y 11, Como se besa a un santo y Entre la cruz y el diablo.

CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert.)—A las 7 y 10,45, La cartera de Marina (comedia satírica de actualidad).

TEATRO CHUECA.—6,30 y 10,30, Los caballeros.

ZARZUELA. — 4,15, Los guapos y Juegos malabares.—6,45, Los sobrinos del capitán Grant.—10,45, La alegría de la huerta y Los claveles.

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica.)—4,15, 6,45 y 10,45, Luisa Fernanda.

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Katiuska (Marcos Redondo y Enriqueta Serrano).

IDEAL. — (Teléfono 11.203.) — (Compañía maestro Guerrero.)—6,30, La alsaciana y El huésped del Sevillano.—10,45, La rosa del azafrán.

LATINA. — (Teléfono 72.501.)—4,30, Cádiz.—6,45, Doña Francisquita.—10,45, La del Soto del Parral.

MARAVILLAS. — (Revistas.) — 4,30 (popular), Los niños de Bienvenida (grandioso éxito).—6,45 y 10,30, ¡Cómo están las mujeres! (Exito bomba.)

ESLAVA.—(Espectáculos Sugrañes.)—A las 6,45 y 10,45, Las del Beri (éxito de clamor, la revista para señoras).

PAVON.—(Atracciones.)—6,45 y 10,45, despedida de los espectáculos Mercedes Serós y Orquesta Planas. — Mañana, debut de un sensacional y nuevo programa.

CIRCO PRICE.—6,30 y 10,30, coros asturianos Los Farapepes, con sus canciones típicas, diálogos en bable, entremeses. Precios populares.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, Gordas y flacas.

CINEMA GOYA. — 6,30 y 10,30, El desfile de la risa. —

CINEMA ARGUELLES. — 6,30 y 10,30, El doble asesinato de la calle Morgue.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30, El doctor Frankenstein.

CALLAO.—4,30, 6,45 y 10,30, El secreto del abogado.

SAN MIGUEL.—4,30, 6,45 y 10,30, De hombre a hombre.

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827.)—A las 4,15, 6,45 y 10,45, último día de ¿Cuándo te suicidas? (por Imperio Argentina, totalmente en español). Es un film Paramount

CINEMA EUROPA.—4,30 y 6,45 (salón) y 10,30 (terraza), Vidas truncadas (hablada en español).

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796.)—A las 4, 6,30 y 10,30, El dirigible (por Fair Bray y Jack Holt).

METROPOLITANO.—Precios rabiosamente baratos.—4,15, 6,30 y 10,30, Los fantasmas del castillo (aventuras policíacas, con misterios, intrigas, sustos, por la bellísima Paulina Starke).

BARCELO.—4,15, 6,45 y 10,45, el film de gran éxito Milicia de paz.

PARDIÑAS.—4,15, 6,30 y 10,30, Un caballero de frac (totalmente hablada en español, por Roberto Rey y Gloria Guzmán).

CINE DORE.—(El cine de los buenos programas.)—A las 5 y a las 10 noche, grandiosos programas.

TIVOLI.—A las 4,30, 6,45 y 10,45, Embajador sin cartera (por Will Rogers).—Mañana, lunes, Svenganlic (por John Barrimore).

CINE TETUAN.—A las 4,30, 7 y 10,30, La ley del harén.

TRIANON SEVILLA (Magdalena, 30).—Todas las noches, cuadro flamenco y souper tango.

PALACIO DE TERPSICORE (Costanilla de San Pedro, 6).—Grandes bailes todas las tardes de los domingos y días festivos, de cuatro a nueve.

TROUVILLE. — (Gran salón de fiestas y bailes, Fuencarral, 124, junto a Glorieta Bilbao.)—Cuatro tarde, gran baile.

SALON LUMINOSO (Cuatro Caminos).—Cuatro tarde, gran baile.

STAMBUL (Alcalá, 201). — De 4 a 9, gran baile. Dos orquestas. Gran salón y parque jardín.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16.606.) — A las 4 tarde (especial), primero, a remonte, Abrego y Errezábal contra Ostolaza e Iturain; segundo, a remonte, Salsamendi y Salaverría I contra Pasieguito y Vega. Se dará un tercero.

Para mañana

COMEDIA.—A las 7, único recital de danzas por la bailarina de fama mundial Carmen de Granados. Por primera vez en España. —A las 10,30, Anacleto se divorcia.

LARA.—(Despedida de la compañía, función benéfica.)—6,45 y 10,45, El Rinconcito.

MARIA ISABEL. — (Compañía Carmen Moragas.) — 6,30 y 10,30 (tres pesetas butaca), La mercería de La Dalia Roja (la mujer española ante el divorcio), de P. Millán Astray.

MUÑOZ SECA.—(Margarita Robles.)—7 y 11, Como se besa a un santo y Entre la cruz y el diablo.

CERVANTES.—(Compañía Hortensia Gelabert.)—A las 7 y 10,45, La cartera de Marina (comedia satírica de actualidad).

TEATRO CHUECA. — 6,30, Los caballeros.—10,30, La oca. (Butaca, una peseta.)

ZARZUELA.—6,45, Bohemios y La viejecita.—10,45, Dolorestes y La canción del olvido.

FUENCARRAL.—(Gran compañía lírica.)—6,45 y 10,45, Luisa Fernanda (última semana). Butacas, cuatro pesetas.

AVENIDA.—6,30 y 10,30, Katiuska. Marcos Redondo (tarde), Julián Sausi (noche) y Enriqueta Serrano.

IDEAL. — (Teléfono 11.203.) — (Compañía maestro Guerrero.)—6,30, La rosa del azafrán.—10,30, La alsaciana y El huésped del Sevillano.

LATINA.—6,30, La del Soto del Parral.—10,30, El cantar del arriero.—Miércoles, estreno de la zarzuela en dos actos La dulzaina del charro.

MARAVILLAS. — (Revistas.) — 6,45, Los niños de Bienvenida (éxito rotundo).—10,30, ¡Cómo están las mujeres! (exitazo).

ESLAVA.—(Espectáculos Sugrañes.)—A las 6,45 y 10,45, Las del Beri (éxito de clamor, la revista para señoras).

PAVON.—6,45 y 10,45 (nuevo programa), debuts sensacionales, Arys-Marks, Pepita Llaser, D'Anselmi, el misterioso faquir Kammamuri y otras atracciones.

PALACIO DE LA MUSICA.—6,45 y 10,45, La pecadora.

CINEMA GOYA. — 6,30 y 10,30, Noche de redada.

CINEMA ARGUELLES. — 6,30 y 10,30, Montecarlo.

CINE DOS DE MAYO.—6,45 y 10,30, lunes popular, El doctor Frankenstein.

CALLAO.—6,45 (salón), 10,30 y 10,45 (salón y terraza de verano), estreno Yo quiero que me lleven a Hollywood (hablada y cantada en español, música del maestro Patiño) y charla de Federico García Sanchiz.

SAN MIGUEL.—6,45 y 10,30, Cielo robado (Nancy Carroll).

CINE SAN CARLOS.—(Teléfono 72.827.)—A las 6,45 y 10,45, estreno Un reportaje sensacional. (Es un film Paramount.)

CINEMA EUROPA.—7 (salón) y 10,30 (terraza), Trío fantástico (por Lon Chaney).

CINEMA BILBAO. — (Teléfono 30.796.)—A las 6,30 tarde y 10,30 noche, Wegoper (deliciosa revista en tecnicolor).

METROPOLITANO.—Precios populares, rabiosamente baratos. — 6,30 y 10,30, programa del domingo.

BARCELO.—6,45 y 10,45, segunda semana de Milicia de paz.

PARDIÑAS. — (Lunes popular: butaca, 0,75).—6,30 y 10,30, el mismo programa del domingo.

FRONTON JAI ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16.606.) — A las 4,30 tarde (extraordinario), primero, a cesta-punta, Astigarraga y Trecet contra Rentería y Múgica; segundo, a remonte, Izaguirre y Vega contra Pasieguito y Aramburu.

Imprenta de LA LIBERTAD
Madera, 8

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Debilidad

e insensibilidad sexual. Se cura radicalmente con las **PERLAS LEROY.** Caja nueve pesetas; por correo, una peseta más. F. Gayoso. **ARENAL, 2,** y farmacias.

PRESERVATIVOS

La Discreta, Salud, 6. Catálogo sin enviar sello.

PLAZOS CONTADO Y ALQUILER

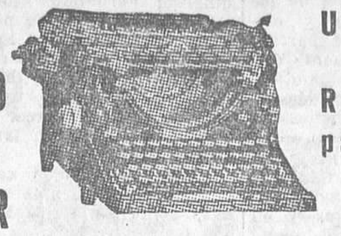

UNDERWOOD ROYAL REMINGTON para oficina y viaje

Todo Madrid y provincias compran las máquinas para escribir, nuevas, seminuevas y usadas, en la CASA CENTRAL, San Joaquín, 6 (próximo a Fuencarral). Teléfono 94403

REPARACIONES Y ABONOS

BLENORRAGIA

(PURGACIONES)

en todas sus manifestaciones: **URETRITIS, PROSTATITIS, ORQUITIS, CISTITIS, GOTA MILITAR,** etc., en el hombre y **VULVITIS, VAGINITIS, METRITIS, CISTITIS, ANEXITIS, FLUJOS,** etc., en la mujer, por crónicas y rebeldes que sean, se combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz con los

CACHETS DEL Dr. SOIVRE

que depuran la sangre y los humores, comunican a la orina sus maravillosas propiedades antisépticas y microbicidas; sus admirables resultados se experimentan a las primeras tomas, la mejoría prosigue hasta el completo y perfecto restablecimiento de todo el aparato génito-urinario, curándose el paciente por sí solo sin inyecciones, lavados, aplicaciones de sondas, bujías, etc., tan peligroso siempre por las complicaciones a que exponen y nadie se entera de su enfermedad.

☞ **Basta tomar una caja para convencerse de ello.** Exigid siempre los legítimos **CACHETS DEL Dr. SOIVRÉ** y no admitir sustituciones interesadas de escasos o nulos resultados.

Venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Banco de España

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito número 59.570, de pesetas nominales 13.100, de Deuda interior al 4 por 100, expedido por este establecimiento en 11 de Marzo de 1913 a favor de doña Elvira San Miguel Barona, como usufructuaria y nudo propietario D. Gonzalo Echevarría y Cuervas Mons, se anuncia al público por segunda y última vez para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el 1 del mes actual, fecha de publicación del primer anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta capital, según determina el artículo 41 del reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado del resguardo, anulando el primitivo y quedando el Banco exento de toda responsabilidad. Madrid, 15 de Junio de 1932.—El secretario general, **F. Belda.**

BLENORRAGIAS

Inyección Cubas, 3,50 pesetas. Farmacias. Depósito: Juan Martín.

Las canas

desaparecen infaliblemente con el agua

«LA UNIVERSAL»

Es el producto científico que supera a todos sus similares, pues, sin ser un tinte, desde la primera aplicación va recobrando el cabello su vitalidad, y en cuatro o seis días se tiene del color castaño o negro primitivo. De venta en droguerías y perfumerías. Depósito en la de Moreno, Mayor, 35 (esquina).

IDEAL ROSALES

Gran ocasión, treinta mil pies, grandes naves, propia recreos, fábrica, industria, escuelas, Centros sociales. Se vende. Libertad, 23, 1.º Tl.º 15.971

ANUNCIOS

armen, núm. 18

El mejor cigarrillo

Camel

Consultorio médico

Purgación, impotencia, venéreo, sífilis, piel. Consulta, 10-2, 6-9, una pta.; especial, 5 ptas. Estudios, 2.

ZAPATOS

A 12, 14, 16, 18, 20 y 22 pesetas

DE 40 y 60 PESETAS DE VALOR

TODOS LOS TAMAÑOS

Los Pequeños Sulzos

ATOCHA, 8 y 10

Lotes para colegios, asilos, orfelinatos, etc.

LAS PERSONAS

ELEGANTES SE VISTEN EN LA SASTRERIA «EXPOSICION DE PARIS», PRECIADOS, 7, PRAL. Esta casa no tiene sucursales. Teléfono 11.603. GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Bragueros y fajas

Hortaleza, 71 (esquina San Lorenzo). Teléfono 94.323

Almacenes Madrileños

Plazos y contado

MUEBLES, SASTRERIA, TEJIDOS, ZAPATERIA

MAGDALENA, NUM. 4.

SIEMPRE NUEVOS

TENDRA SUS PISOS Y MUEBLES, LUSTRADOS CON BRILLO «EL RAYO», PREPARADO EN LIQUIDO Y PASTA, A 3 Y 6 PESETAS BOTE. EL MAS RAPIDO Y EL DE MENOS TRABAJO. DROGUERIAS Y HORTALEZA, 24. TEL. 15.064.

ARTICULOS PARA OFICINAS, OBJETOS DE ESCRITORIO, CINTAS PARA MAQUINAS DE ESCRIBIR, LIBROS RAYADOS

JOSE COMPTE

JOVELLANOS, NUMERO 8. TELEFONO 15.605

IMPRESOS, RELIEVES, ENCUADERNACION

Agencia CORONA

recibe anuncios de todas clases

Fuencarral, 77, entresuelo

LAZARO SANCHEZ, SASTRE DE FAMA. Confección distinguida, talleres propios, nueva orientación en la sección de créditos, precios de CONTADO A PLAZOS. Visítenos y comprobará mis palabras con los hechos. Travesía del Reloj, 4, 1.º (esquina Fomento)

ANUNCIOS **Valverde, 8**

Auuncios por secciones

Cada palabra, VEINTE CENTIMOS, sin limitación

ALMONEDAS

Muebles todas clases, baratísimos; camas doradas. Valverde, 28.

Grandes rebajas en Junio; lujoso comedor, aparador, trinchero, mesa, seis sillas 325!! Estupendo comedor jacobino, 450!! Santa Engracia, 65. Los-mozos.

Novios!! Alcoba, armario dos lunas, cama dorada, dos mesillas, 350. Alcoba jacobino, 450. — Santa Engracia, 65. Los-mozos.

ALQUILERES

A caballero honorable o señorita alquilo hermoso gabinete, alcoba, mucho sol. Almagro, 30, principal, número 1.

Azotea, 15 duros.. Paloma, 10.

Casa céntrica, nueva, confort, 25 duros. — Doctor Fourquet, 33.

18, hermosísimo; catorce, cuatro balcones, gas. Cartagena, 9. Martínez Izquierdo, 10 (Metro Becerra).

Alquileres rebajados!! Cien pesetas, hotel ocho habitaciones, jardín, verdadero sanatorio, mejor sitio Ciudad Lineal, calle Bueso Pineda, Villa Ruiz.

Por una cantidad muy modesta LA LIBERTAD le proporciona la ocasión de conseguir lo que pretende.

AUTOMOVILES

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento; todo 50 pesetas. Arenal, 27, escuela.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Neumáticos todas medidas, usados; verdadera ocasión. Alberto Aguilera, 3. Teléfono 56.505.

LA LIBERTAD se lee por todas las clases, sociales, y, por tanto, la propaganda que de cualquier producto en ella se hace es la más eficaz.

CASAS Y SOLARES

Se vende solar, cercado de fábrica, con agua. Razón: avenida de la Libertad, 100 Chamartín de la Rosa).

COLOCACIONES

Demandas y Ofertas

Diez cts. palabra

DEMANDAS

Para establo vacas ofrécese hombre acostumbrado. Herminio Puertas, 3. Victorio.

OFERTAS

200 pesetas sin dejar empleo. Apartado 330, Madrid.

Quiere ser guardia civil? Visitad jefe retirado. San Bernardo, 69.

Colocaciones todas clases, porterías, chofers. San Bernardo, 69.

Sueldos fijos 300-500, trabajando mi cuenta, horas libres residentes pueblos, provincias. — Apartado 10.080, Madrid.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, cincuenta pesetas. — Escuela Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Contable muy práctico necesito para todo el día. Indispensable referencias inmejorables. — Dirigir ofertas por escrito Z. X. Alcalá, 2, continental.

Becerrada. Preciso lidiadores. Jorge Juan, 70. Sr. Canseado.

Deséase señorita para bailar. Plaza del Carmen, 1.

Faltan muchachas. Plaza del Angel, 3, primero derecha.

Oficialas de paraguas se necesitan. Blasco Ibáñez, 60 (antes Princesa).

Falta nodriza casa padres, doy niño criar. Mesón Paredes, 49.

COMADRONAS MANICURAS

Partos. Luisa Veira, profesora. Consulta. Plaza Progreso, 10.

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Estefanía Raso, consulta reservada. — Mayor, 42.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Acreditada profesora partos. Consulta reservada; pensión. Alcalá, 157, principal.

CONSULTAS MEDICAS

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. — Diez una, siete nueve.

Matriz, reconocimiento embarazadas, menstruación. Consulta Doctor Hernández. Duque Alba, 16. Once-una, tres-siete.

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, económica. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

DENTISTAS

Dentista. Cristóbal. Plaza Progreso, 16.

Sudor, dureza callos, tac., pies, polvos Levis. Buenas droguerías.

Pastillas Banch. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ENSEÑANZAS

Gobernación, Agricultura, apuntes propios. Clases Blasco. Montera, 9.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

HUESPEDES

Señora viuda admitiría caballero estable en familia, pensión completa. Trafalgar, 19.

Tanto para ofrecer alojamiento como para solicitarlo, debe usted utilizar esta sección, rápidamente y por un precio muy económico le proporcionará lo que de-

OPTICA Y OCULISTAS

Graduación vista gratis, técnico especializado. San Bernardo, 2.

SASTRERIAS

Sastrería Reguero. Hechuras y forros seda de traje completo, 55 pesetas. Príncipe, 9, entresuelo.

SASTRES

Hechura, forros seda, 50 pesetas. Casa Bajo. — Magdalena, 1.

TRASPASOS

Traspaso local. Ave María, 50.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

TINTES DOMESTICOS

Señoras! Para teñir en casa con éxito y comodidad usad solamente los tintes domésticos Wiki. Surtido de treinta colores. De venta en droguerías; 80 céntimos sobre. Para quitar manchas usad Totil.

VARIOS

Sombreros. Valverde, 3. Reformo, limpio, tiño.

Pintor. Habitaciones, 5 pesetas; respondo trabajos. Calle Dos de Mayo, 5, tienda. Teléfono 92.240.

Viuda mejicana, 500.000 duros renta; huérfana, defecto físico, 400.000; otras bellísimas desean casarse. Dirigirse, sello 30 respuesta, Club New York (Oporto)

Vainicas, plisados e incrustaciones en el acto. Santa Isabel, 30, tienda.

Reparaciones, accesorios para toda clase de máquinas de escribir, calculadoras, copias, clases de mecanografía, abonos de limpieza. Otto Herzog. Andrés Mellado, 32. Teléfono 35.643.

Caballeros, aprendan bailes en plaza del Carmen, 1.

Relojes y cronómetros «Noncsu», económicos y de duración garantizada.

H. U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratoires Seinet-et-Oise (Francia).

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volveréis a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor 1,25 bote pequeño.—Venta: droguerías importantes.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. — Pídanse en ultramarinos.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Pontejos, Alcalá (frente a Apolo) y Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

VENTAS

Persianas casi gratis. — San Bernardo, 2. Teléfono 92.361.

Muebles de ocasión más baratos que almonedas. Noviciado, 12. Compraventa.

Vendo trajes usados caballero, seminuevos, americanas, pantalones sueltos, inmenso surtido. Núñez Balboa, 9, bajo izquierda.

Fábrica camas doradas, baratísimas. Valverde, 1. Bravo Murillo, 112.

Jipis, lavado especial. Bordadores, 12.

Persianas baratísimas.—Pez, 13. — Teléfono 95.646. Damos cupones.

No son caras, pero son limpias y elegantes, las camas de acero imitación madera; exclusiva. Valverde, 8, rinconada.

Persianas. Enorme liquidación. Santa Engracia, 61. — Teléfono 40.976.

Magdalena, 5, Alfonso. Sorprendente noticia. Pianola costó 14.000 pesetas, 2.500; piano francés, 300; piano manubrio Rubia, 625; máquina coser con motor, 400 pesetas; gramola con 12 discos, 100 pesetas. Infinidad alhajas de brillantes, verdaderas ocasiones.

Ofrécese explotación de las patentes siguientes: Número 102.016, de Jenaro Socti, por «Un nuevo cirio o portavelas». Número 102.125, de S. In. Procedes W. A. Loth, por «Un sistema de guía aplicable a la navegación». N.º 97.470, S. A. des Manufactures des Glaces et Produits Chimiques de Saint Gobain Chauny y Cirey, por «Perfeccionamientos en la fabricación continua del vidrio en hojas por estirado». Número 98.971, de Albert Edgar Knowles, por «Un dispositivo para la conservación del electrolito a una temperatura dada». Número 116.401, de Koch y Hock, por «Economizador de cartones para máquinas Jacquard». Dirigirse Casa Agustín Ungría, Villanueva, 12, Madrid.

Habéis usado el Poli-cromohrill?... Insuperable para pisos, muebles, maderas de arte, etcétera. Véndese patente fabricación. Pedidlo en todos los países del mundo.

Anisete Venus. Licor Benedette. Exquisitos productos de la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca). De venta en ultramarinos y bares.

Iberia. La mejor lejía. Devuelve su primitiva blancura a la ropa desinfectándola y perfumándola. Ultramarinos.

Como despedida... del público,

ALMACENES BORDADORES

CASI REGALAN

durante diez días los restos de sus existencias

MAÑANA... DIA 20

ponen a la venta, a precios sin precedentes, los géneros sobrantes de la LIQUIDACION, con la sola finalidad de corresponder al favor que, durante su existencia, ha guardado el público a estos Almacenes

El día 30 se cierra este establecimiento

y queremos que todos los compradores conserven un grato RECUERDO

Camisetas de verano para niños	0,60	Cortinones de malla blancos	2,25
Cortes de colchón, clase torcida	4,90	Delantales para cocina con peto	0,50
Crespones lisos, varias calidades	1,75	Magníficas sábanas de rosete	1,95
Vuelas para vestidos, gran fantasía	1,25	Visillos de batista, el juego	1,25
Calcetines de hilo para niños	0,30	Colchas cameras grandes de piqué	1,95
Medias de seda para señora	0,90	Albornoces de felpa para niños	4,25
Sombreros de paja para señora y niñas	0,50	Camisetas de verano para caballero	0,85
Tres pares calcetines hilo caballero	0,95	Vestidos de percal para niñas	0,95
Toallas grandes jaretón blancas y color	0,35	Medias de hilo para señora	0,60
Mantones negros orespón, fleco enrejado	9,90	Jersey de lana para niños (sólo negro)	0,90
Toquillas de pelo cabra (algo rotas)	1,90	Almohadas cameras con vainica	0,85
Kimonos para señora, de cretona	2,25	Manteles damasco, cuatro cubiertos	0,80
Camisas de percal para caballero	2,45	Cojines de seda, rellenos de lana	0,45

LOS RETALES LOS VENDEMOS CASI DE BALDE

Tan sensacionales precios pueden comprobarlos hoy en nuestros escaparates, si bien advertimos al público que por tratarse de restos saldrán más beneficiados quienes acudan primero

ALMACENES BORDADORES

Calle Bordadores, 5 y 7 (entre Arenal y Mayor)

SE TRASPASA EL LOCAL

Reúne magníficas condiciones por su gran capacidad y perfecta instalación. Alquiler muy moderado. Reducida cuantía por traspaso.

Teléf. 12492 MADRID

Sífilis, venéreo, impotencia. Doctor Cortezo, 4, primero izquierda (Atocha-Progreso). — Cuatro nueve, dos pesetas; especial, cinco.

Piel, venéreo, sífilis, procedimientos electroterápicos: gratis, siete a ocho. Méndez Alvaro, 4.

Curaciones prontas, alivio inmediato, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad, impotencia, espermatorrea. Clínica, Duque Alba, 16. Diez una, tres-nueve. Provincias, correspondencia.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Cortés.

ESPECIFICOS

Neuralgias, jaquecas desaparecen con los sellos Calmez.

Purgante Mabú inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacia.

Tónico nervioso y reconstituyente Fongué. Venta Centros específicos.

Bromo ferro hemostil, el mejor antineurasténico fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

FINCAS

Vendo casa nueva, dos plantas, cerca glorieta Cuatro Caminos, jardín, Metro puerta, facilidades. Detalles: Aduana, 35, principal izqda.

ESTOS ANUNCIOS SE ADMITEN EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD; EN NUESTRAS OFICINAS, DE NUEVE DE LA MAÑANA EN ADELANTE; EN LOS

Quioscos de LA LIBERTAD

PLAZA DE PONTEJOS, GLORIETA DE RUIZ JIMENEZ (Cuatro Caminos). Y EN LOS DE VENTA DE PERIODICOS DE LA CALLE DE ALCALA (frente a Apolo), ALCALA (frente al Banco Español del Río de la Plata) Y CASA ATIENZA, AVENIDA DE LA REPUBLICA, 9 (Puente de Vallecas)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012